



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

INTERVENCIÓN GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**Entidad Pública Empresarial Administrador
de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y Sociedades
Dependientes**

**Informe de Auditoría de las Cuentas Consolidadas
del ejercicio 2012**

Intervención Delegada



ÍNDICE

	Página
1. Introducción	1
2. Objetivo y alcance del trabajo	2
3. Resultados del trabajo	3
4. Opinión.....	4



1. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (en adelante la Entidad Dominante o ADIF) el 12 de julio de 2013 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Delegada ese mismo día.

El trabajo ha sido realizado por la empresa KPMG Auditores, S.L., en virtud del contrato suscrito entre el Ministerio de Economía y Hacienda (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la actualidad) y dicha empresa a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), para llevar a cabo la auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2009 y 2010 (prorrogado al ejercicio 2012 con fecha 29 de noviembre de 2012). Dicho trabajo ha sido objeto de una revisión selectiva por funcionarios de la Intervención Delegada en ADIF, en los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas que rigen el mencionado contrato.

El presente informe de auditoría de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Entidad Pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo) recoge la opinión de los auditores de la Intervención Delegada en ADIF y ha sido realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.



2. Objetivo y alcance del trabajo

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero GC1461_2012_F_130712_132029_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es 4554A0D58ECBD08F61435F24760A12FC y que está depositado en la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración del Estado.

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales consolidadas examinadas representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada, de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y Sociedades Dependientes, de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la revisión de que la información contable incluida en el Informe de Gestión Consolidado concuerda con la contenida en las cuentas anuales consolidadas y se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora.

Nuestro examen comprende el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria de cuentas anuales consolidada de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y Sociedades dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales



consolidadas del ejercicio 2012. Con fecha 19 de septiembre de 2012 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 en el que expresamos una opinión favorable con salvedades.

En el desarrollo de nuestro trabajo se han producido dos limitaciones en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría, descritas en el apartado Resultados del trabajo.

3. Resultados del trabajo

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto las siguientes limitaciones al alcance que podrían afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales consolidadas examinadas:

1. Según hemos sido informados, al 31 de diciembre de 2012, ADIF aún no tenía registrados contablemente en su inmovilizado una serie de activos, entre otros, los terrenos sobre los que se ubican recintos ferroviarios y los correspondientes a ciertas líneas férreas que tiene adscritas por la Ley del Sector Ferroviario. Debido a que no se nos han proporcionado las valoraciones de los activos no registrados contablemente, no hemos podido evaluar el efecto que este hecho pudiera tener sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2012.
2. En el marco de lo establecido en los convenios entre la AGE y ADIF para la gestión y mantenimiento de la red ferroviaria titularidad del Estado para el 2012, así como en el convenio entre la AGE, la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.A. (SEITTSA) y ADIF para la promoción de las inversiones en la red ferroviaria titularidad del Estado para el año 2012, la Entidad ha registrado en el ejercicio 2012, ingresos por importe de 883.634 miles de euros, subvenciones en el patrimonio neto por importe de 6.840 miles de euros y un impuesto diferido pasivo por importe de 2.932 miles de euros. Del total de estos importes, al 31 de diciembre de 2012 se encontraban pendientes de cobro 127.265 miles de euros, incluyendo el IVA que corresponde a las cantidades cuya facturación ha sido emitida y una vez descontadas ciertas cantidades cobradas de otros organismos.



Los mencionados convenios establecen ciertos mecanismos de liquidación de las aportaciones efectuadas al amparo de los mismos. En particular, estos procedimientos de liquidación requieren la emisión por parte de la Intervención Delegada en ADIF de informes de auditoría de liquidaciones presentadas por ADIF y aprobadas por la Comisión de seguimiento del convenio correspondiente.

A fecha de este informe, los mencionados informes de auditoría de las propuestas de liquidaciones no han sido emitidos, dado que estas propuestas de liquidaciones no han sido aprobadas por la Comisión de seguimiento, por lo que desconocemos el efecto que el resultado de estos informes pudiera tener sobre las liquidaciones presentadas por la Entidad. En estas circunstancias, no nos es posible concluir sobre la razonabilidad de los ingresos, subvenciones en patrimonio neto, impuestos diferidos y cuentas a cobrar antes detallados.

4. Opinión

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de otros auditores (véase nota 3 de la memoria consolidada), excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos dispuesto de la información mencionada en el apartado de Resultado del trabajo en relación con ciertos activos no registrados y con los posibles impactos derivados de los informes de auditoría a realizar por la Intervención delegada en ADIF sobre las liquidaciones presentadas con el resultado de ciertos trabajos realizados por ADIF, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 adjuntas representan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables que son de aplicación que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información



consolidada correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

▪ *Concordancia del Informe de Gestión Consolidado*

De acuerdo con sus estatutos, el Presidente de la Entidad Dominante tiene que elaborar un Informe de Gestión Consolidado que contiene las explicaciones que se consideran oportunas respecto a la situación y evolución de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y Sociedades Dependientes y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración del Estado por D. Álvaro Casillas Pérez, Interventor Delegado en ADIF, en Madrid a 22 de julio de 2013.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2012

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de Situación Consolidado
31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresado en Miles de euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inmovilizado intangible	4	45.306	48.547
Otro inmovilizado intangible		45.306	48.547
Inmovilizado material	4	39.303.558	33.943.373
Terrenos y construcciones		3.803.081	3.441.211
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		19.624.410	18.566.638
Inmovilizado en curso y anticipos	4.b.	15.876.067	11.935.524
Inversiones inmobiliarias	4	358.494	342.233
Inversiones en empresas multigrupo y asociadas a largo plazo	5	68.203	78.656
Participaciones puestas en equivalencia		68.203	78.656
Inversiones financieras a largo plazo	6.1	350.198	653.024
Instrumentos de patrimonio	6.1.a	1.274	1.058
Administraciones Públicas	6.1.b	347.861	649.305
Créditos a terceros		-	1.643
Otros activos financieros		1.063	1.018
Activos por impuesto diferido		12.299	12.324
Deudores comerciales no corrientes	6.2	2.769	15.640
Total activos no corrientes		40.140.827	35.093.797
Activos no corrientes mantenidos para la venta	4	22.269	-
Existencias	7	148.608	144.617
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.2	920.874	1.340.103
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.2.b	230.167	598.817
Clientes, empresas asociadas corto plazo	6.2.a	74.569	16.601
Deudores varios	6.2.c.	267.208	270.493
Personal		965	1.102
Activos por impuestos corriente	6.2.d	3.686	2.002
Otros créditos con las Administraciones Públicas	6.2.d.	344.279	451.088
Inversiones en empresas multigrupo y asociadas a corto plazo		1.718	295
Créditos a empresas multigrupo y asociadas		1.718	295
Inversiones financieras a corto plazo	6.1.d	12.901	7.173
Valores representativos de deuda		-	-
Créditos a empresas		6.336	127
Otros activos financieros		6.565	7.046
Periodificaciones a corto plazo		15	17
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	101.314	719.542
Tesorería		99.163	490.736
Otros activos líquidos equivalentes		2.151	228.806
Total activos corrientes		1.207.699	2.211.746
Total activo		41.348.526	37.305.543

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de Situación Consolidado
31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresado en Miles de euros)

<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Fondos propios	9	15.505.916	15.539.812
Aportación Patrimonial	9.a.	16.043.912	15.766.899
Reservas y resultados de ejercicios anteriores	9.b.	(210.438)	52.368
Reservas en sociedades consolidadas	9.b.	2.403	2.324
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	9.b.	(34.488)	15.537
Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante		(295.473)	(297.316)
Pérdidas y ganancias consolidadas		(295.740)	(297.287)
Pérdidas y ganancias socios externos		267	(29)
Ajustes por cambios de valor		(15.683)	(13.247)
Otros ajustes por cambios de valor		(15.683)	(13.247)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	8.437.187	6.665.683
Socios externos	9.e.	4.556	4.823
Total patrimonio neto		23.931.976	22.197.071
Provisiones a largo plazo	11	175.332	189.262
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		76.459	95.557
Otras provisiones		98.873	93.705
Deudas a largo plazo	12	11.468.726	9.935.518
Deudas con entidades de crédito	12.1	10.479.864	9.101.034
Otros pasivos financieros	12.2	988.862	834.484
Pasivos por impuesto diferido	13	3.609.373	2.850.144
Periodificaciones a largo plazo		129.357	122.690
Total pasivos no corrientes		15.382.788	13.097.614
Provisiones a corto plazo	11	303.786	153.629
Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal		35.953	70.688
Otras provisiones		267.833	82.941
Deudas a corto plazo		1.145.750	1.126.899
Deudas con entidades de crédito	12.1	188.280	222.364
Otros pasivos financieros	12.2	957.470	904.535
Deudas con empresas multigrupo y asociadas a corto plazo	12.3	60.707	60.414
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.4	523.519	669.916
Proveedores y acreedores varios		389.205	602.907
Proveedores, empresas multigrupo y asociadas		91.300	22.628
Personal		12.198	15.316
Pasivos por impuesto corriente	13	-	-
Otras deudas a Administraciones Públicas	13	26.546	28.292
Anticipos de clientes		4.270	773
Total pasivos corrientes		2.033.762	2.010.858
Total patrimonio neto y pasivo		41.348.526	37.305.543

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada
correspondiente al ejercicio anual terminado
31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresado en Miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	14	1.291.078	1.661.159
Variación existencias de productos terminados y en curso de fabricación		383	(249)
Trabajos realizados por el grupo para su activo		22.732	20.559
Aprovisionamientos		(129.295)	(150.115)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(128.012)	(148.331)
Trabajos realizados por otras empresas		(70)	(353)
Deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos		(1.213)	(1.431)
Otros ingresos de explotación	15	691.976	621.522
Gastos de personal	16	(631.886)	(689.028)
Otros gastos de explotación	17	(1.156.838)	(1.341.387)
Servicios exteriores		(1.141.433)	(1.328.413)
Tributos		(8.696)	(8.040)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(6.709)	(4.934)
Amortización del inmovilizado		(342.389)	(316.214)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	18	83.464	62.536
Excesos de provisiones		5.426	10.168
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		16.941	3.790
Deterioros y pérdidas		86	(426)
Resultados por enajenaciones y otras		16.855	4.216
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas		-	-
Resultados excepcionales	19	26.725	26.723
Resultado de explotación		(121.683)	(90.536)
Ingresos financieros	21	105.241	92.201
De participaciones en instrumentos de patrimonio		10	10
<i>En terceros</i>		<i>10</i>	<i>10</i>
De valores negociables y de otros instrumentos financieros		14.479	23.710
Incorporación al activo de gastos financieros		90.752	68.481
Gastos financieros	20	(266.451)	(228.782)
Por deudas con terceros		(263.225)	(224.287)
Por actualización de provisiones		(3.226)	(4.495)
Diferencias de cambio		42	799
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(8.540)	(30.059)
Resultado financiero		(169.708)	(165.841)
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	5	(3.893)	(40.306)
Deterioro y resultados por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia		(431)	361
Resultado antes de impuestos		(295.715)	(296.322)
Impuestos sobre beneficios	13(a)	(25)	(965)
Resultado consolidado del ejercicio		(295.740)	(297.287)
Resultado atribuido a socios externos		267	(29)
Resultado atribuido a la Entidad Dominante		(295.473)	(297.316)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012 y 2011

A) Estado Consolidado de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado
en 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresado en Miles de euros)

	Nota	2012	2011
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		<u>(295.740)</u>	<u>(297.287)</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Por coberturas de los flujos de efectivo		(2.395)	(9.772)
Subvenciones, donaciones y legados		2.615.823	826.830
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	9 (b)	(8.783)	(7.936)
Efecto impositivo		<u>(784.221)</u>	<u>(247.834)</u>
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		<u>1.820.424</u>	<u>561.288</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Por coberturas de los flujos de efectivo		-	(2)
Subvenciones, donaciones y legados		(85.032)	(63.081)
Efecto impositivo	13 (a)	25.044	18.763
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		<u>(59.988)</u>	<u>(44.320)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos		<u>1.464.697</u>	<u>219.681</u>

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012 y 2011

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresado en Miles de euros)

	Aportaciones Patrimoniales			Reservas y resultados de ejercicios anteriores (nota 9 (b))	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (nota 10)	Socios Externos (nota 9(e))	Total
	Otras Aportaciones patrimoniales (nota 9 (a))	Patrimonio recibido en adscripción (nota 9)	Total Aportaciones Patrimoniales						
Saldo al 31 de diciembre de 2010	15.093.665	99.159	15.192.824	(68.551)	144.491	(3.722)	6.131.254	4.794	21.401.090
Ajustes por errores de ejercicios anteriores	-	-	-	72	-	-	-	-	72
Saldos ajustados al 1 de enero de 2011	15.093.665	99.159	15.192.824	(68.479)	144.491	(3.722)	6.131.254	4.794	21.401.162
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(7.936)	(297.316)	(9.560)	534.464	29	219.681
Operaciones con socios o propietarios									
Aumentos de aportaciones patrimoniales	574.075	-	574.075	-	-	-	-	-	574.075
Distribución del resultado del ejercicio	-	-	-	144.491	(144.491)	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	2.153	-	35	(35)	-	2.153
Saldo al 31 de diciembre de 2011	15.667.740	99.159	15.766.899	70.229	(297.316)	(13.247)	6.665.683	4.823	22.197.071
Ajustes por errores de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al 1 de enero de 2012	15.667.740	99.159	15.766.899	70.229	(297.316)	(13.247)	6.665.683	4.823	22.197.071
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(8.783)	(295.473)	(2.335)	1.771.555	(267)	1.464.697
Operaciones con socios o propietarios									
Aumentos de aportaciones patrimoniales	277.013	-	277.013	-	-	-	-	-	277.013
Distribución del resultado del ejercicio	-	-	-	(297.316)	297.316	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(6.653)	-	(101)	(51)	-	(6.805)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	15.944.753	99.159	16.043.912	(242.523)	(295.473)	(15.683)	8.437.187	4.556	23.931.976

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresado en Miles de euros)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(295.715)	(296.322)
Ajustes del resultado	440.652	490.072
Amortización del inmovilizado (+)	342.389	316.214
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	16.378	41.574
Variación de provisiones (+/-)	34.850	34.211
Imputación de subvenciones (-)	(83.464)	(62.536)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	(16.855)	(4.217)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	(2)	(362)
Ingresos financieros (-)	(106.435)	(92.201)
Gastos financieros (+)	266.451	228.782
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Otros ingresos y gastos (-/+)	(22.732)	(20.575)
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia neto de dividendos	10.072	49.182
Cambios en el capital corriente	123.937	81.613
Existencias (+/-)	(5.205)	4.777
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) (nota 6.2.d.3)	2.891.940	831.289
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(2.887.658)	(841.452)
Otros pasivos corrientes (+/-)	(160.666)	(176.399)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	285.526	263.398
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(230.099)	(160.024)
Pagos de intereses (-)	(224.797)	(165.289)
Cobros de dividendos (+)	10	9
Cobros de intereses (+)	10.259	10.103
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)	(44)	2.413
Otros pagos (cobros) (-/+)	(15.527)	(7.260)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>38.775</u>	<u>115.341</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones (-)	(2.975.750)	(3.376.463)
Empresas asociadas	(835)	(2.832)
Inmovilizado material, intangible e inmobiliario	(2.972.964)	(3.371.223)
Otros activos financieros	(569)	(2.408)
Otros activos financieros	(1.382)	-
Cobros por desinversiones (+)	1.223	1.309
Empresas asociadas	723	96
Otros activos financieros	-	-
Otros activos	500	1.213
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<u>(2.974.527)</u>	<u>(3.375.154)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	790.758	1.408.181
Emisión de instrumentos de patrimonio	327.000	524.000
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	463.758	884.181

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DE PENDIENTES

Estados de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente
al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresado en Miles de euros)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	1.526.766	2.393.504
Emisión	1.675.196	2.486.448
Deudas con entidades de crédito (+)	1.465.358	2.362.717
Deudas con empresas asociadas (+)	(354)	-
Otras deudas (+)	210.192	123.731
Devolución y amortización de	(148.430)	(92.944)
Deudas con entidades de crédito (-) (nota 12.1)	(144.094)	(91.820)
Deudas con empresas asociadas	(1)	-
Otras deudas (-)	(4.335)	(1.124)
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de Patrimonio	-	-
Dividendos (-)	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	<u>2.317.524</u>	<u>3.801.685</u>
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	<u>(618.228)</u>	<u>541.872</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	719.542	177.670
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	101.314	719.542

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

(1) Actividades de la Entidad Dominante y sociedades consolidadas, entorno Jurídico-Legal

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (en adelante, ADIF, la Entidad o la Entidad Dominante) fue creada por la Ley de Bases de 24 de enero de 1941, bajo la denominación de Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (en adelante, Renfe).

Hasta 31 de diciembre de 2004, correspondía a Renfe, de acuerdo con la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, explotar los ferrocarriles de la Red Nacional Integrada, los que no formando parte de ésta correspondiesen a la competencia del Estado y cuya gestión le fuese encomendada por éste, los de competencia de las Comunidades Autónomas o de los Ayuntamientos cuando dichas entidades le encomendasen su gestión y realizar la construcción de nuevas líneas ferroviarias que le fuesen encomendadas por el Estado y, en su caso, por las Comunidades Autónomas o por los Ayuntamientos.

Con fecha 31 de diciembre de 2004 entró en vigor la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, en adelante LSF, que tiene como objetivo no sólo la incorporación al Derecho español de diversas directivas comunitarias que establecen un nuevo marco para este sector, sino también una completa reordenación del sector ferroviario estatal, sentando las bases que permiten una progresiva entrada de nuevos actores en este mercado. Para alcanzar estos objetivos, se regula la administración de las infraestructuras ferroviarias y se encomienda esta función a Renfe, que pasa a denominarse Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, manteniendo su naturaleza jurídica de entidad pública empresarial e integrando, además, a la Entidad Pública Empresarial Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (en adelante, GIF). ADIF puede, según la citada ley, construir, de acuerdo con lo que determine el Ministerio de Fomento, infraestructuras ferroviarias con cargo a sus propios recursos o mediante recursos ajenos. Asimismo, administrará las infraestructuras de su titularidad y aquellas otras cuya administración se le encomiende mediante un convenio.

La Ley contempla, adicionalmente, la creación de una nueva entidad pública empresarial denominada Renfe-Operadora, que se encargará de la prestación del servicio de transporte ferroviario. Esta Entidad asume, a la fecha de entrada en vigor de la LSF, los medios y activos que Renfe tenía afectos a la prestación de dicho servicio, los cuales fueron determinados por el Ministerio de Fomento mediante la Orden Ministerial 2909/2006.

Adicionalmente, la Entidad es cabecera de un grupo compuesto por varias sociedades que tienen como actividades principales la prestación de servicios accesorios a la gestión de la infraestructura ferroviaria y formula cuentas anuales consolidadas de ADIF y sus sociedades dependientes. En el anexo I se detallan las empresas del grupo y multigrupo, así como las participaciones minoritarias en entidades en las cuales ADIF tiene una influencia significativa.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

Las principales funciones de ADIF se describen a continuación:

- La construcción de infraestructuras ferroviarias con recursos del Estado o de terceros, de acuerdo con el correspondiente convenio. En este sentido, ADIF se subroga a partir de 31 de diciembre de 2004 en la posición de GIF respecto a las encomiendas de construcción que hasta la fecha de entrada en vigor del Estatuto de ADIF habían sido efectuadas a favor de dicha entidad. (Véase nota 4)
- La administración de las infraestructuras ferroviarias de su titularidad y de las que se le encomienden, que tiene la consideración, de acuerdo con lo establecido, en la LSF, de servicio de interés general y esencial para la comunidad. En concreto, se encomienda a ADIF la administración de la red de titularidad del Estado que a la fecha de entrada en vigor del Estatuto de la Entidad esté siendo administrada por RENFE, así como la de aquellas líneas cuya administración había sido encomendada a GIF.
- La prestación de los servicios adicionales, complementarios y auxiliares al servicio del transporte ferroviario.
- La gestión, liquidación y recaudación de las tasas previstas en la LSF, incluidos los cánones por utilización de infraestructuras ferroviarias.

Por otra parte, ADIF no podrá prestar servicios de transporte ferroviario, salvo en aquellos supuestos en que sea inherente a su propia actividad.

(a) Estatuto de ADIF

El Estatuto de ADIF fue aprobado mediante el Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, que entró en vigor el 31 de diciembre de 2004, cuyos aspectos más destacables son los siguientes:

- ADIF se configura como una entidad pública empresarial de las previstas en el artículo 43.1.b) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Esta Ley regula fundamentalmente el régimen, la organización y los criterios de funcionamiento del aparato administrativo estatal dentro del cual se incluyen las Entidades Públicas Empresariales, siendo pues la Entidad parte del mismo y estando adscrita al Ministerio de Fomento.
- Los Ministerios de Economía y Hacienda y Fomento podrán encomendar a ADIF la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado mediante los correspondientes convenios o contratos - programas.
- ADIF tiene su propio patrimonio, distinto del de la Administración General del Estado (en adelante, AGE) e integrado por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de su titularidad. En todo caso, los bienes y derechos que a continuación se enumeran se consideran de titularidad de ADIF:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

- a) Los bienes y derechos que, en la fecha de entrada en vigor de la LSF, eran de titularidad de la entidad pública empresarial GIF o que estaban adscritos a la misma.
 - b) Los bienes y derechos que, en la fecha de entrada en vigor de la citada Ley, eran patrimoniales de RENFE, salvo aquellos que el Ministerio de Fomento determine, mediante orden ministerial, como necesarios para la prestación del servicio de transporte ferroviario. Las instalaciones para la prestación de servicios de telecomunicaciones en líneas convencionales, diferentes de las que se destinan al servicio de la vía, tendrán la consideración de bienes patrimoniales de ADIF.
 - c) Los bienes y derechos patrimoniales de titularidad estatal que, en la fecha de entrada en vigor de la Ley, estaban adscritos a RENFE, salvo aquellos que el Ministerio de Fomento determine, mediante orden, como necesarios para la prestación del servicio de transporte ferroviario.
 - d) Todos los bienes de dominio público o patrimoniales que configuran la denominada línea de alta velocidad Madrid - Sevilla.
 - e) Todas las estaciones, terminales y otros bienes inmuebles que resulten permanentemente necesarios para la prestación de los servicios que constituyen su actividad.
- ADIF podrá efectuar todo tipo de operaciones financieras, de acuerdo con lo establecido en la Ley General Presupuestaria y con sujeción a los límites previstos en las leyes de presupuestos anuales.
- ADIF mantendrá un régimen de contabilidad separada de sus actividades de construcción y administración, desglosando la correspondiente a las infraestructuras de su titularidad y de titularidad del Estado, y de prestación de servicios adicionales, complementarios y auxiliares.
- (b) Contrato - Programa y Convenio para la promoción de inversiones y de la administración de la Red de Titularidad del Estado.

Con fecha 16 de febrero de 2007, el Ministerio de Economía y Hacienda, el Ministerio de Fomento y ADIF suscribieron el Contrato - Programa para el período 2007 - 2010, (en adelante, C-P 2007-2010), que ha sido prorrogado hasta el 30 de junio de 2011 mediante el acuerdo suscrito por las partes el pasado 30 de diciembre de 2010. Los principales compromisos incluidos en el C - P 2007-2010 se resumen a continuación:

- El Contrato - Programa ha tenido un período de vigencia que comprendía del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2010.
- Con fecha 30 de diciembre de 2010 fue suscrita la prórroga hasta el 30 de julio de 2011 del citado Contrato Programa. .

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

- Con posterioridad, el 18 de noviembre de 2011, la AGE, la Sociedad Estatal del Transporte Terrestre (en adelante, SEITTSA) y ADIF firmaron un convenio para la promoción de inversiones en la Red de titularidad del Estado, cuyo objeto es regular las relaciones entre las Entidades firmantes para la promoción por SEITTSA de las inversiones que se ejecuten por ADIF en el ejercicio 2011 por un importe de 276.585 miles de euros al amparo de la autorización para asumir compromisos de inversión hasta un máximo de 1.000 millones de euros con cargo a ejercicios posteriores a 2010 que contempla el Contrato - Programa 2007-2010. También con fecha 18 de noviembre de 2011, la AGE, ADIF y SEITTSA suscribieron un convenio para la promoción por esta última de la administración de la Red de Titularidad del Estado que el Ministerio de Fomento ha encomendado a ADIF.

La AGE deberá efectuar las siguientes aportaciones económicas, de acuerdo con lo previsto en el Contrato - Programa:

	Miles de euros (IVA incluido)			
	2007	2008	2009	2010
Por el mantenimiento, explotación y gestión de la Red de Titularidad del Estado	783.120,00	832.054,17	884.049,22	939.346,49
Inversiones encomendadas por el Ministerio de Fomento en la Red Convencional de Titularidad del Estado	481.097,00	521.887,00	544.648,00	579.505,00
Inversiones encomendadas por el Ministerio de Fomento en la Red de Altas Prestaciones de Titularidad del Estado	439.903,00	330.000,00	394.317,00	551.011,00

Asimismo, como consecuencia de la prórroga del Contrato-Programa suscrita el pasado día 30 de diciembre de 2010 y de los Convenios para la promoción de las inversiones en la Red de Titularidad del Estado y para su administración firmados con fecha 18 de noviembre de 2011, la AGE se comprometió a efectuar las siguientes aportaciones para el ejercicio 2011:

Aportaciones previstas 2011	Miles de euros (IVA incluido)
Por el mantenimiento, explotación y gestión de la Red de Titularidad del Estado durante el primer semestre del ejercicio 2011	424.346,49
Por el mantenimiento, explotación y gestión de la Red de Titularidad del Estado durante el segundo semestre del ejercicio 2011	415.000,00
Inversiones encomendadas por el Ministerio de Fomento en la Red Convencional de Titularidad del Estado (primer semestre de 2011)	177.500,00
Inversiones encomendadas por el Ministerio de Fomento en la Red de Altas Prestaciones de Titularidad del Estado (primer semestre de 2011)	199.084,50
Inversiones ejecutadas por la Entidad en 2011 tanto en la Red Convencional como en el tramo Ourense-Santiago, al amparo de la autorización para asumir compromisos de inversión con cargo a ejercicios posteriores a 2010 contenida en el CP 2007-2010	276.584,50

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

- El 28 de diciembre de 2012, la AGE, la SEITTSA y ADIF firmaron un convenio para la promoción de inversiones en la Red Ferroviaria de Titularidad del Estado en el año 2012 por importe de 203.375 miles de euros que incluye la Red convencional y el tramo Ourense-Santiago de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia. Las aportaciones previstas en el mismo presentan la siguiente distribución indicativa:

Aportaciones previstas inversiones 2012	Miles de euros (IVA incluido)
Red Convencional	168.375
Eje Ourense - Santiago	35.000
	<u>203.375</u>

- Para la gestión y el mantenimiento de la Red Ferroviaria de la Titularidad del Estado en el ejercicio 2012 se han suscrito entre la AGE y ADIF convenios de fecha 18 de noviembre de 2011, 9 de octubre de 2012 y la prórroga al segundo convenio de fecha 29 de octubre de 2012, respectivamente, que incluyen las siguientes aportaciones de la AGE:

Periodo (Aportaciones previstas gestión y mantenimiento)	Miles de euros (IVA incluido)
De enero a junio de 2012	421.546
De julio a noviembre de 2012	204.000
De noviembre a diciembre 2012	114.454
	<u>740.000</u>

Asimismo, el Contrato-Programa y los convenios posteriores establecen una Comisión de Seguimiento del Contrato - Programa y convenios posteriores formada por tres representantes de cada uno de los organismos firmantes del mismo, Ministerios de Economía y Hacienda y Fomento y ADIF, cuyas funciones serán las siguientes:

- ✓ Controlar la ejecución del Contrato - Programa.
- ✓ Conocer, y aprobar si procede, las conclusiones de los grupos de trabajo que se hubiesen creado como consecuencia del Contrato - Programa.
- ✓ Aprobar las propuestas anuales de liquidación de las aportaciones económicas y llevar un control del saldo resultante de las mismas con respecto a las dotaciones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

- ✓ Informar anualmente a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos del cumplimiento de los objetivos del Contrato - Programa.
- ✓ Interpretar el Contrato - Programa.
- ✓ Aquellas otras que se deriven del Contrato - Programa o le sean conferidas por el Gobierno.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, se encuentra pendiente de aprobación la liquidación correspondiente al ejercicio 2011, así como la presentación por parte de la Dirección de ADIF de las propuestas de liquidación correspondientes al ejercicio 2012 (véase nota 6.2.b).

(c) Convenios para la promoción de las inversiones en la Red de Titularidad del Estado prevista en el Contrato - Programa.

El Ministerio de Fomento, ADIF y SEITTSA suscribieron dos convenios para la promoción de las inversiones en la Red de Titularidad del Estado previstas en el Contrato Programa.

El primero de los dos convenios mencionados fue el suscrito con fecha 27 de junio de 2007, modificado mediante el acuerdo firmado el día 20 de diciembre de 2007, la Adenda suscrita el día 30 de diciembre de 2010 y la Adenda nº 1 suscrita el pasado día 8 de noviembre de 2012.

A continuación se resumen sus principales características:

- Su objeto es la promoción por la SEITTSA de las actuaciones en la Red de Titularidad del Estado encomendadas a ADIF en desarrollo de lo establecido en el Contrato - Programa.
- Las referidas actuaciones se concretarán mediante Resoluciones de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación del Ministerio de Fomento, en las que se determinará el alcance de la encomienda, su importe y la distribución por anualidades.
- Estas actuaciones serán contratadas por ADIF y en su coste se incluirán los relativos a la ejecución de las obras, incorporando el desvío de servicios, las expropiaciones e indemnizaciones, las obligaciones correspondientes a las aportaciones al 1% establecido en la Ley 16/1985, de 25 de julio, de Patrimonio Histórico Español, así como el coste de las asistencias técnicas, en su caso, necesarias para dicha ejecución y para la redacción o supervisión de los proyectos.
- Los ingresos que pudiera generar ADIF por su participación en los programas de financiación europea o mediante Convenios suscritos con otras administraciones para la ejecución de estas inversiones, se deducirán de su coste.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

- Asimismo, en concepto de costes indirectos y gastos generales ADIF imputará un 2% del coste de la inversión hasta la cifra de 500 millones de euros y un 1% sobre el exceso. SEITTSA, a su vez, percibirá en concepto de gastos de promoción un 0,25%.
- Estas actuaciones serán financiadas por SEITTSA con cargo a sus fondos propios y se incorporarán a su Balance.
- La Administración General del Estado aportará a SEITTSA las consignaciones presupuestarias necesarias para la cobertura del coste de estas actuaciones, de acuerdo con las siguientes anualidades concordantes con las establecidas en Contrato - Programa para el período 2007 - 2010, que tendrá el carácter de aportaciones máximas anuales, estando condicionada su efectividad a la aprobación de las Resoluciones de encomienda.

		Datos en miles de euros. IVA incluido					
		Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	TOTAL
ENCOMIENDAS PREVISTAS		479.897,26	520.585,54	543.289,78	404.987,53	173.072,32	2.121.832,43
0,25 GASTOS SEITTSA		1.199,74	1.301,46	1.358,22	1.012,47	433,68	5.304,57
TOTAL		<u>481.097,00</u>	<u>521.887,00</u>	<u>544.648,00</u>	<u>406.000,00</u>	<u>173.505,00</u>	<u>2.127.137,00</u>

La adenda suscrita el pasado día 30 de diciembre de 2010 establece, en su acuerdo segundo, que SEITTSA procederá a abonar a ADIF en el ejercicio 2010 el importe de las inversiones ejecutadas en aplicación de este convenio siempre que dispongan de recursos de aportaciones procedentes de este u otro Convenio, en base al principio de caja única.

- La administración de las infraestructuras incluidas en el Convenio será realizada por ADIF.
- Este Convenio y su modificación contemplan también la regularización de las inversiones de mejora y reposición llevadas a cabo por ADIF en los ejercicios 2005 y 2006. Las anualidades previstas para esta finalidad son las siguientes:

Datos en miles de euros. IVA incluido		
2007	2008	TOTAL
<u>680.024</u>	<u>206.182</u>	<u>886.206</u>

El segundo de los convenios citados fue suscrito con fecha 21 de noviembre de 2007 y modificado mediante adendas firmadas el día 20 de diciembre de 2007, 29 de septiembre de 2011 y 8 de noviembre de 2012. Sus principales características son las siguientes:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

- Su objeto es la promoción por la SEITTSA de las inversiones en la línea de alta velocidad Madrid - Galicia, tramo Ourense - Santiago de Compostela conforme a la encomienda que el Ministerio de Fomento realiza a ADIF, mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación de fecha 21 de noviembre de 2007.
- El coste de esta actuación incluirá los relativos a la ejecución de las obras, incorporando el desvío de servicios, las expropiaciones e indemnizaciones, las obligaciones correspondientes a las aportaciones al 1% establecido en la Ley 16/1985, de 25 de julio, de Patrimonio Histórico Español, así como el coste de las asistencias técnicas, en su caso, necesarias para dicha ejecución y para la redacción o supervisión de los proyectos.
- Los ingresos que pudiera generar ADIF por su participación en los programas de financiación europea para la ejecución de esta inversión, se deducirán de su coste.
- ADIF, en concepto de costes indirectos y gastos generales, imputará un 1% del coste de la inversión. Asimismo, SEITTSA percibirá en concepto de gastos de promoción un 0,15%.
- La Administración General del Estado aportará a SEITTSA las consignaciones presupuestarias necesarias para la cobertura del coste de esta actuación, de acuerdo con las siguientes anualidades concordantes con las establecidas en Contrato - Programa para el período 2007 - 2010, que tendrán el carácter de aportaciones máximas anuales:

	Datos en euros. IVA incluido				
	<u>AÑO 2007</u>	<u>AÑO 2008</u>	<u>AÑO 2009</u>	<u>AÑO 2010</u>	<u>TOTAL</u>
OURENSE					
SANTIAGO	439.244.134	329.505.741	393.726.410	550.185.721	1.712.662.006
0,15% GASTOS					
SEITTSA	<u>658.866</u>	<u>494.259</u>	<u>590.590</u>	<u>825.279</u>	<u>2.568.994</u>
TOTAL	<u><u>439.903.000</u></u>	<u><u>330.000.000</u></u>	<u><u>394.317.000</u></u>	<u><u>551.011.000</u></u>	<u><u>1.715.231.000</u></u>

- La Administración de las infraestructuras incluidas en el Convenio será realizada por ADIF.
- Este Convenio y su adenda contemplan también la regularización de las inversiones de mejora y reposición llevadas a cabo por ADIF en los ejercicios 2005 y 2006. Las anualidades previstas para esta finalidad son las siguientes:

	Datos en euros. IVA incluido			
	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>TOTAL</u>
	269.976.000,00	28.863.000,00	21.894.595,54	320.733.595,54

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

(d) Encomiendas para la ejecución de inversiones en la Red de Titularidad del Estado.

En el desarrollo del Contrato - Programa, el Ministerio de Fomento, a través de la Secretaría de Estado de Infraestructura y Planificación, ha encomendado a ADIF la ejecución de las inversiones en la Red de Titularidad del Estado que a continuación se describen, mediante seis resoluciones de fechas 27 de junio de 2007, 16 de octubre de 2007, 17 de diciembre de 2007, 2 de diciembre de 2008, 30 de diciembre de 2009 y 30 de diciembre de 2010:

(Datos en miles de euros)

	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>Total periodo 2007/2010</u>	<u>Resto 2011/ 2014</u>	<u>TOTAL</u>
Actuaciones en Cercanías. Estaciones y red	7.390	47.690	33.910	62.914	151.904	135.481	287.385
Actuaciones en Mercancías. Terminales y red.	50	250	1.850	28.508	30.658	24.943	55.601
Mejoras de la seguridad y funcionalidad de red ferroviaria.	59.180	74.070	80.670	79.503	293.423	20.326	313.749
Actuaciones de modernización de activos	32.585	42.910	37.100	45.984	158.579	146.633	305.212
Plan de renovaciones integrales	55.500	148.556	194.080	159.394	557.530	39.449	596.979
Otras actuaciones estratégicas	-	-	1.000	2.250	3.250	-	3.250
Estudios, proyectos y ejecución de obras	154.705	313.476	348.610	378.553	1.195.344	366.832	1.562.176
Supresión y protección de pasos a nivel	51.785	73.000	81.614	103.573	309.972	39.990	349.962
Inversiones puntuales para la reposición y mejora de la Red de Titularidad del Estado	154.084	110.609	113.067	95.934	473.694	-	473.694
Actuaciones de reposición y mejora derivadas de los compromisos en que se subrogó ADIF anteriores a 31 de diciembre de 2004	94.089	17.500	-	-	111.589	-	111.589
Inversiones prioritarias de reposición y mejora derivadas de los compromisos adquiridos por ADIF en el período comprendido entre 1 de enero de 2005 y la fecha de firma del	25.234	6.000	-	-	31.234	-	31.234
TOTAL ENCOMIENDAS	479.897	520.585	543.291	578.060	2.121.833	406.822	2.528.655

(e) Convenios y otras disposiciones para la ejecución de inversiones de mejora en la Red de Cercanías y en la Red Ferroviaria de Titularidad del Estado en Cataluña.

- Con fecha 6 de junio de 2007 el Ministerio de Fomento, SEITTSA y ADIF suscribieron un convenio para la realización de actuaciones para la mejora de la Red Ferroviaria de Cercanías en Cataluña por un importe total de 110 millones de euros. Las inversiones objeto de este convenio se financiarán con cargo a los fondos propios de SEITTSA, mediante la aportación realizada por la AGE en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2007, y su construcción se llevará a cabo en los siguientes términos:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

SEITTSA será la encargada de la licitación de los contratos de ejecución de las obras.

ADIF contratará las asistencias técnicas necesarias para la redacción de los proyectos o la dirección de obra. SEITTSA abonará a ADIF las cantidades correspondientes a dichas asistencias, así como los gastos que por desvío de los servicios afectados por las obras anticipe ADIF.

- Adicionalmente, el día 7 de octubre de 2008 el Ministerio de Fomento, SEITTSA y ADIF firmaron un segundo convenio para la realización de actuaciones de mejora en la Red de Titularidad del Estado en Cataluña por un importe de 250 millones de euros. De acuerdo con lo establecido en este convenio, estas actuaciones se financiarán mediante la aportación efectuada por la AGE a SEITTSA, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2008. La construcción de estas infraestructuras se ejecutará en los siguientes términos:

SEITTSA licitará los contratos para la ejecución de obra de cuantía igual superior a 1,5 millones de euros (IVA excluido).

ADIF licitará los contratos de ejecución de obra de importe inferior a 1,5 millones de euros (IVA excluido), así como los necesarios para la redacción de proyectos y la dirección de las obras, que será llevada a cabo por esta entidad.

SEITTSA abonará a ADIF los importes que esta entidad haya abonado por los contratos suscritos, expropiaciones y otros conceptos.

En la Resolución de 7 de octubre de 2008, la Secretaría de Estado de Infraestructuras encomendó a ADIF y a SEITTSA, la ejecución de inversiones contempladas en este convenio.

- En fecha 24 de febrero de 2009, la Comisión Bilateral Generalitat- Estado, acordó, que por aplicación de la Disposición adicional 3ª del Estatuto de Autonomía de Cataluña, ADIF realizaría inversiones por valor de 170.630 miles de euros, con el siguiente desglose:

Actuación	Importe (Miles de euros)
Actuaciones para dar continuidad a la concesión Figueres-Perpignan hasta Barcelona	49.350
Actuaciones en instalaciones logísticas	13.910
Actuaciones de accesibilidad y mejora de estaciones	32.260
Actuaciones de seguridad	14.610
Actuaciones de mejora de infraestructura, vía e instalaciones de las líneas convencionales	60.500
Total	<u>170.630</u>

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

- Con fecha 21 de diciembre de 2009, el Ministerio de Fomento, la Generalitat de Cataluña, el Ayuntamiento de Barcelona, Adif y RENFE Operadora suscribieron la adenda al convenio de colaboración suscrito en fecha 12 de junio de 2002 para el desarrollo de las actuaciones relativas a la red de alta velocidad en la ciudad de Barcelona y la correspondiente remodelación de las infraestructuras ferroviarias. En dicha adenda se establece la aportación por la Administración General del Estado a ADIF de un total de 255.000 miles de euros para la financiación de la estación ferroviaria de la Sagrera, distribuidos en 51.000 miles de euros anuales desde el año 2009 hasta el año 2013.

(f) Otras Encomiendas y disposiciones

- Mediante Resolución de fecha 25 de febrero de 2009, la Secretaría de Estado de Infraestructuras encomendó a ADIF la realización de actuaciones relativas a supresión y protección de pasos a nivel y al mantenimiento de la Red Convencional de titularidad del Estado por un importe estimado de 65.090,40 miles de euros, en virtud del Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un fondo especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo.
- En fecha 31 de julio de 2009 fue aprobado por el Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras, la propuesta de gasto por importe de 70.000 miles de euros, para la ejecución de las actuaciones contempladas en el Real Decreto-Ley 8/2009, de 12 de junio, por el que se concede un crédito extraordinario para el plan de modernización de estaciones.
- El Real Decreto Ley 22/2012 de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios establece en su artículo 2 la supresión de la entidad pública empresarial Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (FEVE) el 31 de diciembre de 2012, subrogándose ADIF y RENFE Operadora en los derechos y obligaciones de aquélla, asumiendo la titularidad de los bienes que se encuentren adscritos o pertenezcan a FEVE. Indica además que el traspaso se realizará conforme al valor contable. Por su parte, la Orden FOM 2818/2012 de 28 de diciembre publicada en el BOE de 31 de diciembre de 2012 establece los criterios de segregación de activos y pasivos de la entidad FEVE entre ADIF y RENFE Operadora.

A efectos contables, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35 del Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, la extinción de FEVE se entenderá producida a 1 de enero de 2013. En consecuencia, el último ejercicio económico de dicha entidad se entenderá finalizado el 31 de diciembre de 2012.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

- La Ley 2/2012 de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012, establece una autorización para el incremento neto máximo del endeudamiento a largo plazo con entidades financieras, proveedores y por emisiones de valores de renta fija por importe de 2.440.000 miles de euros y una consignación de crédito a favor de ADIF para la financiación de la red ferroviaria de su titularidad por importe de 287.000 miles de euros, que tras la declaración de 13 de julio de 2012 de no disponibilidad de 10.000 miles de euros, quedó reducida a 277.000 miles de euros.
- La Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2013, contempla una autorización para el incremento neto máximo del endeudamiento a largo plazo con entidades financieras, proveedores y por emisiones de valores de renta fija por un total de 1.109.220 miles de euros y, así como, tres consignaciones de crédito a favor de la Entidad para la financiación de la construcción de la red ferroviaria de su titularidad, el mantenimiento y la gestión de la Red de Titularidad del Estado y las inversiones de mejora y reposición en dichas infraestructuras por importes, respectivamente, de 46.760 miles de euros, 585.000 miles de euros y 120.000 miles de euros. En el ejercicio 2013, tal y como se indica en la nota 26 de la memoria, en virtud del Real Decreto-Ley 4/2013 de 22 de febrero, se atribuye a ADIF la titularidad de las infraestructuras ferroviarias que a 31 de diciembre de 2012 eran de titularidad estatal.
- El Real Decreto-Ley 22/2012 de 20 de julio, mediante la disposición adicional segunda, asigna al patrimonio de ADIF la conexión del corredor Mediterráneo con la Línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-Frontera Francesa: Vandellós-Área Tarragona y el tramo A Coruña-Vigo del eje atlántico de alta velocidad, que fueron construidos por el Estado con anterioridad a la encomienda hecha a ADIF para la ejecución de ambas infraestructuras.

(g) Cánones y tasas

La LSF establece en sus artículos 74 y 75 los cánones que ha de percibir ADIF por la utilización de las infraestructuras ferroviarias por parte de los operadores de transporte ferroviario. Dichos cánones son desarrollados a través de la Orden/FOM/898/2005, de 8 de abril, por la que se fija su cuantía, que ha sido modificada mediante la Orden FOM/2336/2012, de 31 de octubre.

De acuerdo con lo señalado en ambas normas, los cánones ferroviarios pueden clasificarse en dos tipos:

- El canon por utilización de las líneas ferroviarias integrantes de la Red de Interés General, que comprende cuatro modalidades:
 - i. Acceso (modalidad A), cuya cuantía se determina en función del volumen de tráfico anual previsto en la declaración de actividad del sujeto pasivo.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

- ii. Reserva de capacidad (modalidad B), que se determina en función de los kilómetros reservados, distinguiendo por tipo de línea y hora del día que se reserva, así como por tipo de servicio de transporte y tren.
 - iii. Circulación (modalidad C), que se calcula en base a los kilómetros efectivamente utilizados, considerando los mismos parámetros establecidos en el canon de reserva de capacidad, excepto el horario.
 - iv. Tráfico (modalidad D), que se ha establecido en función del valor económico del servicio de transporte ferroviario de viajeros medido en términos de capacidad ofertada (plazas por kilómetro), considerando el tipo de línea y la hora del día en que se presta.
- El canon por utilización de estaciones y otras instalaciones ferroviarias, que presenta cinco modalidades:
 - i. Utilización de estaciones por parte de los viajeros (modalidad A): esta modalidad se aplica a los viajeros que utilicen el servicio de transporte ferroviario, en función de la distancia recorrida y de la categoría de la estación donde se inicie o finalice el viaje.
 - ii. Estacionamiento y utilización de andenes en las estaciones (modalidad B): se determina en función del tiempo de estacionamiento del tren y la categoría de la estación, con especial incidencia en aquellas estaciones que pueden presentar problemas de congestión (estaciones de primera categoría).
 - iii. Paso por cambiadores de ancho (modalidad C): se calcula en función de los pasos del tren por un cambiador de ancho.
 - iv. Utilización de vías de apartado (modalidad D): se calcula en función del tiempo que permanece el tren estacionado en una vía de apartado, que son las vías no consideradas de circulación en la declaración de red publicada por ADIF, y del tipo de línea a que pertenece la estación en que aquella se ubica. Sólo se aplica en las líneas de alta velocidad.
 - v. Prestación de servicios que precisen de autorización para la utilización del dominio público ferroviario: esta modalidad grava el uso del dominio público ferroviario y se determina en función de la superficie ocupada y el tipo de terreno.

Los importes devengados por cada uno de estos cánones en los ejercicios 2012 y 2011, que se presentan en el epígrafe Importe neto de la cifra de negocios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta (véase nota 14 (a)), han sido los siguientes:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

	Miles de euros	
	2012	2011
Utilización de líneas de la Red de Interés General	293.854	289.218
Utilización de estaciones y otras instalaciones ferroviarias	74.194	73.297
Total	368.048	362.515

La LSF ha modificado el régimen económico y tributario de la tasa por seguridad en el transporte ferroviario de viajeros, que fue creada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. Constituye el hecho imponible de esta tasa la prestación del servicio de vigilancia y control de acceso, tanto de viajeros como de equipajes en las estaciones y demás recintos ferroviarios tanto de titularidad estatal como de titularidad de ADIF. Lo recaudado por esta tasa se ingresa en ADIF.

El importe devengado en el ejercicio 2012 por esta tasa asciende a 15.684 miles de euros, y el importe devengado por este concepto en el ejercicio 2011 fue de 16.026 miles de euros. Se presentan como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de ADIF de los ejercicios 2012 y 2011 respectivamente (véase nota 14).

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de ADIF y de las sociedades consolidadas (en adelante, el Grupo o el Grupo ADIF), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo presenta sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración establecidos en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, aplicando, entre otros, el principio de empresa en funcionamiento de acuerdo con su régimen jurídico y estatutario descrito en la nota 1, así como las modificaciones al referido Plan General de Contabilidad, así como en base a los principios y criterios contables fijados por la Intervención General de la Administración del Estado (en adelante, IGAE) mediante resolución promulgada con fecha 30 de diciembre de 1992 (en adelante, la Resolución), que continúa en vigor en todo aquello que no se oponga a lo establecido en el citado Plan General de Contabilidad, y en el Real Decreto 1159/2010 por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente, la Entidad Dominante ha contemplado en la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 lo dispuesto en la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo, publicada en el BOE de 26 de marzo de 2010, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

(b) Comparación de la información

La Dirección de la Entidad Dominante presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011, aprobadas por el Consejo de Administración de ADIF de fecha 20 de septiembre de 2012.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 fueron las primeras que la Entidad Dominante preparó aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del citado Decreto, la Entidad Dominante optó por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura relativos al ejercicio 2008 conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoraron por su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2012, el resultado de la Entidad Dominante es negativo en 297.498 miles de euros (297.935 miles de euros en 2011) y su fondo de maniobra, también negativo, asciende a 843.162 miles de euros (positivo en 180.894 miles de euros al 31 de diciembre 2011), como consecuencia, básicamente, de la situación de restricciones crediticias en el mercado financiero que no ha permitido a ADIF obtener la totalidad de la financiación a largo plazo inicialmente prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio.

Durante el año 2013, la Entidad Dominante ha planteado una nueva estrategia de financiación para diversificar sus fuentes tradicionales de obtención de crédito y está trabajando para acceder de forma directa a los mercados de capitales. Asimismo, con el objetivo de establecer un marco financiero a medio plazo, se están negociando con la AGE diversos convenios que definirán las relaciones entre el Estado y la Entidad para el trienio 2013-2015 en lo relativo a la administración de la red ferroviaria de su titularidad y a la realización de inversiones en la misma.

Adicionalmente, la Entidad Dominante a lo largo del ejercicio 2013 incrementará sustancialmente los ingresos procedentes de los cánones ferroviarios, como consecuencia de la modificación de las tarifas aprobada mediante la Orden FOM/2336/2012, de 31 de octubre.

Finalmente, otras actuaciones previstas como la puesta en valor de diversos activos, permitirán a la Entidad Dominante mejorar su posición financiera en el corto plazo.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo requiere la realización de estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. El Grupo revisa sus estimaciones de forma continua. No obstante, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en que las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre y los juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de próximos ejercicios son los siguientes:

- Amortización de las infraestructuras de alta velocidad: La amortización de los inmovilizados materiales integrados en las infraestructuras ferroviarias de alta velocidad exige la realización de estimaciones para determinar su vida útil, así como la depreciación que sufren por su normal funcionamiento y utilización. La Dirección de la Entidad Dominante ha tenido que estimar dicha depreciación en función de la utilización de estas instalaciones durante su vida útil, considerando diferentes hipótesis en cuanto a la evolución de los tráficos ferroviarios en función de la demanda esperada.
- Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida: La valoración de estos compromisos requiere la realización por parte de la Dirección de la Entidad Dominante de diversas hipótesis actuariales y financieras que se describen en la nota 11.
- Activos por impuesto diferidos: Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido a registrar, la Dirección de la Entidad Dominante evalúa la probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras así como sus importes y las fechas en que se obtendrían (véase nota 13 (a)).
- Deterioro de valor del inmovilizado no financiero (véase nota 3(f)).
- Determinación del carácter comercial o no comercial de las permutas de inmovilizado no financiero (véase nota 3(f)).
- Provisiones para riesgos y gastos: las provisiones se reconocen cuando es probable que una obligación presente, fruto de sucesos pasados, de lugar a una salida de recursos y el importe de la obligación se puede estimar de forma fiable. La Dirección de la Entidad realiza estimaciones, evaluando toda la información y los hechos relevantes, de la probabilidad de

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

ocurrencia de las contingencias así como del importe del pasivo a liquidar a futuro

(d) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo, redondeadas al millar más cercano.

(3) Normas de Registro y Valoración

(a) Sociedades dependientes

Se consideran sociedades dependientes aquellas sobre las que la Entidad, directa o indirectamente, a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

En el Anexo I se incluye la información sobre las sociedades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y el mismo periodo que los de la Entidad.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

(b) Socios externos

Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas a partir del 1 de enero de 2008 (fecha de transición a las nuevas normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007), se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas con anterioridad a dicha fecha se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación. Los socios externos se presentan en el patrimonio neto consolidado del balance de situación consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a la Sociedad. La participación de los socios externos en los beneficios o las pérdidas del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La participación del Grupo y de los socios externos en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto de las sociedades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de los porcentajes de participación existentes al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.

Los resultados y los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto de las sociedades dependientes, se asignan al patrimonio neto atribuible a la Entidad Dominante y a los socios externos en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de socios externos. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y los socios externos se reconocen como una transacción separada.

Las operaciones de aumento y reducción de la participación de socios externos por el Grupo en una sociedad dependiente manteniendo el control, se reconocen como transacciones con instrumentos de patrimonio neto. Por lo tanto no surge un nuevo coste de adquisición en los aumentos y tampoco se reconocen resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en las reducciones, sino que la diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y el valor contable de los socios externos se reconoce en reservas de la sociedad inversora, sin perjuicio de reclasificar las reservas de consolidación y reasignar los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto entre la Sociedad y los socios externos. En las operaciones de disminución de la participación del Grupo en una sociedad dependiente, los socios externos se reconocen por su participación en los activos netos consolidados, incluyendo el fondo de comercio de consolidación.

(c) Sociedades asociadas

Se consideran sociedades asociadas, aquellas sobre las que la Entidad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o de terceros.

Las inversiones en sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Entidad no puede seguir justificando la existencia de la misma. No obstante si en la fecha de adquisición cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registran a valor razonable, menos los costes de venta.

El detalle de las inversiones contabilizadas aplicando el método de puesta en equivalencia se incluye en el Anexo I.

La adquisición de sociedades asociadas se registra aplicando el método de adquisición al que se hace referencia en el caso de sociedades dependientes. El exceso entre el coste de la inversión y el porcentaje correspondiente al Grupo en los valores razonables de los activos netos identificables, se registra como fondo de comercio, que se incluye en el valor contable de la inversión. El defecto se excluye del valor contable de la inversión y se registra como un ingreso del ejercicio en que se ha adquirido.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las sociedades asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida "Participación en beneficios o pérdidas de sociedades puestas en equivalencia" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, la participación del Grupo en el total de ingresos y gastos reconocidos de las sociedades asociadas obtenidos desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en dichas sociedades reconociéndose la contrapartida en cuentas de patrimonio neto consolidado. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones.

Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados de la aplicación del método de adquisición.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las sociedades asociadas y en los cambios en el patrimonio neto, se determinan en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales. Asimismo, su participación en los beneficios o pérdidas de las sociedades asociadas, se registra una vez considerado el efecto de los dividendos, acordados o no,

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

correspondientes a las acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas en las sociedades asociadas que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades asociadas. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas en estas sociedades, se considera inversión neta el resultado de añadir al valor contable resultante de la aplicación del método de la puesta en equivalencia, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión en las sociedades asociadas. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas sociedades en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión, se registran en la medida que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las sociedades asociadas sólo se reconocen en la medida que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyan una evidencia del deterioro de valor del activo transmitido.

Las políticas contables de las sociedades asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las sociedades dependientes.

Deterioro de valor

El Grupo aplica los criterios de deterioro desarrollados en el apartado de instrumentos financieros con el objeto de determinar si es necesario registrar pérdidas por deterioro adicionales a las ya registradas en la inversión neta en la sociedad asociada o en cualquier otro activo financiero mantenido con la misma como consecuencia de la aplicación del método de la puesta en equivalencia.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable correspondiente a la inversión neta en la sociedad asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

La pérdida por deterioro de valor no se asigna al fondo de comercio o a otros activos implícitos en la inversión en las sociedades asociadas derivados de la aplicación del método de adquisición. En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones de valor de las inversiones contra resultados, en la medida que exista un aumento del valor recuperable.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

(d) Negocios conjuntos - Sociedades Multigrupo

Se consideran sociedades multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por ADIF o una o varias de las empresas del Grupo, incluida la Entidad Dominante, y uno o varios terceros ajenos al mismo.

La información relativa a las sociedades multigrupo se presenta en el Anexo I.

Los criterios aplicados se corresponden en su totalidad con los aplicados para las sociedades asociadas indicados en el apartado (c) anterior.

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades multigrupo utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y el mismo periodo que los de la Entidad Dominante.

(e) Inmovilizaciones intangibles

El inmovilizado intangible, que comprende principalmente aplicaciones informáticas y gastos de investigación y desarrollo, se valora a su coste de adquisición o coste de producción y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando el método lineal o creciente, en el caso que sean bienes vinculados a líneas de alta velocidad, de acuerdo con los siguientes años de vida útil estimada:

	<u>AÑOS</u>
Gastos de I+D	25
Aplicaciones informáticas	5
Propiedad industrial	10

Los gastos de investigación y desarrollo se reconocen en el activo del Grupo como un inmovilizado intangible en el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Están individualizados por proyectos y su coste establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Existen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económica del proyecto.

(f) Inmovilizaciones materiales

- Coste del inmovilizado material

El inmovilizado material se presenta en el balance de situación consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumulado. El criterio general utilizado para su

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

valoración es el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo materiales, mano de obra directa y gastos incurridos.

Adicionalmente, el Grupo incluye en el coste de la infraestructura ferroviaria en curso que requiere un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de explotación, los gastos financieros correspondientes a los préstamos suscritos con el Banco Europeo de Inversiones (B.E.I.) destinados a la financiación específica de la construcción de dichos inmovilizados. En aquellos supuestos en los que una línea de alta velocidad se encuentra parcialmente en explotación, el Grupo ha estimado y capitalizado los gastos financieros correspondientes exclusivamente a los tramos en construcción en proporción al coste total de la inversión realizada en la misma.

Durante el ejercicio 2012, han sido capitalizados gastos financieros por importe de 90.752 miles de euros mediante la partida "incorporación al activo de gastos financieros (véase notas 4 (c) y 21), de los cuales 30.211 miles de euros han sido incluidos como coste del tramo Barcelona-Figueras de la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-Figueras y 23.947 miles de euros han sido incluidos como coste de la línea Madrid- Castilla la Mancha-Com. Valenciana-Región de Murcia. En el ejercicio 2011 fueron capitalizados gastos financieros por valor de 68.481 miles de euros.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes activos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Asimismo, se capitalizan también como un mayor coste de los activos afectados, los fondos destinados a financiar trabajos de conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español, regulados por la Ley 16/1985 y el Real Decreto 111/1986. Según lo establecido en ambas normas, en el presupuesto de cada obra pública, financiada total o parcialmente por el Estado, se incluirá una partida equivalente al 1% de los fondos de aportación estatal para financiar este tipo de trabajos.

Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado que suponen una mejora o alargamiento de la vida útil son considerados como inversiones y se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos, según facturas de proveedores, los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y el resto de los costes incurridos. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo clasifica las operaciones de adquisición de inmovilizados materiales por permuta consistentes en la adquisición de un inmovilizado material mediante la entrega de activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios, en operaciones de permuta comercial o no comercial de acuerdo con los siguientes criterios:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

- a) Tiene la consideración de permutas comerciales aquellas para las que la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere significativamente de la configuración de los flujos del activo entregado o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la operación se ve modificado como consecuencia de la permuta.
- b) El resto de las permutas se consideran como permutas no comerciales.

Cuando la permuta no tiene carácter comercial, el Grupo valora el activo recibido por el valor neto contable del activo entregado, incrementado, en su caso, por el importe de las contrapartidas monetarias recibidas, con el límite máximo del valor razonable del activo recibido.

En el caso de las permutas comerciales, el activo recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, incrementado, si procede, en el importe de las contrapartidas monetarias recibidas.

Los criterios utilizados para la valoración de la infraestructura ferroviaria son los siguientes:

- a. La realizada por la Entidad Dominante incluye tanto el coste de construcción como el de elaboración de informes, planos, proyectos, estudios, asistencias técnicas y vigilancia, etc., que están relacionados directamente con dicha infraestructura; el coste de los estudios complementarios e informes necesarios para el planeamiento y diseño de las líneas; los trabajos realizados para el inmovilizado y el importe del IVA soportado no deducible.
- b. La infraestructura recibida del Estado en adscripción se valoró por un importe igual al que figuraba en las correspondientes actas de subrogación.
- c. Los bienes cedidos por el Estado a Renfe mediante el Acta de Entrega y Recepción de las líneas de la red ferroviaria convencional y de la línea de alta velocidad, respectivamente, fueron valorados por el Ministerio de Fomento a su coste de adquisición, deducida su amortización acumulada a 31 de diciembre de 2004, que fue calculada utilizando los criterios de amortización aplicados por Renfe en función del tipo de activo y de la fecha de puesta en funcionamiento.
- d. Inversiones en curso y en explotación en el Eje Atlántico de Alta Velocidad y en el enlace con el corredor mediterráneo que de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda del Real Decreto Ley 22/2012 de 20 de julio se han asignado al patrimonio de ADIF sin contraprestación. Estos activos, fueron construidos por el Estado con anterioridad a las encomiendas

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

efectuadas a ADIF para la ejecución de ambas infraestructuras, mediante sendas Resoluciones de la Secretaría de Estado de Infraestructuras de fecha 11 de mayo de 2012. Estos bienes y obras en curso se han registrado por un importe de 2.467.695 miles de euros que corresponde al precio de adquisición o coste de producción en que ha incurrido el Ministerio de Fomento, de acuerdo con los datos que figuran en su sistema de información financiera y en sus registros contables, y que es equivalente al valor razonable de los citados activos dado que se estableció en el marco de los procedimientos de licitación previstos en la legislación aplicable a la Administración General del Estado y es el resultado de un proceso de adjudicación público efectuado entre partes independientes y suficientemente informadas.

A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, ADIF y la Administración General del Estado han suscrito el acta de entrega formal de estos activos.

- e. Los terrenos y bienes naturales se valoran en función de las cantidades satisfechas en concepto de expropiaciones y por el valor de adscripción en el caso de las expropiaciones que fueron abonadas en su día por el Ministerio de Fomento y en las que se subrogó la Entidad Dominante.

ADIF dispone de un inventario jurídico de los bienes inmuebles de los que era titular RENFE hasta 31 de diciembre de 2004, en el cual se encontraban pendientes de incorporación los terrenos correspondientes a los bienes cedidos por el Estado en el Acta mencionada en el punto c. anterior. Asimismo, falta por determinar el valor por el cual deberán ser registrados los terrenos sobre los cuales se ubican los recintos ferroviarios y la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla.

- Amortización del inmovilizado material.

- Amortización de la infraestructura ferroviaria de alta velocidad

La amortización de la infraestructura ferroviaria de alta velocidad, se realiza, con carácter general de forma creciente, en progresión geométrica del 3% anual, de acuerdo con los siguientes años de vida útil estimada:

	Años
Plataforma	
- Movimiento de tierras	100
- Obras de fábrica	100
- Túneles y puentes	100
- Drenajes	25
- Cerramientos	50
Superestructura de vía	30-60

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

Instalaciones eléctricas	
- Línea aérea de contacto	20
- Elementos soporte de catenaria	60
- Subestaciones eléctricas	60
- Instalaciones de señalización, seguridad y comunicaciones	25
Edificios y otras construcciones	50
Material móvil	10-20

- Amortización del resto del inmovilizado material.

El resto de los bienes de inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, de acuerdo con los siguientes años de vida útil estimada:

	Años
Edificios y construcciones	50
Elementos de transporte	10 - 30
Otras inmovilizaciones materiales	5 - 40

El Grupo revisa anualmente la razonabilidad de los criterios de estimación de las vidas útiles de sus activos inmovilizados.

- Deterioro del valor de los activos.

En aplicación de la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo, la Entidad Dominante ha considerado que los bienes que constituyen su inmovilizado han de clasificarse, básicamente, como activos no generadores de flujos de efectivo, dadas sus características, ya que corresponden a elementos de las infraestructuras ferroviarias incluidas en la Red Ferroviaria de Interés General y se poseen fundamentalmente con la finalidad de generar flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, y por tanto, con un objetivo distinto al de generar un rendimiento comercial. Asimismo, en aquellos supuestos en los cuales pudiesen existir dudas sobre si la finalidad principal de poseer un activo es o no la obtención de flujos de efectivo se ha aplicado la presunción prevista en la norma segunda de la citada Orden considerando, dados los objetivos generales de la Entidad Dominante, que tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

La Dirección de la Entidad Dominante, de acuerdo con lo previsto en la norma segunda de la mencionada Orden Ministerial evalúa al menos al cierre del ejercicio la existencia de indicios de deterioro de valor en algún inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

En este sentido, la Entidad Dominante ha clasificado sus activos en unidades de explotación que permitan evaluar la existencia de indicios de deterioro, atendiendo, básicamente a las líneas o ejes ferroviarios de la Red Ferroviaria de Interés General a las que están afectados, con la excepción de las estaciones destinadas al tráfico de cercanías, para las cuales se han definido como unidades de explotación las unidades en que se clasifican.

A continuación se enumeran las diferentes unidades de explotación consideradas:

Inversiones en la Red de titularidad de Adif:

- A.V. Madrid-Atocha- Sevilla Santa Justa
- A.V. Madrid-Atocha-La Sagra-Toledo
- A.V. Córdoba-Málaga
- A.V. Madrid Atocha-Barcelona-Frontera Francesa
- A.V. Madrid Chamartín-Valladolid
- A.V. Madrid-Castilla la Mancha-Comunidad Valenciana

Inversiones en la Red de titularidad del Estado:

- Madrid Chamartín-Valencia-Sant Vicent de Calders
- Madrid Chamartín- Irún/Hendaya
- Madrid Chamartín-Zaragoza-Lleida-Barcelona Portbou
- Alcázar de San Juan-Córdoba-Sevilla- Cádiz
- Venta de Baños-León-Orense-Vigo
- Madrid Atocha-Cáceres-Valencia de Alcántara
- A.V. Ourense-Santiago
- Núcleos de cercanías

En este supuesto, la Entidad dominante según lo establecido en la norma cuarta de la referida Orden Ministerial reconoce, al menos al cierre del ejercicio, una pérdida por deterioro si el valor contable de las unidades de explotación supera a su importe recuperable, en la fecha de determinación del mismo. A estos efectos se entiende por importe recuperable el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, siendo éste su coste de reposición depreciado.

Una vez registrada dicha corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los periodos siguientes considerando el nuevo valor contable. Asimismo, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en la partida de pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

(g) Inversiones inmobiliarias y activos mantenidos para la venta

- Inversiones inmobiliarias

Se clasifican en este apartado los inmuebles destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas. Los inmuebles que se encuentran en construcción para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados. El Grupo reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina con carácter general siguiendo el método lineal de acuerdo con una vida útil estimada de 50 años.

Los ingresos derivados de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Las rentas percibidas por anticipado se registran en el pasivo del Balance de Situación como periodificaciones y se imputan a resultados en la vida del contrato suscrito con el arrendatario.

- Activos mantenidos para la venta

El Grupo reconoce en este epígrafe los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

El Grupo reconoce las pérdidas por deterioro de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de operaciones continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se trate de operaciones interrumpidas. Las pérdidas por deterioro de valor de la unidad generadora de efectivo (UGE) se reconocen reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes, prorrateando en función del valor contable de los mismos. Las pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio no son reversibles.

Los beneficios por aumentos del valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en resultados, hasta el límite de las pérdidas acumuladas por deterioro reconocidas con anterioridad ya sea por la valoración a valor

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

razonable menos los costes de venta o por pérdidas por deterioro reconocidas con anterioridad a la clasificación.

El Grupo valora los activos no corrientes que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta o que dejen de formar parte de un grupo enajenable de elementos, al menor de su valor contable antes de su clasificación, menos amortizaciones o depreciaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales y el valor recuperable en la fecha de reclasificación. Los ajustes de valoración derivados de dicha reclasificación, se reconocen en resultados de las operaciones continuadas

(h) Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales y no comerciales cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el valor reconocido por el Grupo, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial, estos activos se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del "tipo de interés efectivo", que es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida restante. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método citado.

No obstante, los créditos a largo plazo con Administraciones Públicas, básicamente en concepto de subvenciones de capital a cobrar a largo plazo, no han sido descontados. En este sentido, la Dirección de la Entidad Dominante, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de ADIF, planteó una consulta a la Subdirección General de Planificación y Dirección de Contabilidad de la IGAE en relación con los criterios de valoración de los derechos de cobro a largo plazo por subvenciones de capital. Con fecha 13 de julio de 2009, la IGAE dictó la respuesta a esta consulta señalando que es admisible que los derechos de cobro frente a Administraciones Públicas en concepto de subvenciones concedidas no sean descontados ni objeto de actualización financiera, incluso cuando se estime que se cobrarán a largo plazo.

Asimismo, los créditos por operaciones comerciales y no comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo realiza un “test de deterioro” para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Para determinar el valor recuperable el Grupo se basa, en general, en la experiencia histórica de mora, clasificando los deudores por grupos con características de riesgo similares. Cuando se produce, el registro de este deterioro se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones mantenidas al vencimiento

En esta categoría se incluyen las inversiones financieras con vencimiento inferior a un año que no cumplen los requisitos establecidos para considerarlas como “efectivo y otros activos líquidos equivalentes”.

Las inversiones mantenidas al vencimiento se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran a su coste amortizado, aplicando el método del “tipo de interés efectivo”.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo efectúa, si proceden, las correspondientes correcciones valorativas. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

(i) Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Grupo o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del “tipo de interés efectivo”. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método citado.

Contabilidad de operaciones de cobertura

Empresas asociadas han formalizado permutas financieras de tipos de interés que cumplen las condiciones para su registro como operaciones de cobertura. Los instrumentos financieros derivados que cumplen con dichas condiciones han sido valorados por su valor razonable, más en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

Al inicio de la cobertura, las empresas asociadas designan y documentan formalmente las relaciones de coberturas, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo).

El Grupo reconoce como ingresos y gastos reconocidos consolidados en patrimonio neto consolidado las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen en la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros.

El componente separado de patrimonio neto consolidado asociado con la partida cubierta, se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o el cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si el Grupo no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en patrimonio neto consolidado va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a la partida de variación de valor razonable de instrumentos financieros.

El Grupo interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas cuando se producen las circunstancias indicadas en las coberturas de valor razonable. En estos casos el importe acumulado en patrimonio neto consolidado no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar. No obstante lo anterior los importes acumulados en el patrimonio neto consolidado se reclasifican a la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que el Grupo no espera que la transacción prevista vaya a producirse.

(j) Existencias

Las existencias se valoran a precio de coste siguiendo el método del precio medio ponderado.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

El Grupo registra sobre aquellas existencias que, por sus características técnicas o por su lenta rotación se considera que tienen dificultades de utilización, la correspondiente corrección valorativa.

(k) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad.

(l) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

En este epígrafe correspondiente al Patrimonio Neto Consolidado, se incluyen, básicamente, las subvenciones de capital de carácter no reintegrable entre las cuales destacan las procedentes de Fondos Europeos (Cohesión, R.T.E. y F.E.D.E.R). El Grupo registra dichas subvenciones por el importe concedido, neto de su efecto impositivo, cuando, según lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 18 del Plan General de Contabilidad, existe un acuerdo de concesión, se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción y no existen dudas razonables sobre su cobro.

En aplicación de lo indicado en la disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, a los efectos exclusivos de su registro contable, se consideran cumplidas las condiciones establecidas para su concesión cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente, cuantificándose en la proporción a la obra ejecutada que se financia. Adicionalmente, recoge las subvenciones en especie recibidas del Estado por la entrega sin contraprestación de determinadas líneas ferroviarias en explotación o en construcción.

En este sentido, la Dirección de la Entidad Dominante, de acuerdo con la respuesta de la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la IGAE, de fecha 22 de abril de 2013 a la consulta realizada por la Intervención Delegada en ADIF respecto a la aplicación contable del Real Decreto Ley 22/2012 de 20 de julio, ha considerado la asignación a ADIF de los bienes terminados y en curso correspondientes a la conexión del Corredor mediterráneo con la línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona-Frontera Francesa y el tramo A Coruña-Vigo del Eje Atlántico de Alta Velocidad como una transferencia a título gratuito de elementos patrimoniales afectos a la realización de una actividad de interés general. La LSF establece en el

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

apartado 2 de su artículo 19 que la administración de infraestructuras ferroviarias es un servicio de interés general y esencial para la comunidad.

Como consecuencia de lo anterior y en aplicación de lo previsto en la Norma de Registro y valoración 18, así como de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la norma Sexta de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, la Entidad Dominante ha reconocido una subvención de capital por importe de 2.467.695 miles de euros, correspondiente al valor razonable de los bienes recibidos calculado como el coste de reposición depreciado de los mismos según lo indicado en la Orden EHA antes citada. Para ello y habida cuenta de la reciente construcción de los bienes entregados se ha calculado el precio de adquisición o coste de producción abonado por el Ministerio de Fomento, neto de la depreciación sufrida por el tramo en explotación, de acuerdo con las vidas útiles aplicadas por ADIF para la amortización de las infraestructuras ferroviarias (véase nota 3b). Esta subvención se imputará a ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los elementos patrimoniales recibidos.

El Grupo registra en la cuenta "Deudas transformables en subvenciones" del epígrafe "Otros pasivos financieros" del Balance de Situación las cantidades cobradas por anticipado, así como los importes relativos a subvenciones concedidas y no cobradas para las cuales todavía no se han cumplido todas las condiciones enumeradas en el párrafo anterior.

El Grupo sigue el criterio de registrar estas subvenciones como ingresos de explotación por imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero, en proporción a la depreciación efectiva experimentada durante el ejercicio por los activos financiados con dichas subvenciones.

(m) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

El Grupo clasifica sus compromisos por retribuciones a largo plazo con el personal dependiendo de su naturaleza, en planes de aportación definida y en planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que el Grupo se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.

Planes por prestación definida

Los compromisos a largo plazo de prestación definida se reconocen por el valor actual de las retribuciones comprometidas, que se estima mediante la utilización de métodos actuariales de cálculo y de hipótesis financieras y actuariales insesgadas y compatibles entre sí.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

El Grupo registra las dotaciones a estas provisiones a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las dotaciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y como un pasivo, una vez deducidas las cantidades ya pagadas.

Las variaciones en el cálculo del valor actual de estas retribuciones como consecuencia de pérdidas y ganancias actuariales se imputarán en el ejercicio en que surjan directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Planes de aportación definida

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación a largo plazo darán lugar al reconocimiento de un pasivo, en su caso, por el importe de las contribuciones devengadas y no pagadas al cierre del ejercicio.

Asimismo, las obligaciones devengadas como consecuencia de variaciones en las hipótesis actuariales que sirvieron de base para la determinación de las contribuciones realizadas por el Grupo, se registran en el ejercicio en que surgen con cargo directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

(n)Provisiones

El Grupo reconoce como provisiones aquellas obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminadas en cuanto a su importe o fecha de cancelación.

Las cuentas anuales recogen todas aquellas obligaciones a las que se refiere el párrafo anterior, siempre que se estime que la probabilidad de tener que atender la referida obligación es mayor que la probabilidad de no tener que liquidarla.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada ejercicio y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Los pasivos surgidos como consecuencia de expedientes de regulación de empleo voluntarios (véase nota 11) se valoran inicialmente por el valor presente de las obligaciones comprometidas en base a mejor estimación posible del colectivo de empleados susceptibles de acogerse a los mismos durante su periodo de vigencia.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

(ñ) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados en corrientes y no corrientes. A estos efectos, se clasifican como corrientes aquellos activos y pasivos que están vinculados al ciclo normal de explotación del Grupo, el cual es inferior a un año y que se esperan recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha del balance de situación.

(o) Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la operación.

Los préstamos en moneda extranjera se reflejan en el balance de situación al tipo de cambio en vigor a la fecha del balance y las diferencias de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(p) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones que correspondan, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

El Grupo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

Asimismo, el Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que resulte probable que dispondrá de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

En este sentido, el Grupo, no recoge en el Balance de Situación Consolidado el efecto fiscal de las deducciones pendientes de aplicación, que se reconocen,

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

por tanto, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se aplican.

Igualmente, los créditos fiscales por pérdidas compensables se reconocen como menor gasto por impuestos en el ejercicio en que tiene lugar su compensación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades de las entidades que se encuentran en régimen de declaración consolidada se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en el caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre empresas del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada entidad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la entidad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las entidades del Grupo que han sido compensados por el resto de las entidades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las entidades a las que corresponde y aquellas que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de entidades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Entidad Dominante del Grupo registra el importe total a pagar o a devolver, por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo o abono a créditos o deudas con empresas del grupo y asociadas. El importe de la deuda o crédito correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono o cargo a deudas o créditos con empresas del grupo y asociadas.

(q) Contabilización de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, el Grupo incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En relación con las inversiones de mejora y reposición en la Red de Titularidad del Estado, ADIF reconoce un ingreso por el importe del coste de las obras ejecutadas en la Red de titularidad del Estado en el ejercicio, incrementado en el porcentaje previsto en los diferentes Convenios u otras disposiciones suscritas con SEITTSA u otras entidades (véase nota 1 (c), 1(e) y 1 (f)) en concepto de compensación de costes indirectos y gastos de gestión de esta actividad. Asimismo los gastos incurridos por la Entidad en su ejecución, se registran por su naturaleza en las líneas de "Aprovisionamientos", "Gastos de personal" y "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(r) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se registran de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

(s) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento, que a su inicio transfieran a la sociedad sustancialmente todos los riesgos inherentes a la propiedad de los activos, se clasificaran como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

(4) Inmovilizaciones Materiales, Intangibles e Inversiones Inmobiliarias

El detalle del saldo y movimiento de los ejercicios 2012 y 2011 en las diferentes cuentas del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de su correspondiente amortización acumulada se muestra en el Anexo II.

A 31 de diciembre de 2012 ADIF tiene encomendadas, por acuerdo del Consejo de Ministros o Resoluciones de la Secretaría de Estado de Planificación e Infraestructuras:

- La construcción y administración de la línea ferroviaria de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa (Acuerdo de 23/5/1997). Se excluye de la encomienda anterior el subtramo Figueras-Frontera Francesa, por integrarse éste en el tramo Figueras- Perpiñan en virtud del Acuerdo entre los Gobiernos del Reino de España y la República Francesa, suscrito con fecha 10 de octubre de 1995 (Acuerdo de 9/04/99).
- La construcción del nuevo acceso ferroviario Norte-Noroeste: Madrid-Segovia- Valladolid/Medina del Campo (Acuerdo de 18/9/1998). La administración es atribuida el 31/7/99.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

- La construcción de infraestructuras ferroviarias convencionales de ancho ibérico de titularidad estatal, que sean consecuencia de la construcción de LAV Madrid-Barcelona-Frontera Francesa (Acuerdo de 9/4/99).
- La construcción y administración del nuevo acceso ferroviario Córdoba-Málaga (Acuerdo de 31/7/99).
- La construcción y administración del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante: Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia (Acuerdo de 17/9/99).
- La construcción y administración del nuevo acceso de Alta Velocidad a Toledo (Acuerdo de 3/8/2001).
- La construcción y administración de la Línea de Alta Velocidad León-Asturias, tramo La Robla - Pola de Lena (Variante de Pajares), del corredor Norte/Noroeste (Acuerdo 20/12/02).
- La construcción y administración de la Línea de Alta Velocidad del País Vasco, del Corredor Norte/Noroeste (Acuerdo de 20/12/02).
- La construcción y administración del Tramo Naval Moral de la Mata-Cáceres, de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Cáceres / Mérida-Badajoz del corredor de Extremadura (Acuerdo de 20/12/02).
- La construcción y administración del Tramo entre Almería y el límite con la Región de Murcia, de la Línea de Alta Velocidad Murcia - Almería, del Corredor Mediterráneo (Acuerdo de 20/12/02).
- La ejecución de las obras de construcción de la Línea de Alta Velocidad Bobadilla - Granada, incluida la plataforma y vía (Resolución de 12/01/2006).
- La redacción y ejecución de los proyectos básicos y de construcción de la Línea A.V. Madrid-Asturias. Tramo: Venta de Baños-León- Asturias (excluida la Variante de Pajares) (Resolución del 28/12/06).
- La redacción y ejecución de los proyectos básicos y de construcción de la Línea A.V. Madrid-País Vasco/Frontera Francesa. Tramo: Valladolid-Burgos- Vitoria. (Resolución del 28/12/06)
- La redacción y ejecución de los proyectos básicos y de construcción de la Línea A.V. Corredor Mediterráneo. Tramo: Límite de la Región de Murcia-Murcia. (Resolución del 28/12/06)
- La redacción y ejecución de los proyectos básicos y de construcción de la Línea A.V. Madrid-Extremadura/Frontera Portuguesa. Tramo: Cáceres-Mérida-Badajoz. (Resolución del 28/12/06)
- La construcción del tramo Olmedo-Medina-Zamora-Puebla de Sanabria-Lubián-Ourense, de la línea de alta velocidad Madrid-Galicia, del corredor Norte/Noroeste (Resolución de 4 de diciembre de 2009).
- La construcción del tramo Castejón-comarca de Pamplona, de la línea de alta velocidad Zaragoza- Pamplona en el territorio de Navarra (Resolución de 30 de marzo de 2010).

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

- La construcción del tramo A Coruña-Vigo de la línea Eje-Atlántico de Alta Velocidad (Resolución de 11 de mayo de 2012)
- La construcción de la conexión del corredor mediterráneo con la línea de alta velocidad Madrid- Barcelona- frontera francesa: Vandellós- área de Tarragona (Resolución de 11 de mayo de 2012).

La Entidad Dominante tiene un expediente judicial abierto por la declarativa de dominio frente al Ayuntamiento de Madrid por la titularidad de ciertos terrenos incluidos en el contorno de Méndez Álvaro - M30. En el ejercicio 2010 se reconoció a la Entidad Dominante la titularidad del terreno y de los aprovechamientos urbanísticos correspondientes. Dado que en el ámbito se ha edificado por lo que cabría la opción de que no sea posible el reconocimiento de los derechos atribuidos a ADIF, lo que plantearía su sustitución por una indemnización equivalente a su valor, que a la fecha de formulación de las cuentas anuales no es posible cuantificar de forma fiable.

(a) Inmovilizado Material en explotación

Corresponde al coste bruto de las inversiones de alta velocidad de titularidad de ADIF a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, así como de los restantes activos inmovilizados que forman parte del patrimonio del Grupo, entre los que destacan las estaciones de viajeros y las terminales de mercancías ubicadas en las líneas que integran la Red de Titularidad del Estado. Se adjunta detalle con la descomposición de los importes brutos al cierre de cada ejercicio:

	2012 Miles de euros					Total
	Terrenos y Bienes Naturales	Edificios y otras construcciones	Instalaciones de la Vía y otras instalaciones técnicas	Elementos de transporte	Otro inmovilizado Material	
Madrid-Sevilla	21.061	446.135	2.482.778	1.448	15.336	2.966.758
Madrid - Barcelona	757.996	435.215	7.169.946	317	12.342	8.375.816
Córdoba-Málaga	129.292	68.893	2.203.684	1.043	2.266	2.405.178
Madrid-Valladolid	223.327	62.526	3.685.532	1	1.306	3.972.692
Madrid-Levante	647.223	100.433	4.630.353	33	1.337	5.379.379
Eje Atlántico Sección A						
Coruña - Santiago	121.526	3.547	697.606	12	734	823.425
Otros	208.205	1.253.951	889.970	279.589	226.040	2.857.755
	2.108.630	2.370.700	21.759.869	282.443	259.361	26.781.003

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

	2011 Miles de euros					Total
	Terrenos y Bienes Naturales	Edificios y otras construcciones	Instalaciones de la Vía y otras instalaciones técnicas	Elementos de transporte	Otro inmovilizado Material	
Madrid-Sevilla	19.138	439.894	2.432.589	1.461	15.052	2.908.134
Madrid - Barcelona	740.644	429.638	7.077.734	317	12.122	8.260.455
Córdoba-Málaga	84.925	66.723	2.172.273	1.043	2.266	2.327.230
Madrid-Valladolid	197.172	61.919	3.673.892	-	1.257	3.934.240
Madrid-Levante	555.767	109.257	4.230.859	33	1.239	4.897.155
Otros	194.444	1.166.113	856.570	274.452	220.559	2.712.138
	1.792.090	2.273.544	20.443.917	277.306	252.495	25.039.352

(b) Obra en Curso

El detalle de la obra en curso a 31 de diciembre de cada ejercicio se muestra en el cuadro adjunto:

	Miles de euros	
	2012	2011
Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera francesa	3.104.348	2.834.952
Madrid-Segovia-Valladolid/Medina del Campo	84.117	24.512
Córdoba -Málaga - Granada	4.525	23.980
Madrid-Castilla la Mancha-Com. Valenciana - Región de Murcia	2.943.083	2.830.396
Madrid - Sevilla y Ramal a Toledo	562	1.312
L.A.V. Bobadilla - Granada	773.181	594.902
L.A.V. León - Asturias	2.454.230	2.302.189
L.A.V. País Vasco	901.901	658.886
L.A.V. Murcia - Almería	506.328	394.646
L.A.V. Madrid - Cáceres Tramo Navalmoral de la Mata - Cáceres	254.985	128.811
Conexión Logroño	64.608	20.357
Palencia - León - Asturias	595.099	526.631
L.A.V. Madrid - Extremadura - Frontera Portuguesa	242.383	214.242
Valladolid - Burgos - Vitoria	571.051	442.748
Madrid Atocha - Madrid Chamartín	563.909	409.604
L.A.V. Pulpi - Murcia	64.184	53.725
Otras Inversiones en A.V.	95.169	77.997
L.A.V. Galicia (Olmedo - Lubian)	44.932	12.486
Eje Atlántico de Alta Velocidad	1.536.310	-
L.A.V. Galicia (Lubian - Ourense)	479.880	43.836
Nueva Estación de Huelva	6.273	5.448
Enlace Corredor del Mediterráneo Área Tarragona	303.766	-
Ampliación complejo Estación de Atocha	13.410	12.111
	15.608.234	11.613.771
Otras inversiones	267.833	321.753
TOTAL	15.876.067	11.935.524

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

En los saldos de obra en curso a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 se incluyen respectivamente, 494.852 miles de euros y 248.789 miles de euros en concepto de Anticipo a Proveedores de Inmovilizado. En estos importes se incluyen entre otros, los anticipos por futura entrega de obra ferroviaria en el año 2012 así como los anticipos por futura entrega ferroviaria e inmuebles en el año 2011 derivados de convenios suscritos por la entidad con sociedades del grupo y asociadas según el siguiente desglose al cierre de cada ejercicio:

	Miles de euros	
	2012	2011
Alianza Inmobiliaria Renfosuna, S.A.	-	1.149
Centro Estación de Miranda, S.A.	-	2.164
Tricéfalo, S.A.	-	859
Valencia Parque Central alta Velocidad 2003, S.A.	77	77
Valladolid Alta Velocidad 2003, S.A.	3.057	3.057
Vías y Desarrollos Urbanos, S.A.	-	2.834
Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.	187.791	187.791
	190.925	197.931

El epígrafe de "Terrenos y Bienes Naturales" recoge básicamente el valor de los terrenos expropiados para la construcción de las líneas de alta velocidad.

En el ejercicio 2011 y 2012, ADIF no ha efectuado operaciones de adquisición de inmovilizado mediante la entrega de terrenos desafectados del uso ferroviario.

De acuerdo con los mismos procedimientos que sigue el Estado con sus inmuebles y obras de infraestructura, ADIF sigue el criterio de no suscribir seguros sobre estos activos, a excepción de los que cubren los riesgos extraordinarios de la infraestructura, excluyendo de esta cobertura las estaciones, túneles, puentes y resto de edificios.

Por otro lado, ADIF, al igual que el Estado, no ha inscrito sus inmuebles y obras de infraestructura en el Registro de la Propiedad, a excepción de las viviendas y locales.

Al cierre del ejercicio 2012 la Entidad Dominante tiene compromisos firmes con terceros para la realización futura de inversiones por valor de 4.434.215 miles de euros, cifra sin incluir IVA. Al cierre del ejercicio 2011, la Entidad Dominante tenía compromisos firmes con terceros por el citado concepto por importe de 4.168.591 miles de euros, sin IVA.

(c) Gastos financieros capitalizados

Durante el ejercicio 2012, la Entidad Dominante ha capitalizado un importe total de 90.752 miles de euros de gastos financieros, correspondientes al coste de los préstamos suscritos con el BEI u otras entidades para financiar, básicamente la construcción de diversas líneas de alta velocidad. De este importe corresponden a

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

la línea a Levante un total de 23.947 miles de euros y al tramo Barcelona-Figueras de la línea Madrid - Barcelona - Frontera Francesa, un total de 30.211 miles de euros. En el ejercicio 2011, la Entidad capitalizó gastos financieros por valor de 68.481 miles de euros imputables básicamente a la línea a Levante y al tramo en construcción Barcelona-Figueras (véase nota 20).

(d) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Inmovilizado Intangible	70.329	65.007
Inmovilizado Material	680.707	607.507
Inversiones Inmobiliarias	27.425	26.726
	778.461	699.240

(e) Subvenciones oficiales recibidas

La construcción de las inmovilizaciones materiales por infraestructura ferroviaria ha sido financiada en parte por subvenciones de capital de carácter no reintegrable entre las cuales destacan las procedentes de Fondos Europeos (Cohesión, R.T.E y F.E.D.E.R) (véase nota 10).

Las inversiones en curso y en explotación en el Eje Atlántico y en el enlace con el corredor Mediterráneo entregadas a ADIF en julio de 2012 según Real Decreto Ley 22/2012 de 20 de julio de 2012 se han registrado teniendo como contrapartida el reconocimiento de una subvención de capital (véase notas 3 (b) y 3 (h)).

(f) Inmovilizado intangible

El detalle del inmovilizado intangible de los ejercicios 2012 y 2011 es como sigue:

	2012 Miles de euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Total
Inmovilizado intangible en explotación			
Gastos de investigación y desarrollo	49.845	(34.485)	15.360
Aplicaciones informáticas	85.222	(64.327)	20.895
Otro inmovilizado intangible	7.942	(5.884)	2.058
Total Inmovilizado Intangible en explotación	143.009	(104.696)	38.313
Inmovilizado intangible en curso			
Gastos de investigación y desarrollo	4.062	-	4.062
Aplicaciones informáticas	2.109	-	2.109
Otro inmovilizado intangible	822	-	822
Total inmovilizado Intangible en curso	6.993	-	6.993
Total inmovilizado Intangible	150.002	(104.696)	45.306

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

	2011 Miles de euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Total
Inmovilizado intangible en explotación			
Gastos de investigación y desarrollo	48.321	(32.602)	15.719
Aplicaciones informáticas	77.844	(55.180)	22.664
Otro inmovilizado intangible	7.171	(4.685)	2.486
Total Inmovilizado Intangible en explotación	133.336	(92.467)	40.869
Inmovilizado intangible en curso			
Gastos de investigación y desarrollo	4.573	-	4.573
Aplicaciones informáticas	2.555	-	2.555
Otro inmovilizado intangible	550	-	550
Total inmovilizado Intangible en curso	7.678	-	7.678
Total inmovilizado Intangible	141.014	(92.467)	48.547

(g) Deterioro de valor del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Al cierre del ejercicio 2012, la Entidad Dominante ha evaluado la existencia de indicios del deterioro de valor de las unidades de explotación que constituyen su inmovilizado material, intangible y sus inversiones inmobiliarias. Derivado de este análisis se ha concluido que no existen indicios de deterioro de valor en las unidades de explotación que forman el inmovilizado no financiero del Grupo.

(h) Inversiones Inmobiliarias

Este epígrafe presenta a 31 de diciembre de 2012 el siguiente desglose:

	2012 Miles de euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Total
Centros comerciales en estaciones de viajeros	153.744	(15.033)	138.711
Aparcamientos comerciales	91.165	(8.810)	82.355
Edificios y hoteles en estaciones intermodales	76.361	(17.122)	59.239
Edificios de oficinas	42.722	(946)	41.776
Viviendas, locales y garajes	73.185	(41.352)	31.833
Inversiones inmobiliarias en curso	4.580	-	4.580
	441.757	(83.263)	358.494

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

	2011 Miles de euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Total
Centros comerciales en estaciones de viajeros	120.977	(12.632)	108.345
Aparcamientos comerciales	91.149	(7.587)	83.562
Edificios y hoteles en estaciones intermodales	76.361	(15.932)	60.429
Edificios de oficinas	42.722	(596)	42.126
Viviendas, locales y garajes	80.422	(42.989)	37.433
Inversiones inmobiliarias en curso	10.338	-	10.338
	421.969	(79.736)	342.233

Formando parte de las inversiones inmobiliarias de la Entidad Dominante en el año 2012, se incluyen activos procedentes de las liquidaciones de las participaciones de la Entidad en las sociedades Renfurbis, Águilas Residencial, Bano Real y Vidusa afectados por préstamos hipotecarios con entidades financieras por un importe total de 16.711 miles de euros cuyo periodo medio de amortización está comprendido entre dos y ocho años.

(i) Activos mantenidos para la venta

Al cierre del ejercicio 2012, la Entidad Dominante ha reclasificado al epígrafe del activo corriente "activos mantenidos para la venta", las inversiones inmobiliarias de las que existe un plan firme de venta para su materialización en años futuros.

(5) Inversiones en empresas multigrupo y asociadas

(a) Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

En este epígrafe se presentan las participaciones en sociedades consolidadas por el procedimiento de puesta en equivalencia.

Dentro de esta rúbrica, cabe destacar las participaciones correspondientes a las sociedades cuyo objeto social es la integración del ferrocarril en diversas ciudades. Las referidas sociedades fueron constituidas al amparo de los convenios suscritos entre el Ministerio de Fomento, las Entidades Públicas Empresariales adscritas al mismo con competencias en materia ferroviaria y las Administraciones Públicas implicadas en cada una de las ciudades afectadas (Comunidad Autónoma y Ayuntamiento), distribuyendo la participación en su capital al 50% entre la Administración General del Estado y las Administraciones local y autonómica. Este modelo pretende por un lado unir a todas las partes con intereses en el proyecto y, por otro, generar, al margen de las aportaciones que de acuerdo con cada convenio puedan efectuar las distintas administraciones, recursos suficientes para la financiación del proyecto mediante la puesta en mercado de los aprovechamientos urbanísticos derivados de suelos liberados de uso ferroviario que resultan de las actuaciones proyectadas.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011, en miles de euros, es el que se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	Participaciones puestas en equivalencia	
	2012	2011
Saldo a 31 de diciembre	78.656	97.652
Adiciones	529	4.922
Variaciones en perímetro de consolidación	(4.327)	(4.761)
Retiros	(6.655)	(60.421)
Trasposos	-	41.264
Saldo al 31 de diciembre	68.203	78.656

Las adiciones correspondientes al ejercicio 2012 se deben a la participación en la constitución de la sociedad Madrid Sur Logística Aranjuez S.A., mientras que en 2011 se debían fundamentalmente a la participación en la constitución de las sociedades Ineco Transportmex SA de CV y Consorcio AE La Meca-Medina y la ampliación de capital suscrita en Zaragoza Alta Velocidad 2002, SA. Los retiros se deben, en el ejercicio, por una parte, a los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado por dichas sociedades, de los que 3.880 miles de euros (40.306 en 2011) se corresponden con las pérdidas del ejercicio y 1.561 miles de euros con ingresos y gastos (9.732 en 2011) directamente reconocidos en el ejercicio en patrimonio neto, y por otra parte a los dividendos abonados por la sociedad INECO.

Los trasposos del ejercicio 2011 se debían al registro de las participaciones en sociedades puestas en equivalencia cuyo patrimonio neto fue negativo en una provisión para riesgos y gastos (véase nota 11).

Un detalle de las sociedades cuyos fondos propios son negativos en los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Participación puesta en equivalencia	Miles de euros	
	2012	2011
Logroño Integración del Ferrocarril, S.A.	1.826	2.490
Valladolid Alta Velocidad 2003, S.A.	7.904	4.971
Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.	40.355	31.960
Barcelona Sagrera Alta Velocidad, S.A.	2.033	1.843
	<u>52.118</u>	<u>41.264</u>

Las variaciones producidas son consecuencia de las pérdidas generadas por dichas sociedades en el ejercicio 2012.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

En el ejercicio 2012, se han vendido las participaciones en las sociedades Aguilas Residencial, S.A., Promociones Residenciales Sofetral, S.A. y Vías y Desarrollos Urbanos, S.A., estas desinversiones se han realizado básicamente a cambio de activos inmobiliarios.

En el ejercicio 2011 se vendieron las participaciones en las sociedades Promociones Inmobiliarias Renfapex 2000, S.A, Bano Real SA, Inarenas Proyectos Inmobiliarios, S.A. y Renfurbis, S.A., estas desinversiones se realizaron fundamentalmente a cambio de activos inmobiliarios.

Por otra parte, el Consejo de Ministros ha establecido, mediante Acuerdo de fecha 16 de marzo de 2012, publicado por la Orden HAP/593/2012, de 20 de marzo, por el que se aprobaba el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional, la extinción de la sociedad participada COMFERSA mediante la cesión global y plural de sus activos y pasivos a favor de ADIF y RENFE Operadora. Según la normativa vigente y tal y como se indica en el artículo primero de la citada orden ministerial, las operaciones de reordenación de las participaciones realizadas en aplicación del referido acuerdo se registrarán en la contabilidad de los nuevos titulares por el mismo valor neto contable que tuvieron en los libros de sus anteriores titulares.

Durante el ejercicio 2012, COMFERSA ha continuado sus actividades con normalidad, estando pendiente al cierre del ejercicio la ejecución de lo establecido en la orden ministerial, que no establece un plazo para la realización de la extinción de la Sociedad. En cualquier caso, la Sociedad ha comenzado dicho proceso mediante la preparación de distintas licitaciones para la continuidad de las actividades que ha venido realizando.

Dentro de las inversiones en empresas asociadas, cabe destacar las correspondientes a las sociedades cuyo objeto social es la integración del ferrocarril en diversas ciudades. Las referidas sociedades fueron constituidas al amparo de los convenios suscritos entre el Ministerio de Fomento, las Entidades Públicas Empresariales adscritas al mismo con competencias en materia ferroviaria y las Administraciones Públicas implicadas en cada una de las ciudades afectadas (Comunidad Autónoma y Ayuntamiento), distribuyendo la participación en su capital al 50% entre la Administración General del Estado y las Administraciones local y autonómica. Este modelo pretende por un lado unir a todas las partes con intereses en el proyecto y, por otro, generar, al margen de las aportaciones que de acuerdo con cada convenio puedan efectuar las distintas administraciones, recursos suficientes para la financiación del proyecto mediante la puesta en mercado de los aprovechamientos urbanísticos derivados de suelos liberados de uso ferroviario que resultan de las actuaciones proyectadas.

Adicionalmente, con fecha 4 de diciembre de 2012, la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad León Alta Velocidad 2003, S.A., acordó su disolución con el objeto de proceder a la liquidación en el más breve plazo de tiempo. En la citada Junta se acordó, asimismo, la adquisición por ADIF de las obras de infraestructuras ferroviarias efectuadas por la Sociedad. La Dirección de la Entidad Dominante considera que como consecuencia de este proceso, el Grupo no deberá asumir pasivos y activos de importe significativo.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

El desglose del epígrafe sociedades puestas en equivalencia, así como los resultados aportados por cada sociedad multigrupo o asociada, en miles de euros, de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Participaciones en sociedades puestas en equivalencia		Resultados aportados por Sociedades puestas en equivalencia	
	2012	2011	2012	2011
Comercial Del Ferrocarril, S.A. (Comfersa)	3.244	5.827	(2.582)	(47)
Alta Velocidad España-Portugal Aeie	2.200	2.271	(21)	(17)
Total sociedades multigrupo puestas en equivalencia	5.444	8.098	(2.603)	(64)
Cartagena Ave, S.A.	298	298	-	-
Murcia Ave, S.A.	303	303	-	-
Palencia Alta Velocidad, S.A.	289	296	(8)	(4)
Soluciones Logísticas Integrales, S.A. (SLISA)	961	816	145	96
Necsa Nuevos Espacios Comerciales, S.A.	10.735	14.621	(3.887)	(950)
Nuevas Estaciones Ferroviarias, S.A.	138	140	(2)	-
Promociones Residencial Sofetral, S.A.	-	1.780	-	17
Tricefalo, S.A.	6.711	4.626	2.085	818
Alianza Inmobiliaria Renfosuna, S.A.	994	884	110	100
Terralbina Inmobiliaria, S.A.	3.239	3.513	(274)	(218)
Aguilas Residencial, S.A.	0	283	-	(1.564)
Residencial Langa, S.A.	224	248	(6)	-
Centro Estación Miranda, S.A.	1.390	1.440	(50)	2
Desarrollo Inmobiliario Castilla-La Mancha, S.A.	619	653	(34)	34
Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A.	5.909	6.579	(670)	(272)
Vias Y Desarrollos Urbanos, S.A.	-	2.264	-	(1.946)
Leon A.V. 2003 S.A.	352	388	(36)	(36)
Logroño Integración del Ferrocarril, S.A.	-	-	-	3
Valencia Parque Central Alta Velocidad 2003, S.A.	1.780	221	-	1
Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A.	-	-	(13)	(12)
Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.	-	-	-	(39.595)
Alta Velocidad Alicante Nodo Transportes, S.A.	426	201	-	2
Barcelona Sagrera Alta Velocidad, S.A.	-	-	-	-
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)	27.013	30.204	1.343	3.286
Almería Alta Velocidad, S.A.	227	222	2	-
A.V. Vitoria Gasteizko Abiadura Handia, S.A.	303	296	2	-
Ineco Transportmex SA de CV	54	16	6	(1)
Consorcio AE La Meca-Medina	13	13	-	-
Madrid Sur Logística Aranjuez S.A.	529	-	-	-
Otras sociedades	252	253	(3)	(3)
Total sociedades asociadas puestas en equivalencia	62.759	70.558	(1.290)	(40.242)
	68.203	78.656	(3.893)	(40.306)

(b) Créditos a largo plazo a sociedades puestas en equivalencia

La cifra de Créditos a largo plazo a sociedades puestas en equivalencia presenta el siguiente detalle:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.	37.850	30.000
Palencia Alta Velocidad, S.A.	480	-
Total créditos a largo plazo empresas del grupo y asociadas	38.330	30.000
Provisión por deterioro	(38.330)	(30.000)
	-	-

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

Respecto a los derechos de cobro frente a la sociedad Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. (en adelante ZAV) tienen su origen en las obligaciones contraídas por ADIF como consecuencia del impago por parte de dicha sociedad de un vencimiento parcial de una operación de financiación que fue garantizada por sus accionistas, en proporción a su participación en el capital social, mediante el otorgamiento de las correspondientes comfort letter. Al cierre de 2011, la Dirección de ADIF consideró que dicho crédito no sería recuperable por lo que se dotó una provisión por deterioro de 30.000 miles de euros por su totalidad. En el ejercicio 2012 el crédito se ha incrementado 7.850 miles de euros y ha sido a su vez provisionado (véase nota 25),

En cuanto a los derechos de cobro surgidos en 2012 frente a la sociedad Palencia Alta Velocidad tienen su origen en las obligaciones contraídas por ADIF como consecuencia de una garantía otorgada. Al cierre de 2012, la Dirección de ADIF consideró que dicho crédito por 481 miles de euros no sería recuperable por lo que se encuentra deteriorado en su totalidad.

(6) Otros activos financieros

La composición por categorías de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas asociadas (véase nota 5), a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente en miles de euros:

	31 de diciembre de 2012		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros a largo plazo			
Préstamos y partidas a cobrar	-	351.693	351.693
Activos disponibles para la venta	1.274	-	1.274
Total activos financieros a largo plazo	1.274	351.693	352.967
Activos financieros a corto plazo			
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	935.493	935.493
Total activos financieros a corto plazo	-	935.493	935.493
	31 de diciembre de 2011		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros a largo plazo			
Préstamos y partidas a cobrar	-	667.606	667.606
Activos disponibles para la venta	1.058	-	1.058
Total activos financieros a largo plazo	1.058	667.606	668.664
Activos financieros a corto plazo			
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	1.347.276	1.347.276
Total activos financieros a corto plazo	-	1.347.276	1.347.276

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

Estos importes se desglosan en los epígrafes de balance a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 siguientes, expresados en miles de euros:

	31 de diciembre de 2012		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros no corrientes			
Inversiones financieras a largo plazo	1.274	348.924	350.198
Deudores comerciales no corrientes	-	2.769	2.769
Total activos financieros no corrientes a 31/12/2012	1.274	351.693	352.967
Activos financieros corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	920.874	950.874
Inversiones en empresas asociadas a corto plazo	-	1.718	1.718
Inversiones financieras a corto plazo	-	12.901	12.901
Total activos financieros corrientes a 31/12/2012	-	935.493	935.493
	31 de diciembre de 2011		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros no corrientes			
Inversiones financieras a largo plazo	1.058	651.966	653.024
Deudores comerciales no corrientes	-	15.640	15.640
Total activos financieros no corrientes a 31/12/2011	1.058	667.606	668.664
Activos financieros corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	1.340.103	1.340.103
Inversiones en empresas asociadas a corto plazo	-	295	295
Inversiones financieras a corto plazo	-	7.173	7.173
Total activos financieros corrientes a 31/12/2011	-	1.347.571	1.347.571

Los valores razonables de estos activos financieros son superiores o iguales a sus valores contables.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

6.1 Inversiones Financieras

El detalle de las inversiones financieras a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Instrumentos de patrimonio	1.422	-	1.206	-
Correcciones valorativas por deterioro	(148)	-	(148)	-
Total instrumentos de patrimonio	1.274	-	1.058	-
Administraciones Públicas Deudoras	347.861	-	649.305	-
Inversiones en empresas asociadas s corto plazo	-	1.718	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	-	12.901	-	7.173
Otros activos financieros (Depósitos, fianzas y otros créditos)	1.063	-	2.661	-
	350.198	14.619	653.024	7.173

(a) Instrumentos de patrimonio

Corresponde a las participaciones del Grupo en sociedades sobre las que no existe una influencia significativa en su gestión. Todas ellas están participadas por la Entidad Dominante en un porcentaje inferior al 20% de su capital

(b) Administraciones Públicas deudoras a largo plazo (véase nota 10)

Corresponde en su totalidad a los importes devengados y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 por ayudas concedidas por Fondos Europeos para la financiación de la construcción de líneas de alta velocidad y la realización de inversiones en activos propios así como en activos de la Red de Titularidad del Estado, según el desglose mostrado a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
Fondos de Cohesión Alta Velocidad	7.496	301.537
F.E.D.E.R. Alta Velocidad	266.811	266.811
F.E.D.E.R. Red de Titularidad del Estado y activos propios	26.878	32.466
FONDOS R.T.E Alta Velocidad	46.676	48.491
	347.861	649.305

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

Adicionalmente, la Entidad Dominante ha registrado en el epígrafe de "Otros créditos con las Administraciones Públicas", perteneciente a la rúbrica de Deudores, las cantidades devengadas por ayudas europeas pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2012 y cuyo cobro se estima se hará efectivo en 2013 por un importe total de 85.033 miles de euros (véase nota 6.2.d).

Las cantidades devengadas por ayudas europeas y otras ayudas, pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2011 por importe de 163.302 miles de euros fueron hechas efectivas en el ejercicio 2012.

(c) Inversiones con empresas asociadas a corto plazo

Recoge el saldo del epígrafe "Créditos con empresas" según el siguiente detalle:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Otros Créditos C.P. Partes Vinculadas	524	295
Otros Activos Financieros		
Dividendos a cobrar	1.194	-
	1.718	295

La cifra de otros activos financieros corresponde al dividendo a cobrar de la sociedad participada Mosaico Desarrollos Inmobiliarios.

(d) Inversiones financieras a corto plazo

Su detalle es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Créditos a empresas	6.336	127
Otros Activos Financieros	6.565	7.046
	12.901	7.173

Otros activos financieros incluye las inversiones del Grupo en instrumentos financieros cuyo plazo de vencimiento es superior a tres meses, su detalle a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

2012 Miles de euros			Rentabilidad (mínima-máxima)
Vencimiento	Instrumento financiero	Importe	
Entre 1 y 12 meses	Depósitos a plazo fijo	6.500	1,99% - 4,25%
	Intereses devengados no vencidos	65	
		6.565	

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

2011 Miles de euros			Rentabilidad
Vencimiento	Instrumento financiero	Importe	(mínima-máxima)
Entre 1 y 12 meses	Depósitos a plazo fijo	7.000	2,50% - 3,65%
Intereses devengados no vencidos		46	
		7.046	

6.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Multigrupo y asociadas				
Deudores (nota 6.2(a))	2.769	74.569	15.640	16.601
No vinculadas				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (nota 6.2(b))	-	230.167	-	598.817
Deudores (nota 6.2(c))	-	267.208	-	270.493
Activos por impuesto corriente	-	3.686	-	2.002
Administraciones Públicas (nota 6.2(d))	-	344.279	-	451.088
Personal	-	965	-	1.102
Total saldos al 31 de diciembre	2.769	920.874	15.640	1.340.103

(a) Deudores, empresas multigrupo y asociadas

El detalle del saldo de estas cuentas del activo corriente y no corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 adjunto, es el siguiente:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

	Miles de euros			
	2012		2011	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Comercial del Ferrocarril, S.A. (COMFERSA)	-	14.880	-	12.284
Águilas Residencial, S.A.	-	-	75	-
Alianza Inmobiliaria Renfosuna, S.A.	899	-	961	-
Alta Velocidad Alicante Nodo de Transporte, S.A.	-	398	-	232
Bano Real, S.A.	-	-	1.114	1.113
Centro Estación de Miranda, S.A.	1.077	-	1.245	-
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)	-	560	-	565
Logroño Integración del Ferrocarril, S.A	-	57.265	-	-
Mosaico Desarrollo Inmobiliario, S.A.	-	-	-	1.194
Necsa, Nuevos Espacios Comerciales, S.A.	-	1.416	-	899
Nuevas Estaciones de Ferrocarril (NEFSA)	-	47	-	47
Soluciones Logísticas Integrales, S.A. (SLISA)	-	3	-	1
Tricéfalo, S.A.	793	-	795	-
Cartagena Alta Velocidad, S.A.	-	-	-	63
Murcia Alta Velocidad, S.A.	-	-	-	191
Vías y Desarrollos Urbanos, S.A.	-	-	11.450	-
Valencia Parque Central A.V. 2003	-	-	-	12
	2.769	74.569	15.640	16.601

Estas cuentas a cobrar se han generado como consecuencia de las distintas operaciones comerciales realizadas entre la Entidad dominante y dichas empresas. Se encuentran valoradas a su coste amortizado. El plazo de vencimiento de estas deudas comerciales a 31 de diciembre de 2012 está comprendido entre los ejercicios 2013 a 2017.

El detalle de las transacciones realizadas por la Entidad Dominante y sus sociedades dependientes en el ejercicio 2012 y 2011, con sus sociedades multigrupo es el siguiente:

Sociedad	2012 Miles de euros			
	Ingresos	Gastos	Inversiones	Dividendos
Comercial del Ferrocarril, S.A. (COMFERSA)	21.516	226	-	-

Sociedad	2011 Miles de euros			
	Ingresos	Gastos	Inversiones	Dividendos
Comercial del Ferrocarril, S.A. (COMFERSA)	23.717	144	-	160

(b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El detalle por conceptos de esta partida a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

	Miles de euros	
	2012	2011
Inversiones en la Red de Titularidad del Estado	139.727	445.212
Administración, gestión y mantenimiento de la Red de Titularidad del Estado	-	69.167
Cánones Ferroviarios y otros conceptos	90.582	84.438
	230.309	598.817
Deterioro de valor de créditos comerciales	(142)	-
	230.167	598.817

b.1) Inversiones en la Red de Titularidad del Estado

En esta cuenta se incluyen, entre otros conceptos, los importes facturados y pendientes de cobro a SEITTSA a 31 de diciembre de los ejercicios 2012 y 2011, así como los importes devengados y pendientes de facturar al Ministerio de Fomento a dicha fecha en relación con las inversiones ejecutadas por ADIF en la Red Convencional y en el tramo Ourense - Santiago de Compostela de la línea de alta velocidad Madrid - Galicia que forman parte de la Red de Titularidad del Estado, de acuerdo con los Convenios suscritos entre ambas entidades y el Ministerio de Fomento que desarrollan y complementan el Contrato -Programa 2007 - 2010. También se incluyen en este epígrafe los importes pendientes de cobro a SEITTSA y al Ministerio de Fomento a 31 de diciembre de 2012 y de 2011, como consecuencia de diversos acuerdos y otras disposiciones para la ejecución de actuaciones de mejora en las infraestructuras ferroviarias de Cataluña, así como para la dinamización de la economía y el empleo (véase notas 1 (e) y 1 (f)). A continuación se presenta un desglose por conceptos de estas partidas a 31 de diciembre de cada ejercicio, en miles de euros:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

	Miles de euros	
	2012	2011
Inversiones encomendadas por C -P 2007 - 2010	126.224	407.595
Red convencional de Titularidad del Estado	32.787	312.914
Liquidación de las inversiones del ejercicio 2007	-	-
Inversiones ejecutadas en 2008	-	2.286
Inversiones ejecutadas en 2009	-	-
Inversiones ejecutadas en 2010	-	43.536
Inversiones ejecutadas en 2011	(1.034)	267.092
Inversiones ejecutadas en 2012	33.821	-
Red de Altas prestaciones de Titularidad del Estado (Tramo Ourense - Santiago)	93.437	94.681
Inversiones ejecutadas en 2009	-	-
Inversiones ejecutadas en 2010	(18)	-
Inversiones ejecutadas en 2011	11	94.681
Inversiones ejecutadas en 2012	93.444	-
Red convencional de Titularidad del Estado encomendadas por otras disposiciones y convenios	13.503	37.617
Inversiones ejecutadas. Convenios Red Estado en Cataluña	13.503	39.198
Inversiones ejecutadas. Plan de Dinamización	-	(1.581)
TOTAL	139.727	445.212

El importe pendiente de cobro a SEITTSA a 31 de diciembre de 2012 asciende a 139.727 miles de euros e incluye un importe devengado pendiente de facturar a 31 de diciembre de 2012 por valor de 124.636 miles de euros, IVA excluido. Al cierre del ejercicio 2011 el importe pendiente de cobro a SEITTSA ascendía a 433.245 miles de euros e incluía un importe devengado pendiente de facturar por valor de 53.983 miles de euros, IVA excluido.

Con fecha 3 de octubre de 2012 la Secretaría de Estado de Infraestructuras procede al cierre del convenio firmado el 21 de noviembre de 2007 entre el Ministerio de Fomento, SEITTSA y Adif para la promoción del tramo Ourense-Santiago de la línea de alta velocidad Madrid-Galicia (véase nota 1 (c)). A continuación se presenta un cuadro resumen con las cifras aprobadas por la Comisión de Seguimiento del citado convenio por las inversiones ejecutadas por ADIF en el periodo 2007-2010, así como las cifras de ejercicios posteriores.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

(Importe en miles euros IVA incluido)

	Importe Inversiones Ourense - Santiago consignado descontado 0,15% Gasto SEITT	Importe de Liquidación	Diferencia
2007	439.244	328.929	110.315
2008	329.506	365.569	(36.063)
2009	393.726	389.196	4.531
2010	550.186	324.274	225.912
C-P 2007-2010	1.712.662	1.407.968	304.694
Prórroga C.P. (1 ^{er} semestre 2011)	198.786	129.190	69.596
C.P. 2007-2010 y Prórroga	1.911.448	1.537.158	374.290
2011 2º Semestre	95.120	129.634	(34.514)
2012	35.000	93.728	(58.728)
TOTAL	2.041.568	1.760.520	281.048

Las cifras incluidas en la columna "importe de liquidación" del cuadro anterior y relativas al período comprendido entre los años 2007 y 2010, corresponden a la cuantía definitiva fijada en el cierre del Convenio suscrito entre el Ministerio de Fomento, SEITTSA y ADIF.

Los importes correspondientes al año 2011 son los resultantes de la liquidación del referido ejercicio según el informe definitivo de la IGAE de 5 de octubre de 2012, que está pendiente de aprobación por la Comisión de Seguimiento. De esta cifra se encontraba pendiente de cobro un total de 11 miles de euros.

Respecto al ejercicio 2012, de la cifra corresponde a la propuesta de liquidación elaborada por ADIF un total de 49.219 miles de euros, importe sin IVA, se encontraba pendiente de facturar y cobrar a 31 de diciembre de 2012.

La Dirección de la Entidad ha registrado en sus cuentas a cobrar al cierre del ejercicio 2012 un importe de 90.673 miles de euros correspondiente a un activo contingente como consecuencia de las reclamaciones efectuadas por diversos proveedores en relación con las liquidaciones de las revisiones de precios relativas a trabajos efectuados en el tramo Ourense-Santiago de la Red de Titularidad del Estado. Del mencionado importe 46.448 miles de

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

euros están incluidos en la propuesta de liquidación de 2012 por haber dictado sentencia la Audiencia Nacional en 2012 admitiendo la reclamación formulada por determinados contratistas. El importe restante, 44.225 miles de euros, cubre el resto de demandas presentadas sin que haya habido pronunciamiento del órgano jurisdiccional antes indicado.

Por lo que se refiere a la Red convencional de titularidad del Estado, el Consejo de Ministros el 7 de diciembre de 2012 autorizó la convalidación por cierre del convenio entre el Ministerio de Fomento, la SEITTSA y ADIF para la promoción de inversiones en la red de titularidad del Estado con base en el Contrato-Programa AGE -ADIF 2007-2010. A continuación se presenta un cuadro resumen con las cifras liquidadas de forma definitiva aprobadas por la Comisión de Seguimiento del 6 de junio de 2012 y que arrojan un saldo positivo a favor de ADIF de 45.936 miles de euros. Este importe supone un incremento de inversiones sobre lo autorizado en su día en el Convenio. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, dicho importe se encuentra íntegramente cobrado. A continuación se presenta un cuadro resumen por ejercicios:

(Importe en miles de euros)

	Importe Inversiones Red Convencional de Titularidad del Estado consignado descontado 0,25% Gasto SEITT	Importe de Liquidación	Diferencia
2007	479.897	484.858	(4.961)
2008	520.586	539.441	(18.856)
2009	543.290	521.759	21.531
2010	578.060	621.596	(43.536)
C-P 2007-2010	2.121.832	2.167.654	(45.822)
Prórroga C.P. (1 ^{er} semestre 2011)	177.057	165.882	11.175
C.P. 2007-2010 y Prórroga	2.298.890	2.333.537	(34.646)
2011 ^o Semestre	180.870	222.748	(41.878)
2012	168.375	170.793	(2.418)
TOTAL	2.648.135	2.727.078	(78.943)

Las cifras incluidas en la columna "importe de liquidación" del cuadro anterior y relativas al período comprendido entre los años 2007 y 2010, corresponden a la cuantía definitiva fijada en el cierre del Convenio suscrito entre el Ministerio de Fomento, SEITTSA y ADIF.

Los importes correspondientes al año 2011 son los resultantes de la liquidación del referido ejercicio según el informe definitivo de la IGAE de

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

20 de diciembre de 2012, que está pendiente de aprobación por la Comisión de Seguimiento.

Con respecto al ejercicio 2012, la cifra corresponde a la propuesta de liquidación elaborada por ADIF. De este importe un total de 33.821 miles de euros, se encontraba pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2012.

b.2) Administración, gestión y mantenimiento de la Red de Titularidad del Estado

En esta cuenta se incluyen los importes facturados al Ministerio de Fomento y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2012 y de 2011 por la administración, gestión y mantenimiento de la Red de Titularidad del Estado en los citados ejercicios de acuerdo a lo establecido en el Contrato-Programa 2007-2010, a la prórroga del mismo en 2011 así como en los convenios suscritos para el ejercicio 2012, para el primer semestre del ejercicio 2011 y para el convenio suscrito para el segundo semestre de dicho año (véase notas 1(b) y 14).

Según lo establecido en la cláusula 13 del Contrato - Programa (véase nota 1 (b)), en función de la cuantía y sentido de las desviaciones entre las pérdidas previstas y reales, la Comisión de Seguimiento propondrá al Ministerio de Fomento, por si lo estima oportuno, el incremento o disminución de las inversiones previstas en la Red de Titularidad del Estado.

En fecha 4 de enero de 2013 la Intervención General emitió informe de liquidación de la administración de la Red de titularidad del Estado en el ejercicio 2011, estando pendiente de aprobación por la Comisión de Seguimiento a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Por lo que respecta a la liquidación de los gastos realizados en 2012 por la Entidad en la actividad de administración de la Red de Titularidad del Estado, al cierre del ejercicio no se ha procedido a su liquidación. No obstante, la Dirección de la Entidad Dominante considera que de la misma no surgirán diferencias significativas con respecto a las cifras incluidas en estas Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2012 la Entidad Dominante ha percibido del Ministerio de Fomento, la totalidad del importe consignado por la actividad de administración de la red de titularidad del Estado correspondiendo al primer semestre de dicho ejercicio un total de 421.546 miles de euros y al segundo semestre de 2012 un total de 318.454 miles de euros.

Durante el ejercicio 2011 la Entidad Dominante percibió del Ministerio de Fomento la totalidad del importe consignado por la actividad de administración de la red de titularidad del Estado correspondiente al primer semestre de dicho ejercicio por valor de 424.346 miles de euros. Por lo que respecta al segundo semestre de 2011, se percibieron de SEITTSA en 2011 un total de 345.833 miles de euros, quedando pendiente de cobro a 31 de

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

diciembre de 2011 un total de 69.167 miles de euros que han sido cobrados en su totalidad durante el ejercicio 2012.

b.3) Cánones Ferroviarios y otros conceptos

La cuenta "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" incluye el saldo liquidado y pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2012 en concepto de cánones ferroviarios por importe de 35.687 miles de euros (68.167 miles en 2011) y los ingresos devengados y pendientes de liquidación a dicha fecha por el mismo concepto por importe de 48.154 miles de euros (8.401 miles en 2011) (véase nota 14 (a)).

También recoge el importe liquidado y pendiente de cobro en concepto de Tasa de Seguridad del Transporte Ferroviario de Viajeros, que asciende a 4.338 miles de euros al cierre del ejercicio 2012 y 5.794 miles de euros al cierre de 2011.

(c) Deudores varios

El detalle de la composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Convenios con operadores ferroviarios	112.870	145.526
Alquiler de fibra óptica	22.073	28.628
Por obras por cuenta de terceros	1.063	1.139
Por servicios logísticos	16.097	13.993
Por otros alquileres	29.509	32.741
Otros conceptos	87.705	63.268
Ingresos pendientes de facturar		
Convenios con operadores ferroviarios	39.273	28.426
Por alquiler de fibra óptica	3.202	128
Otros	5.832	250
	317.624	314.099
Deterioro de valor por créditos comerciales	(50.416)	(43.606)
	267.208	270.493

El importe relativo a convenios operadores ferroviarios corresponde fundamentalmente a Renfe Operadora.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de los saldos a cobrar a corto y largo plazo durante los ejercicios 2012 y 2011 es como sigue:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

	Miles de euros			
	2012		2011	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Saldos al 1 de enero	(2.040)	(43.606)	(1.916)	(37.293)
Aumentos por efecto financiero en el ejercicio	-	-	(124)	-
Dotaciones en el ejercicio	680	(6.997)		(6.338)
Reversiones y/o aplicaciones en el ejercicio		45		25
Saldos al 31 de diciembre	(1.360)	(50.558)	(2.040)	(43.606)

(d) Administraciones Públicas

El epígrafe de Administraciones Públicas deudoras a corto plazo presenta a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 el siguiente desglose:

	Miles de euros	
	2012	2011
Activo por impuesto corriente (nota 13)	3.686	2.002
Otros créditos con las Administraciones Públicas	344.279	451.088
Hacienda Pública deudora por IVA a corto plazo (Nota 13)	252.815	234.442
Derechos de cobro por subvenciones y ayudas concedidas (Nota 13)	85.033	163.302
Deudas por aportaciones patrimoniales (nota 9(a))	-	50.000
Otros conceptos (Nota 13)	6.431	3.344
	347.965	453.090

d.1) El epígrafe Activo por impuesto corriente corresponde al crédito con Hacienda Pública por la devolución de impuestos derivado de retenciones y pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades.

d.2) El epígrafe Hacienda Pública deudora por IVA a corto plazo incluye a 31 de diciembre de 2012, por importe de 106.813 miles de euros la cantidad a cobrar por las liquidaciones de IVA de la Entidad Dominante relativas al ejercicio 2012 y por importe de 93.043 miles de euros de IVA soportado del ejercicio pendiente de liquidar en dicha fecha. Adicionalmente incluye por importe de 52.934 miles de euros el IVA soportado de las certificaciones parciales de obra pendientes de pago a 31 de diciembre de 2012 que, de acuerdo con la normativa de este impuesto, será deducible en el momento del pago y cuya devolución se obtendrá en el ejercicio 2013.

A 31 de diciembre de 2011, el epígrafe Hacienda Pública deudora por IVA a corto plazo, recogía un importe de 114.602 miles de euros por las liquidaciones del IVA de la Entidad relativas al ejercicio 2011, así como un importe de 119.840 miles de euros por el IVA soportado por las certificaciones parciales de obra pendientes de pago a 31 de diciembre de

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

2011 que, de acuerdo con la normativa de este impuesto, han sido deducidas en el momento del pago.

d.3) El saldo a cobrar a corto plazo por subvenciones y ayudas concedidas recoge los importes devengados por ayudas europeas, tal y como se indica en la nota 6.1 (b), y otras ayudas a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 según el siguiente desglose:

	Miles de euros	
	2012	2011
Fondos de Cohesión Alta Velocidad	-	7.203
F.E.D.E.R. Alta Velocidad	76.539	155.727
FONDOS R.T.E Alta Velocidad	6.887	-
Total Ayudas Europeas	83.426	162.930
Otras Subvenciones	1.607	372
TOTAL	85.033	163.302

d.4) A 31 de diciembre de 2012 no se encuentran pendientes de cobro ningún importe en concepto de aportaciones patrimoniales consignado en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012.

A 31 de diciembre de 2011 se encontraban pendientes de cobro un total de 50.000 miles de euros en concepto de aportaciones patrimoniales consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2011. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Entidad Dominante ha percibido la totalidad del citado importe (véase nota 9(a)).

(7) Existencias

Las existencias reflejadas en este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 corresponden básicamente, a materiales adquiridos para su incorporación a los procesos de mantenimiento y construcción de la Red de Titularidad del Estado y de Titularidad de ADIF.

El detalle de su composición al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Materiales destinados a la Red de Titularidad del Estado	80.911	83.585
Materiales destinados a la Red de Titularidad de ADIF	40.373	44.023
Obras mejora Red Estado en ejecución	20.500	-
Otros materiales	1.408	1.325
Materias primas	531	601
Productos terminados	481	186
Solares	8.272	17.552
Provisión por deterioro	(3.868)	(2.655)
	148.608	144.617

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

(8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2012 y de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Caja y Bancos	99.163	490.736
Otros activos líquidos equivalentes	2.151	228.806
	101.314	719.542

La cifra de "Otros activos líquidos equivalentes" corresponde a las inversiones financieras temporales cuyo periodo entre la fecha de disposición y la de vencimiento es inferior a tres meses, así como a los intereses devengados y no vencidos de dichos activos financieros y de cuentas corrientes. El detalle de estas inversiones clasificadas por instrumento financiero a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

2012 Miles de euros				Rentabilidad (mínima -máxima)
Depósitos plazo fijo	Pagarés	Deuda Pública	TOTAL	
2.000	-	-	2.000	3,446%-3,68%
			151	
Intereses devengados no vencidos			2.151	

2011 Miles de euros				Rentabilidad (mínima -máxima)
Depósitos plazo fijo	Pagarés	Deuda Pública	TOTAL	
226.868	-	-	226.868	3,154%-4,46%
			1.938	
Intereses devengados no vencidos			228.806	

(9) Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto del Grupo se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

(a) Aportación patrimonial

La cuenta "Patrimonio recibido en adscripción" recoge el coste del inmovilizado correspondiente a bienes de dominio público y del patrimonio del Estado adscritos en su día a Renfe, que fueron inventariados y registrados por la Entidad (véase nota 3 (b)), así como del inmovilizado construido por el Ministerio de Fomento cuya propiedad fue traspasada a Renfe, por un importe total de 27.298 miles de euros. También se incluye en esta cuenta el patrimonio recibido en adscripción por GIF con anterioridad a 1 de enero de

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

2005, por un importe de 71.861 miles de euros, de los cuales un total de 46.839 miles de euros corresponden al valor de la obra y las asistencias técnicas de plataforma de los dos tramos de la línea Madrid-Barcelona-Frontera Francesa que fueron aportados al GIF, de acuerdo con las actas de subrogación firmadas por el Ministerio de Fomento y dicha entidad en el año 1997, y un total de 25.022 miles de euros a los importes de expropiaciones abonadas por el Ministerio correspondientes a los tramos en los que GIF se subrogó.

La cuenta "Otras aportaciones patrimoniales", recoge, principalmente, las aportaciones patrimoniales del Estado a la Entidad con objeto de dotar a ésta de los recursos propios necesarios para llevar a cabo las inversiones en las líneas de alta velocidad cuya construcción y administración tiene encomendadas. En los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012 se establece una aportación de 287.000 miles de euros para la financiación de la red ferroviaria de su titularidad, que tras la declaración de 13 de julio de 2012 de no disponibilidad de 10.000 miles de euros, quedó reducida a 277.000 miles de euros, que han sido íntegramente percibidos durante el ejercicio 2012. En los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2011 se consignaron 574.000 miles de euros de crédito a favor de ADIF para la financiación de la red ferroviaria de su titularidad, de los cuales se encontraban pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2011 50.000 miles de euros, que fueron abonados en el ejercicio 2012 (véase nota 6.2(d)). Asimismo, en esta cuenta se incluyeron las aportaciones patrimoniales efectuadas por el Estado al GIF hasta 31 de diciembre de 2004, cuyo importe total ascendió a 7.714.686 miles de euros.

(b) Reservas y resultados de ejercicios anteriores

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de Reservas y resultados de ejercicios anteriores en los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012 Miles de euros						Total reservas y resultados de ejercicios anteriores
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores de la Entidad Dominante						
	Reservas por pérdidas y ganancias actuariales	Reservas de la Entidad Dominante	Otras Reservas de la Entidad Dominante	Resultados de ejercicios anteriores	Reservas de sociedades consolidadas	Reservas de sociedades puestas en equivalencia	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(7.682)	125.523	14.426	(79.899)	2.324	15.537	70.229
Ajustes por errores del ejercicio 2010 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 1 de enero de 2012	(7.682)	125.523	14.426	(79.899)	2.324	15.537	70.229
Reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	(8.742)	-	-	-	(41)	-	(8.783)
Distribución de dividendos	-	-	5.775	-	(702)	(5.073)	-
Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	38.096	(297.935)	822	(44.952)	(303.969)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(16.424)	125.523	58.297	(377.834)	2.403	(34.488)	(242.523)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

	2011 Miles de euros						
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores de la Entidad Dominante						
	Reservas por pérdidas y ganancias actuariales	Reservas de la Entidad Dominante	Otras Reservas de la Entidad Dominante	Resultados de ejercicios anteriores	Reservas de sociedades consolidadas	Reservas de sociedades puestas en equivalencia	Total reservas y resultados de ejercicios anteriores
Saldo al 31 de diciembre de 2010	239	110.769	23.181	(220.652)	1.907	16.005	(68.551)
Ajustes por errores del ejercicio 2010 y anteriores	-	-	-	-	-	72	72
Saldo al 1 de enero de 2011	239	110.769	23.181	(220.652)	1.907	16.077	(68.479)
Reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	(7.921)	14.754	(14.754)	-	(16)	-	(7.937)
Distribución de dividendos	-	-	11.092	-	(1.542)	(9.550)	-
Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	(5.093)	140.753	1.975	9.010	146.645
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(7.682)	125.523	14.426	(79.899)	2.324	15.537	70.229

Los movimientos en los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe de reservas por pérdidas y ganancias actuariales corresponden básicamente a la variación en dichos ejercicios del valor del pasivo actuarial estimado a 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente como consecuencia del cambio de las hipótesis financieras y de crecimiento del índice de precios al consumo en los años 2001 a 2012 y 2001 a 2011, utilizados en el proceso de externalización de los compromisos de pensiones y jubilaciones anticipadas así como en el fondo para gastos de viaje (véase nota 11).

“Otras reservas de la Entidad” Dominante incluye las diferencias negativas generadas en la primera consolidación a 1 de enero de 2005, correspondientes a las sociedades consolidadas por integración global por importe de 4.861 miles de euros, y a sociedades puestas en equivalencia por importe de 54 miles de euros. Asimismo incluye los ajustes de consolidación de eliminación de dividendos y transacciones que afectan a las reservas de la Entidad Dominante.

El detalle de las reservas de sociedades consolidadas es el siguiente:

Sociedad dependiente	Miles de euros	
	Reservas en sociedades consolidadas	
	2012	2011
Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A. (EMFESA)	(191)	(363)
REDALSA, S.A.	3.082	3.050
FIDALIA, S.A.U.	(488)	(363)
	<u>2.403</u>	<u>2.324</u>

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

El detalle de las reservas de sociedades puestas en equivalencia es el siguiente:

Sociedades multigrupo o asociadas	Miles de Euros	
	Reservas de sociedades puestas en equivalencia	
	2012	2011
Comercial del Ferrocarril, S.A. (COMFERSA)	(590)	(543)
Alta Velocidad España-Portugal AEIE	(210)	(118)
Cartagena Ave, S.A.	(2)	(2)
Murcia Ave, S.A.	3	3
Palencia Alta Velocidad, S.A.	(3)	1
Soluciones Logísticas Integrales, S.A. (SLISA)	450	354
Necsa Nuevos Espacios Comerciales, S.A.	532	1.482
Nuevas Estaciones Ferroviarias, S.A.	(22)	(22)
Promociones Residencial Sofetral, S.A.	-	36
Tricefalo, S.A.	1.457	1.159
Alianza Inmobiliaria Renfosuna, S.A.	694	594
Terralbina Inmobiliaria, S.A.	2.675	2.893
Aguilas Residencial, S.A.	-	1.099
Residencial Langa, S.A.	693	693
Centro Estación Miranda, S.A.	258	256
Desarrollo Inmobiliario Castilla-La Mancha, S.A.	126	92
Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A.	(129)	143
Vías Y Desarrollos Urbanos, S.A.	-	327
Leon A.V. 2003 S.A.	(205)	(169)
Logroño Integración del Ferrocarril, S.A.	(2)	(5)
Valencia Parque Central Alta Velocidad 2003, S.A.	(4)	(5)
Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A.	118	130
Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.	(44.347)	2.111
Alta Velocidad Alicante Nodo Transportes, S.A.	201	(26)
Barcelona Sagrera Alta Velocidad, S.A.	-	-
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)	3.840	5.107
Canfrac 2000	(54)	(56)
Samahi	-	-
Almeria Alta Velocidad, S.A.	-	(3)
A.V. Vitoria Gasteizo Abiadura Handia, S.A.	2	(4)
Ineco Transportmex SA de CV	22	10
Consorcio AE La Meca-Medina	9	-
	(34.488)	15.537

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

(c) Resultados atribuibles a la Entidad Dominante

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a los socios externos a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

2012 Miles de euros		
Sociedad	Resultado atribuido a la Entidad Dominante	Resultados atribuidos a socios externos
Entidad Dominante ADIF	(292.976)	-
Sociedades dependientes		
Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A. (EMFESA)	386	-
REDALSA, S.A.	(289)	(267)
Fidalia, S.A.U.	1.299	-
	<u>1.396</u>	<u>(267)</u>
Resultado aportado por sociedades puestas en equivalencia (nota 5)	(3.893)	-
Resultado del ejercicio	<u>(295.473)</u>	<u>(267)</u>
2011 Miles de euros		
Sociedad	Resultado atribuido a la Entidad Dominante	Resultados atribuidos a socios externos
Entidad Dominante ADIF	(257.807)	-
Sociedades dependientes		
Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A. (EMFESA)	872	-
REDALSA, S.A.	32	29
Fidalia, S.A.U.	(107)	-
	<u>797</u>	<u>29</u>
Resultado aportado por sociedades puestas en equivalencia (nota 5)	(40.306)	-
Resultado del ejercicio	<u>(297.316)</u>	<u>29</u>

(d) Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de la Entidad Dominante

La aplicación de la pérdida del ejercicio 2011 por importe de 297.935 miles de euros, aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad de fecha 20 de septiembre de 2012, se presenta en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

La Dirección de la Entidad propone la aplicación de las pérdidas del ejercicio 2012, por importe de 297.498 miles de euros, al epígrafe de "Resultados de ejercicios anteriores" del capítulo de Fondos Propios.

(e) Socios Externos

El detalle y movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2012 y 2011, es como sigue:

2012 Miles de euros					
	Saldo a 1 de enero de 2012	Atribución de resultados	Variación en el perímetro de consolidación	Ingresos y gastos reconocidos en otras partidas de patrimonio neto	Saldo al 31 de diciembre de 2012
REDALSA	4.823	(267)	-	-	4.556
	4.823	(267)	-	-	4.556

2011 Miles de euros					
	Saldo a 1 de enero de 2011	Atribución de resultados	Variación en el perímetro de consolidación	Ingresos y gastos reconocidos en otras partidas de patrimonio neto	Saldo al 31 de diciembre de 2011
REDALSA	4.794	29	-	-	4.823
	4.794	29	-	-	4.823

(10) Subvenciones, donaciones y legados

El saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 adjuntos recoge, las subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados.

El movimiento registrado durante los ejercicios 2012 y 2011 es como se detalla a continuación:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

	2012 Datos en miles de euros				
	Fondos COHESION	Fondos FEDER	Fondos RTE	Otras Subvenciones de capital	Total Subvenciones de capital
Saldo a 1 de enero de 2012	4.513.206	1.706.683	190.436	255.358	6.665.683
Fondos europeos devengados en el ejercicio 2012	(24.479)	56.875	25.388	-	57.784
Subvenciones financiadas por Contrato Programa 2007-2010	-	-	-	22.790	22.790
Otras subvenciones Eje Atlántico devengadas en el ejercicio 2012	-	-	-	2.137.145	2.137.145
Otras subvenciones Corredor Mediterráneo devengadas en el ejercicio 2012	-	-	-	330.550	330.550
Otras subvenciones	-	-	-	67.555	67.555
Efecto impositivo por las subvenciones de capital devengadas en el ejercicio 2012 (nota 13)	7.344	(17.062)	(7.616)	(766.942)	(784.276)
Imputación a resultados del ejercicio de subvenciones de capital	(22.758)	(13.167)	(706)	(23.413)	(60.044)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	4.473.313	1.733.329	207.502	2.023.043	8.437.187

	2011 Datos en miles de euros				
	Fondos COHESION	Fondos FEDER	Fondos RTE	Otras Subvenciones de capital	Total Subvenciones de capital
Saldo a 1 de enero de 2011	4.429.733	1.333.404	165.349	202.768	6.131.254
Fondos europeos devengados en el ejercicio 2011	151.388	552.026	36.359	-	739.773
Subvenciones financiadas por Contrato Programa 2007-2010	-	-	-	50.889	50.889
Otras subvenciones de capital devengadas en el ejercicio 2011	-	-	-	36.168	36.168
Efecto impositivo por las subvenciones de capital devengadas en el ejercicio 2011 (nota 13)	(45.416)	(165.608)	(10.907)	(26.117)	(248.048)
Imputación a resultados del ejercicio de subvenciones de capital (nota 18)	(22.499)	(13.139)	(365)	(8.350)	(44.353)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	4.513.206	1.706.683	190.436	255.358	6.665.683

Respecto a las subvenciones del Eje Atlántico y el Corredor Mediterráneo corresponden al valor razonable de los elementos patrimoniales transferidos a ADIF sin contraprestación por la Administración General del Estado en julio de 2012, en el marco de lo establecido en el Real Decreto Ley 22/2012 de 20 de julio (véase notas 3(b) y 3(h))

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

a) Fondos de Cohesión

La situación de los Fondos de Cohesión a 31 de diciembre de 2012 y 2011 sin considerar el efecto impositivo e incluyendo los importes devengados por deudas transformables en subvenciones, se refleja a continuación:

2012 Miles de euros

TRAMO	AYUDAS CONCEDIDAS	SUBVENCIONES DEVENGADAS	DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES (nota 12.2)	COBROS RECIBIDOS
L.A.V. Madrid-Barcelona- Frontera francesa	3.349.482	3.349.482	-	3.349.482
Madrid-Lérida	2.100.526	2.100.526	-	2.100.526
Lérida-Martorell	768.795	768.795	-	768.795
Martorell-Barcelonal	480.161	480.161	-	480.161
L.A.V. Madrid- Valladolid	1.553.670	1.553.670	-	1.553.670
L.A.V Madrid-Levante	573.322	573.322	-	573.322
Fondos Cohesión 2007-2013	1.157.342	1.144.230	90.992	1.227.725
TOTAL	6.633.816	6.620.704	90.992	6.704.199

2011 Datos en miles de euros

TRAMO	AYUDAS CONCEDIDAS	SUBVENCIONES DEVENGADAS	DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES (Nota 12.2)	COBROS RECIBIDOS
L.A.V. Madrid-Barcelona- Frontera francesa	3.358.062	3.358.062	-	3.274.349
Madrid-Lérida	2.100.526	2.100.526	-	2.100.526
Lérida-Martorell	771.743	771.743	-	744.353
Martorell-Barcelonal	485.793	485.793	-	429.470
L.A.V. Madrid- Valladolid	1.573.699	1.573.699	-	1.371.944
L.A.V Madrid-Levante	574.179	574.179	-	558.403
Fondos Cohesión 2007-2013	1.157.342	1.139.242	95.978	1.227.725
TOTAL	6.663.282	6.645.182	95.978	6.432.421

(b) Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

La situación de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional a 31 de diciembre de los ejercicios 2012 y 2011 sin considerar el efecto impositivo, se detalla a continuación:

b.1) Ancho Convencional

Las ayudas concedidas, así como los pagos recibidos correspondientes al Programa Operativo 2000-2006 para la Red de Ancho Convencional se detallan a continuación:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

Miles de euros

PROGRAMA OPERATIVO	AYUDAS CONCEDIDAS	AYUDAS DEVENGADAS	COBROS RECIBIDOS	COBROS RECIBIDOS ADIF
ANDALUCÍA	62.500	62.500	59.375	9.550
ASTURIAS	20.865	20.865	19.822	5.701
CASTILLA Y LEON	35.451	35.451	33.678	375
EXTREMADURA	75.197	75.197	71.437	768
GALICIA	127.038	127.038	120.686	3.127
MURCIA	65.332	65.332	62.065	8.420
VALENCIA	38.925	38.925	38.304	2.659
TOTAL	425.308	425.308	405.367	30.600

Durante el ejercicio 2012 no se han recibido nuevos cobros ni se han modificado las cifras de ayudas concedidas y devengadas.

La columna "Cobros recibidos ADIF" incluye el importe correspondiente a las ayudas percibidas para la financiación de activos propios de la Entidad Dominante. Los restantes cobros recibidos corresponden, básicamente, a la financiación de actuaciones en la Red Ferroviaria de Titularidad del Estado.

Del importe "Ayudas devengadas" hasta el ejercicio 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2010, un total de 32.114 miles de euros corresponde a la cifra de ayudas que financian activos de ADIF al 31 de diciembre de los citados ejercicios.

b.2) Ancho UIC (Alta Velocidad)

2012 Miles de euros

PROGRAMA OPERATIVO	GRAN PROYECTO	AYUDA CONCEDIDA	SUBVENCIONES DEVENGADAS	DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES (nota 12.2)	COBROS RECIBIDOS
ANDALUCIA	Córdoba - Málaga	953.600	953.600	-	832.750
	Segovia -				
CASTILLA Y LEÓN	Valladolid	193.256	193.256	-	169.394
MURCIA	Acceso Murcia	28.412	28.412	-	23.843
CASTILLA LA MANCHA	Acceso Toledo	102.237	102.237	-	63.771
VALENCIA	Acceso Alicante	99.402	107.872	-	42.255
	Túneles de				
CASTILLA Y LEÓN	Pajares	283.995	283.995	-	283.995
	Túneles de				
ASTURIAS	Pajares	107.872	99.403	-	94.432
FEDER 2007-2013		645.907	623.214	528.890	1.067.089
TOTAL		2.414.681	2.391.989	528.890	2.577.529

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

2011 Miles de euros

PROGRAMA OPERATIVO	GRAN PROYECTO	AYUDA CONCEDIDA	SUBVENCIONES DEVENGADAS	DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES (nota 12.2)	COBROS RECIBIDOS
ANDALUCIA	Córdoba - Málaga Segovia -	953.600	953.601	-	832.749
CASTILLA Y LEÓN	Valladolid	193.256	193.256	-	169.394
MURCIA	Acceso Murcia	28.412	28.412	-	23.843
CASTILLA LA MANCHA	Acceso Toledo	102.237	102.237	-	63.771
VALENCIA	Acceso Alicante	99.402	99.402	-	94.432
CASTILLA Y LEÓN	Túneles de Pajares	283.995	283.995	-	283.995
ASTURIAS	Túneles de Pajares	107.872	107.872	-	42.255
FEDER 2007-2013		645.907	566.339	374.152	776.289
TOTAL		2.414.681	2.335.114	374.152	2.286.728

(c) Ayudas financieras comunitarias a proyectos de interés común en el ámbito de las redes transeuropeas de transporte (RTE)

La situación a 31 de diciembre de los ejercicios 2012 y 2011 de los fondos RTE, sin considerar el efecto impositivo, es la siguiente:

2012 Miles de euros

TRAMO	AYUDAS CONCEDIDAS	SUBVENCIONES DEVENGADAS	DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES (nota 12.2)	COBROS RECIBIDOS
L.A.V. Madrid-Barcelona-Frontera francesa	81.490	79.592	1.898	76.202
L.A.V. Madrid-Valladolid	20.603	20.603	-	20.603
L.A.V. Madrid-Levante	52.666	50.132	554	48.783
Nuevo Acceso Ferroviario a Asturias	3.192	3.192	-	3.192
L.A.V. Vitoria-Bilbao-San Sebastián y Valladolid-Burgos-Vitoria	135.949	114.695	12.390	98.758
L.A.V. Madrid-Extremadura	62.698	32.069	13.976	28.806
L.A.V. Bobadilla-Granada	2.248	2.247	-	1.124
Otros	2.585	38	2.084	2.084
Otros A.V.	6.339	-	2.869	2.869
TOTAL	367.770	302.568	33.771	282.421

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

2011 Miles de euros

TRAMO	AYUDAS CONCEDIDAS	SUBVENCIONES DEVENGADAS	DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES (nota 12.2)	COBROS RECIBIDOS
L.A.V. Madrid-Barcelona-Frontera francesa	81.490	75.185	5.288	79.657
L.A.V. Madrid-Valladolid	20.603	20.603	-	20.603
L.A.V. Madrid-Levante	48.228	48.228	-	48.228
Nuevo Acceso Ferroviario a Asturias	3.192	3.192	-	3.192
L.A.V. Vitoria-Bilbao-San Sebastian y Valladolid-Burgos-Vitoria	118.670	97.366	12.404	81.929
L.A.V. Madrid-Extremadura	127.592	30.404	13.976	25.351
L.A.V. Bobadilla-Granada	2.247	2.163	84	1.124
Redacción Proyectos terminales Valencia Fuente San Luis y Madrid-Vicálvaro	2.585	38	1.292	1.293
TOTAL	404.607	277.179	33.044	261.377

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2012, de un total de ayudas concedidas de 20.092 miles de euros, se cobraron hasta dicha fecha un total de 13.121 miles de euros de anticipo de RTE del Marco Comunitario 2007-2013, que financian activos del Estado. Del importe cobrado, un total de 3.075 miles de euros fueron cobrados en 2009, 6.971 miles de euros a 2011 y 3.075 miles de euros en 2012.

(11) Provisiones para riesgos y gastos

El detalle por conceptos de los epígrafes del balance de situación de provisiones para riesgos y gastos corrientes y no corrientes a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Obligaciones por prestaciones al personal	76.459	35.953	95.557	70.688
Planes de aportación definida	4.017	838	5.105	928
Planes de prestación definida	72.442	5.080	64.171	6.658
Premio de permanencia	19.038	2.238	19.652	3.815
Fondos para viajes de ocio del personal pasivo	53.404	2.842	44.519	2.843
Otras obligaciones por prestaciones al personal	-	30.035	26.281	63.102
Fondo para obligaciones derivadas del ERE	-	26.752	26.281	61.716
Otros conceptos	-	3.283	-	1.386
Otras Provisiones	98.873	267.833	93.705	82.941
Provisiones para otras responsabilidades	44.266	181.799	52.441	-
Provisiones para los costes de reposición de los espacios en cesión de uso (nota 2(n))	-	44.561	-	44.561
Provisiones por el 1% cultural	-	12.123	-	10.011
Otros conceptos	54.607	29.350	41.264	28.369
	175.332	303.786	189.262	153.629

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012**

El movimiento del capítulo "Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo" en los ejercicios 2012 y 2011 respectivamente, se muestra en los cuadros adjuntos:

2012 Miles de euros

	Provisiones para gastos de personal						TOTAL
	Premios de permanencia	Fondo para pagos derivados de ERE	Fondo para viajes de ocio del personal	Planes de aportación definida	Provisión para litigios	Otros Conceptos	
Saldos al 01/01/2012	19.652	26.281	44.519	5.105	52.442	41.264	189.262
Dotaciones del ejercicio reconocidas en resultados	-	408	1.127	302	14.489	13.343	29.669
Efecto financiero del descuento	1.613	1.067	1.249	-	(704)	-	3.225
Pagos del ejercicio	-	-	-	-	(15.342)	-	(15.342)
Trasposos a c/p	(2.227)	(27.756)	(2.785)	(838)	(10)	-	(33.616)
Cancelaciones: imputación a resultados del ejercicio	-	-	-	-	(6.353)	-	(6.353)
Dotaciones del ejercicio reconocidos en el patrimonio neto	-	-	9.294	(552)	-	-	8.742
Saldos a 31/12/2012	19.038	-	53.404	4.017	44.266	54.607	175.332

2011 Miles de euros

	Provisiones para gastos de personal						TOTAL
	Premios de permanencia	Fondo para pagos derivados de ERE	Fondo para viajes de ocio del personal	Planes de aportación definida	Provisión para litigios	Otros Conceptos	
Saldos al 01/01/2011	21.483	83.918	36.446	6.678	34.354	-	182.879
Dotaciones del ejercicio reconocidas en resultados	365	2.999	983	264	27.796	41.264	73.670
Efecto financiero del descuento	1.739	1.533	1.421	-	(198)	-	4.495
Pagos del ejercicio	-	-	-	-	(1.925)	-	(1.925)
Trasposos a c/p	(3.935)	(62.169)	(3.161)	(928)	(101)	-	(70.294)
Cancelaciones: imputación a resultados del ejercicio	-	-	-	-	(7.484)	-	(7.484)
Dotaciones del ejercicio reconocidos en el patrimonio neto	-	-	8.830	(909)	-	-	7.921
Saldos a 31/12/2011	19.652	26.281	44.519	5.105	52.442	41.264	189.262

El epígrafe "Premios de permanencia" recoge el importe de la obligación de ADIF, conforme a su normativa laboral, de conceder un premio a los empleados en función de los años de servicio prestados a la Entidad. Este premio se consolida a los 30, 35 y 40 años de servicio y su cuantía viene establecida en el convenio colectivo suscrito el día 21 de diciembre de 2012. El importe registrado a 31 de

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

diciembre de 2012 asciende a 21.276 miles de euros, de los cuales un total de 19.038 miles de euros se presentan en el capítulo "Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo" y 2.238 miles de euros en el de "Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo"

El valor del fondo a 31 de diciembre de 2012, se ha determinado mediante un estudio actuarial elaborado según el método de capitalización individual utilizando los siguientes parámetros técnicos: tipo de interés anual 1,021%, tasa de crecimiento anual del 2,3% y la tabla de permanencia en ADIF basada en la tabla actuarial PERM/F-2000.

En el epígrafe "Fondo para pagos derivados del ERE" se recoge el valor actual de los compromisos futuros devengados a 31 de diciembre de 2012 como consecuencia del ERE 2006 - 2010 (véase nota 3(j)) por importe total de 26.752 miles de euros, que se incluye en el epígrafe de "Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo".

El expediente fue aprobado con fecha 9 de marzo de 2006 por la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para el período 2006-2010 (en adelante, ERE 2006), autorizándose a la Entidad a extinguir los contratos de trabajo a un máximo de 2.500 trabajadores de su plantilla, que podrán acogerse voluntariamente al sistema de prejubilaciones y bajas incentivadas en las condiciones recogidas en el mismo. El ERE 2006 establece dos modalidades para la percepción de la indemnización. En la modalidad 1 se percibe una indemnización mensual por un periodo máximo de 24 meses y una final al fin del citado periodo. La modalidad 2 establece una percepción única en el momento de baja en la empresa. Su fecha de finalización era el día 31 de diciembre de 2010. La Dirección General de Trabajo, con fecha 30 de diciembre de 2010 resolvió favorablemente la solicitud de la Entidad para ampliar la vigencia del expediente hasta 31 de diciembre de 2011 o hasta alcanzar el número máximo de adhesiones previstas en el mismo (2.500 trabajadores). La Entidad ha registrado al cierre del ejercicio 2012 en el epígrafe de "Provisiones para riesgos y gastos" el valor actual de la estimación de los pagos futuros y para ello ha dotado en el ejercicio 2012 con cargo a gastos de personal un importe de 408 miles de euros (véase nota 16).

Dado que el referido expediente finalizó en el ejercicio 2011, en el año 2012 no se ha producido ninguna adhesión. Los pagos realizados en el ejercicio 2012 por la modalidad 1 ascienden a un total de 62.720 miles de euros.

En el año 2011 se produjeron 288 adhesiones, de las cuales 14 han correspondido a bajas incentivadas y 274 a prejubilaciones, 15 prejubilaciones modalidad 2 y 259 modalidad 1. Los pagos realizados por bajas incentivadas ascendieron a 1.523 miles de euros. Los pagos realizados en el ejercicio 2011 por la modalidad 2 citada ascendieron a un total de 1.574 miles de euros y a 37.904 miles de euros por la modalidad 1.

El importe de los gastos financieros registrados por este concepto en 2012 es de 1.067 miles de euros, habiendo ascendido esta cifra en el ejercicio 2011 es de 1.533 miles de euros.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

El epígrafe "Fondo para compromisos futuros por viajes de ocio del personal" recoge el valor actual de los compromisos adquiridos por ADIF y devengados a 31 de diciembre de 2012 con su personal y con el personal jubilado y prejubilado de RENFE, en relación con el derecho del personal cuando accede a la condición de pasivo de viajar en ferrocarril con unos precios reducidos. El importe total de este fondo asciende a 56.246 miles de euros, de los cuales 53.404 miles de euros tienen vencimiento a largo plazo, elevándose a 2.842 miles de euros el importe con vencimiento a corto plazo, que se presenta en el epígrafe de "Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo".

El derecho a viajar con reducciones en el precio del transporte está reconocido en la normativa laboral de ADIF para su personal activo y pasivo y sus beneficiarios. Asimismo, el 8 de noviembre de 2006, con efectos retroactivos 1 de enero de 2005, ADIF y Renfe-Operadora suscribieron un convenio que regula sus relaciones en esta materia. En el referido convenio, se acordó que ADIF abonaría a Renfe-Operadora el importe de las reducciones efectuadas a su personal activo y al que se ha jubilado o prejubilado a partir del 1 de enero de 2005. También se abonará el 50% del coste de las reducciones aplicadas al personal jubilado y prejubilado en RENFE con anterioridad a esta fecha.

El importe provisionado ha sido determinado para el ejercicio 2012 mediante un estudio actuarial que utiliza los siguientes parámetros técnicos:

- Una subida media de tarifas del 2% para el ejercicio 2013 y siguientes.
- Un interés técnico del 2,163 % anual.
- La tabla actuarial PERM/F 2000.
- La edad de jubilación se prevé a los 65 años.

El importe de los pagos realizados en los ejercicios 2012 y 2011 por este concepto han ascendido a 2.786 miles de euros y 2.788 miles de euros, respectivamente.

El epígrafe "Planes de aportación definida" corresponde al valor del pasivo actuarial estimado a 31 de diciembre de 2012 como consecuencia de la variación de las hipótesis de crecimiento del índice de precios al consumo en los años 2001 a 2012 utilizadas en el proceso de externalización de los compromisos por complemento de pensiones y jubilaciones anticipadas. El importe total de este fondo asciende a 4.855 miles de euros, de los cuales 838 miles de euros se presentan en el epígrafe de "Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo" y han sido abonados en el mes de febrero de 2013. Estos compromisos tienen su origen en la obligación de Renfe de complementar la pensión mensual de la Seguridad Social al personal que hasta el 31 de diciembre de 1990 se jubiló forzosamente al cumplir 64 años, con una renta vitalicia, transmisible e igualmente mensual, equivalente a la diferencia entre su base reguladora y la que le hubiese correspondido de haberse jubilado a los 65 años. Por otro lado, en ofrecimiento de jubilaciones anticipadas anteriores al expediente de regulación de empleo de 1992, Renfe adquirió la obligación de

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

complementar en dos puntos la base reguladora, con un límite de diez, de la pensión de los solicitantes que, por no alcanzar la edad o años de servicio exigidos, no obtuvieron pensión de la Seguridad Social por el 100% de la misma. Esta renta a cargo de Renfe es revalorizable anualmente de acuerdo con los porcentajes y normativa que fija la Seguridad Social para la mejora de sus pensiones.

El 29 de diciembre de 2000 Renfe y Banco Vitalicio de España, C.A. de Seguros y Reaseguros, en la actualidad Generali España CASR, firmaron el contrato marco para la externalización de los compromisos por pensiones causadas de Renfe a 31 de diciembre de 2000 y, con fecha 26 de enero de 2001, fueron firmadas dos pólizas de seguros mediante las que se instrumenta dicha externalización. Las pólizas firmadas garantizan, atendiendo al colectivo asegurado, el pago de una renta vitalicia constante, en uno de los casos, y revalorizable en el otro. La fecha de entrada en vigor de estas pólizas fue el día 1 de enero de 2001, siendo la fecha de pago de la prima única el 31 de enero de 2001.

Se incluyen en el apartado "provisiones para otras responsabilidades" los riesgos estimados derivados de litigios laborales y con terceros. En el ejercicio 2012 ADIF ha incluido básicamente en este epígrafe la estimación de los riesgos derivados de litigios promovidos por diversos proveedores en relación con las liquidaciones por revisiones de precios vinculadas a la ejecución de determinadas obras.

El epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo" recoge a 31 de diciembre de 2012 y del 2011, además de los conceptos citados anteriormente, la provisión por el importe pendiente de pago para la aportación al Patrimonio Histórico Español, regulada por la Ley 16/1985 y el R.D. 111/1986 por valor de 12.123 miles de euros y de 10.011 miles de euros, respectivamente, así como el valor estimado de los intereses de demora en el pago de certificaciones de obras y expropiaciones cuyo importe al cierre del ejercicio 2012 ascendía a 25.204 miles de euros y al cierre del ejercicio 2011 a 27.534 miles de euros.

Adicionalmente, el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo" incluye a 31 de diciembre de 2012 y del 2011 el valor de la provisión para los costes de reposición de espacios en cesión de uso a RENFE Operadora contemplado en la Orden FOM/2909/2006, de 19 de septiembre, por la que se determinan los bienes, obligaciones y derechos pertenecientes a RENFE-Operadora. La referida Orden Ministerial establece un derecho de uso sin contraprestación por parte de Renfe Operadora en determinados espacios de titularidad de ADIF, así como la obligación de la Entidad de reponer a la extinción de dicho derecho este espacio a Renfe Operadora.

En el epígrafe "Otros conceptos" se incluye una provisión por importe de 52.118 miles de euros (41.264 en 2011) correspondientes a la participación en el patrimonio neto negativo de sociedades puestas en equivalencia que tendría que asumir la Entidad Dominante, fundamentalmente como consecuencia de, por una parte, las pérdidas en que han incurrido determinadas empresas asociadas (véase nota 5(a)) en el ejercicio 2012 y anteriores por el deterioro sufrido en diversos activos inmobiliarios de su propiedad destinados para la venta, y por otra parte, las pérdidas por valoración de diversas operaciones de cobertura de tipos de interés de ciertas sociedades participadas (véase Nota 25).

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

(12) Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros clasificados por categorías a 31 de diciembre 2012 y a 31 de diciembre de 2011 se muestra en los cuadros siguientes:

	2012 Miles de euros		
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a largo plazo			
Débitos y partidas a pagar	10.479.864	988.862	11.468.726
Total pasivos financieros a largo plazo	10.479.864	988.862	11.468.726
Pasivos financieros a corto plazo			
Débitos y partidas a pagar	188.280	1.541.696	1.729.976
Total pasivos financieros a corto plazo	188.280	1.541.696	1.729.976
	2011 Miles de euros		
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a largo plazo			
Débitos y partidas a pagar	9.101.034	834.484	9.935.518
Total pasivos financieros a largo plazo	9.101.034	834.484	9.935.518
Pasivos financieros a corto plazo			
Débitos y partidas a pagar	222.364	1.634.865	1.857.229
Total pasivos financieros a corto plazo	222.364	1.634.865	1.857.229

Estos importes se desglosan en los epígrafes de balance de situación a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, según los siguientes desgloses:

	2012 Miles de euros		
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros no corrientes			
Deudas a largo plazo	10.479.864	988.862	11.468.726
Total pasivos financieros a largo plazo	10.479.864	988.862	11.468.726
Pasivos financieros corrientes			
Deudas a corto plazo	188.280	957.470	1.145.750
Deudas con empresas multigrupo y asociadas	-	60.707	60.707
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	523.519	523.519
Total pasivos financieros a corto plazo	188.280	1.541.696	1.729.976

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

	2011 Miles de euros		
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros no corrientes			
Deudas a largo plazo	9.101.034	834.484	9.935.518
Total pasivos financieros a largo plazo	9.101.034	834.484	9.935.518
Pasivos financieros corrientes			
Deudas a corto plazo	222.364	904.535	1.126.899
Deudas con empresas multigrupo y asociadas	-	60.414	60.414
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	669.916	669.916
Total pasivos financieros a corto plazo	222.364	1.634.865	1.827.229

Los valores razonables de estos pasivos financieros se aproximan a su valor contable.

12.1 Deudas con Entidades de Crédito

Las deudas financieras con entidades de crédito recogen, fundamentalmente, la deuda contraída por la Entidad Dominante, previa autorización del Estado, con el Banco Europeo de Inversiones y otras entidades financieras entre las que destacan Deutsche Pfanbriefbank, Banco Santander y el Instituto de Crédito Oficial para financiar las inversiones en inmovilizado material contempladas en el Plan de Actuación Plurianual (PAP).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el detalle de las deudas financieras del Grupo con entidades de crédito, a corto y largo plazo, es como se muestra en los siguientes cuadros:

	Interés	2012 Miles de euros		
		Vencimiento		Saldo dispuesto al tipo de cambio al 31/12/12
		A corto plazo	A largo plazo	
Préstamos en moneda extranjera (BEI)		-	-	-
Préstamos en euros (BEI)	0,16%-4,415%	8.334	8.405.051	8.413.385
Intereses devengados pendientes de vencimiento		89.267	-	89.267
Total deudas con entidades de crédito (B.E.I.)		97.601	8.405.051	8.502.652
Préstamos en euros (otras entidades)	2,128% a 4,884%	77.307	2.074.813	2.152.120
Intereses devengados pendientes de vencimiento		13.372	-	13.372
Total deudas con entidades de crédito (otras entidades)		90.679	2.074.813	2.165.492
Total deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2012		188.280	10.479.864	10.668.144

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

	Interés	2011 Miles de euros		Saldo dispuesto al tipo de cambio al 31/12/11
		Vencimiento		
		A corto plazo	A largo plazo	
Préstamos en moneda extranjera (BEI)		-	-	-
Préstamos en euros (BEI)	1,443%-4,415%	8.333	7.288.385	7.296.718
Intereses devengados pendientes de vencimiento		63.343	-	63.343
Total deudas con entidades de crédito (B.E.I.)		71.676	7.288.385	7.360.061
Préstamos en euros (otras entidades)	2,47% a 4,58%	135.247	1.812.649	1.947.896
Intereses devengados pendientes de vencimiento		15.441	-	15.441
Total deudas con entidades de crédito (otras entidades)		150.688	1.812.649	1.963.337
Total deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2011		222.364	9.101.034	9.323.398

A la fecha de cierre de los ejercicios 2012 y 2011, el límite de las líneas de crédito que ADIF tenía concedidas por entidades financieras, ascendía a un importe total de 200.000 miles de euros y 225.000 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2012 y 2011 tales líneas de crédito no estaban dispuestas, si bien durante los ejercicios 2012 y 2011 fueron utilizadas. El vencimiento de las pólizas de crédito es a corto plazo con renovación tácita anual para ciertas pólizas con un límite establecido de renovaciones.

La amortización financiera de las deudas, valoradas, en su caso, al tipo de cambio de cierre del ejercicio, tiene el siguiente detalle por años de vencimiento:

Ejercicio de Vencimiento	Miles de euros	
	2012	2011
2012	-	143.580
2013	85.641	75.904
2014	464.565	454.789
2015	682.741	472.836
2016	404.244	369.091
Después de 2016	8.928.314	7.728.414
	10.565.505	9.244.614

El tipo de interés medio del pasivo del Grupo ADIF al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es del 2,27% y del 2,72% anual, respectivamente.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

12.2 Otros pasivos financieros

El detalle de "Otros pasivos financieros" es como sigue:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas transformables en subvenciones	864.057		661.218	-
Deudas financieras con Administraciones Públicas	6.847	1.169	7.934	1.213
Ayudas FEDER devengadas pendientes de liquidar Inversiones Red de Titularidad Estado	25.830	763	30.953	763
Financiación de inversiones en la Red de titularidad del Estado en Cataluña	42.345	-	128.807	-
Proveedores de inmovilizado	44.629	955.378	-	902.538
Depósitos y Fianzas	5.154	160	5.572	21
	988.862	957.470	834.484	904.535

a) Deudas transformables en subvenciones

Recoge a 31 de diciembre de 2012 y de 2011 los importes cobrados por ayudas europeas o procedentes de otros organismos para la financiación de la infraestructura ferroviaria en la red de titularidad de ADIF, que se reclasificarán a los epígrafes de patrimonio neto y pasivo por impuesto diferido cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión. Presenta el siguiente desglose a 31 de diciembre de cada ejercicio, en miles de euros:

	Miles de euros	
	2012	2011
Fondos Europeos		
Fondos de Cohesión	90.992	95.978
FEDER	528.890	374.152
RTE	33.771	33.044
Ministerio de Fomento		
Plan de Modernización de estaciones (véase nota 1(f))	-	2.890
Adenda 21/12/2009 Barcelona Sagrera (nota 1(e))	204.000	148.750
Otros		
Otras subvenciones	6.404	6.404
	864.057	661.218

Hasta el 31 de diciembre de 2012 la Entidad Dominante ha percibido de la Administración General del Estado 204.000 miles de euros para la financiación

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

de la Estación de la Sagrera según lo dispuesto en la Adenda suscrita en fecha 21 de diciembre de 2009 entre el Ministerio de Fomento, la Generalitat de Cataluña, el Ayuntamiento de Barcelona, ADIF y RENFE Operadora según se indica en el apartado 1(e). Asimismo, y por el citado concepto, hasta 31 de diciembre de 2011, la Entidad Dominante percibió 148.750 miles de euros.

b) Ayudas FEDER devengadas y pendientes de liquidar por inversiones Red de titularidad del Estado

El saldo de la cuenta "Ayudas FEDER devengadas y pendientes de liquidar por inversiones Red de titularidad Estado" recoge el importe pendiente de liquidar al Ministerio de Fomento y a cobrar a SEITTSA en concepto de la cuenta "Ayudas FEDER devengadas y pendientes de liquidar por inversiones Red de titularidad Estado" recoge el importe pendiente de liquidar al Ministerio de Fomento y a cobrar a SEITTSA en concepto de ayudas FEDER devengadas y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, que financian inversiones de mejora y reposición en la Red de Titularidad del Estado.

c) Financiación de inversiones en la Red de titularidad del Estado en Cataluña

Recoge los importes cobrados del Ministerio de Fomento a 31 de diciembre de 2012 y 2011, en virtud del acuerdo de fecha 24 de febrero de 2009 de la Comisión Bilateral Generalitat de Cataluña-Estado, para financiar inversiones en la Red de titularidad del Estado en Cataluña, y que a 31 de diciembre de cada ejercicio aún no habían sido ejecutadas (Véase nota 1(e)).

d) Proveedores de inmovilizado

A 31 de diciembre de 2012, la cuenta de proveedores de inmovilizado a largo plazo, presenta un saldo de 44.629 miles de euros, que corresponden a la ejecución de una obra en la línea Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia bajo la fórmula de colaboración público privada.

Asimismo, el saldo a 31 de diciembre de 2012 de la cuenta de proveedores de inmovilizado a corto plazo recoge la deuda por obras en activos propios y expropiaciones por importe de 882.710 miles de euros, y el importe de las facturas de proveedores de inmovilizado pendientes de recibir por un total de 72.668 miles de euros.

El saldo a 31 de diciembre de 2011 de la cuenta de proveedores de inmovilizado recoge la deuda por obras en activos propios y expropiaciones por importe de 865.404 miles de euros, así como el importe de las facturas de proveedores de inmovilizado pendientes de recibir por un total de 37.134 miles de euros.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

12.3 Deudas con empresas multigrupo y asociadas

El detalle del saldo de estas cuentas del pasivo corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 adjunto, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Deudas con empresas del grupo y asociadas	Proveedores y acreedores empresas del grupo y asociadas	Deudas con empresas del grupo y asociadas	Proveedores y acreedores, empresas del grupo y asociadas
Comercial del Ferrocarril, S.A. (COMFERSA)	-	309	-	98
Águilas Residencial, S.A.	-	-	-	-
Alianza Inmobiliaria Renfosuna, S.A.	-	-	-	-
Áreas Comerciales en Estaciones	-	-	-	-
Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.	-	-	30.000	-
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)	16.184	15.687	30.414	21.666
INECO Transportmex S.A.D.C.V.	-	20	-	-
Logroño Integración del Ferrocarril 2002, S.A.	44.011	74.428	-	-
Mosaico Desarrollo Inmobiliario, S.A.	31	-	-	-
Necsa, Nuevos Espacios Comerciales, S.A.	-	32	-	56
Soluciones Logísticas Integrales, S.A. (SLISA)	-	824	-	808
Palencia Alta Velocidad, S.A.	481	-	-	-
	60.707	91.300	60.414	22.628

Estas cuentas a pagar se han generado como consecuencia de las distintas operaciones comerciales y no comerciales realizadas entre el Grupo y sus empresas asociadas.

Los saldos existentes a 31 de diciembre de 2012 con la sociedad participada Logroño Integración del Ferrocarril S.A. corresponden a las obras ferroviarias y de integración del ferrocarril en la ciudad de Logroño. Esta deuda ha sido cancelada durante el ejercicio 2013.

El importe pendiente de pago a ZAV a 31 de diciembre de 2011 corresponde a la obligación asumida por ADIF por el impago por parte de la Sociedad de un vencimiento parcial de una operación de financiación garantizada por sus accionistas mediante comfort letter y en proporción a la participación de cada uno de ellos en su capital (véase nota 25).

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

12.4 Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del saldo de estas cuentas del pasivo corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjunto, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Proveedores y acreedores varios	389.205	602.907
Proveedores y acreedores, empresas del grupo y asociadas (véase nota 12.3)	91.300	22.628
Personal	12.197	15.316
Administraciones Públicas	26.546	28.292
Anticipos de clientes	4.270	773
	523.519	669.916

El epígrafe "Proveedores y Acreedores varios" recoge las deudas por compras o prestaciones de servicios pendientes de pago a 31 de diciembre de los ejercicios 2012 y 2011.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores según establece la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, se muestra en el cuadro adjunto:

	Pagos realizados y pendientes de pago a 31 de diciembre (miles de euros)			
	2012		2011	
	Importe	% (*)	Importe	% (*)
Dentro del plazo máximo legal (**)	3.415.065	75,55%	5.029.668	95,12%
Resto	1.105.299	24,45%	921.320	4,89%
Total pagos del ejercicio	4.520.364	100,00%	5.950.988	100,00%
PMPE (días) de pagos)	370	-	218	-
Aplazamientos que a la fecha del cierre sobrepasan el plazo máximo legal	157.486	1,65%	49.391	-

(*) Porcentaje sobre el total.

(**) El plazo máximo legal del pago es, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

La Entidad ha incluido en dicho cálculo tanto las cifras relativas a "proveedores y acreedores varios" como las cifras correspondientes a proveedores de inmovilizado.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

El epígrafe de Administraciones Públicas presenta el siguiente desglose a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Pasivos por impuesto corriente	-	-
Retenciones a cuenta del I.R.P.F. y Arrendamientos Urbanos	9.730	11.884
IVA	199	199
Organismos de la Seguridad Social acreedores Seguridad Social a cargo de la empresa pendiente de liquidar	12.573	11.943
Otros.	3.794	4.003
	250	263
	26.546	28.292

(13) Situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	(Datos en miles de euros)			
	2012		2011	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	12.299	-	12.324	-
Activos por impuesto corriente(nota 6.2.(d))	-	3.686	-	2.002
Impuesto sobre el valor añadido y similares (nota 6.2.(d))	-	252.815	-	234.442
Derechos de cobro por subvenciones y ayudas concedidas (notas 6.1.(b) y 6.2.(d))	347.861	85.033	649.305	163.302
Deudores por Aportaciones Patrimoniales	-	-	-	50.000
Otros conceptos	-	6.431	-	3.344
Total activos	360.160	347.965	661.629	453.090
Pasivos				
Pasivos por impuesto corriente	-	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido	3.609.373	-	2.850.144	-
Impuesto sobre el valor añadido	-	199	-	199
Seguridad Social	-	16.367	-	15.946
Retenciones	-	9.730	-	11.884
Otros conceptos	-	250	-	263
Total pasivos	3.609.373	26.546	2.850.144	28.292

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

(a) Impuesto sobre beneficios

Desde el ejercicio 2007 la Entidad Dominante tributa en el régimen de consolidación fiscal con sus sociedades dependientes, de las que posee el 100 % del capital social.

En los ejercicios 2011 y 2010 el grupo está integrado por la Entidad, la sociedad Fidalia, S.A.U. y la sociedad Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A.U. (EMFESA).

La base imponible determinada conforme a la legislación fiscal estará sujeta a un gravamen del 30 %. De la cuota resultante podrán practicarse ciertas deducciones y bonificaciones. Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal establece para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable consolidado de los ejercicios 2012 y 2011 y la base imponible agregada para cada ejercicio que conforman las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de la Entidad Dominante y del resto de sociedades consolidadas. La referida conciliación del ejercicio 2012 es la que se presentará tras la oportuna aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2012.

	2012 - Miles de euros						
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto			Total
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			(295.740)			1.760.436	1.464.697
Correcciones por Impuestos sobre Sociedades			25			759.228	759.253
Saldo de ingresos y gastos antes de Impuestos sobre Sociedades			(295.715)			2.519.664	2.223.950
Diferencias permanentes	604	(3.143)	(2.539)	-	-	-	(2.539)
Diferencias permanentes de los ajustes de consolidación	6.795	(9.029)	(2.234)	-	-	-	(2.234)
Diferencias temporarias							
- Con origen en el ejercicio	167.288	-	167.288	8.744	(2.614.229)	(2.605.485)	(2.438.197)
- Con origen en el ejercicio (de ajustes de consolidación)	-	-	-	2.349	(1.594)	755	755
- Con origen en ejercicios anteriores (de ajustes de consolidación)	-	-	-	1.563	-	1.563	1.563
- Con origen en ejercicios anteriores	-	(91.645)	(91.645)	83.464	-	83.464	(8.181)
Total diferencias temporarias			75.643			(2.519.704)	(2.444.061)
Ajustes de consolidación del grupo fiscal (eliminación de dividendos internos EMFESA)			(701)				(701)
Base imponible agregada del grupo:			(225.546)			(39)	(225.585)
Del grupo fiscal:							
ADIF							(225.441)
Fidalia, S.A.U.							(92)
Emfesa							561
Redalsa							(613)

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012**

	2011 - Miles de euros						Total
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto			
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			(297.287)			517.321	220.034
Correcciones por Impuestos sobre Sociedades			965			229.280	230.245
Saldo de ingresos y gastos antes de Impuestos sobre Sociedades			<u>(266.321)</u>			<u>746.601</u>	<u>450.279</u>
Diferencias permanentes	3.155	(17)	3.138	-	-	-	3.138
Diferencias permanentes de los ajustes de consolidación	13.706	(11.894)	1.812	14.753	-	14.753	16.565
Diferencias temporarias							
- Con origen en el ejercicio	48.550	-	48.550	-	(833.637)	(833.637)	(785.087)
- Con origen en el ejercicio (de ajustes de consolidación)	-	-	-	9.213	(26)	9.187	9.187
- Con origen en ejercicios anteriores (de ajustes de consolidación)	-	-	-	544	-	544	544
- Con origen en ejercicios anteriores	-	(76.048)	(76.048)	62.536	-	62.536	(13.512)
Total diferencias temporarias			<u>(27.498)</u>			<u>(761.370)</u>	<u>(788.782)</u>
Ajustes de consolidación del grupo fiscal (eliminación de dividendos internos EMFESA)			(1.542)				(1.542)
Base imponible agregada del grupo:			<u>(320.411)</u>			<u>(16)</u>	<u>(320.427)</u>
Del grupo fiscal:							
ADIF							(300.164)
Fidalia, S.A.U.							1.156
Emfesa							1.253
Redalsa							62

El detalle de los activos y pasivos por impuesto corriente del grupo es como sigue:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Activos por impuesto corriente	Pasivos por impuesto corriente	Activos por impuesto corriente	Pasivos por impuesto corriente
Cuotas líquidas de sociedades con base imponible positiva	-	-	(19)	-
Retenciones y pagos cuenta	3.686	-	2.021	-
	<u>3.686</u>	<u>-</u>	<u>2.002</u>	<u>-</u>

El detalle de las diferencias temporarias en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales es el siguiente:

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012**

	2012 - Miles de euros			
	Cuentas de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
- De ajustes de consolidación				
Por operaciones de cobertura de flujos de efectivo y otros ajustes de sociedades puestas en equivalencia	-	-	2.349	-
Por eliminación de márgenes internos al Grupo	-	-		
Por subvenciones, donaciones y legados de sociedades puestas en equivalencia	-	-	-	(1.594)
- Por deterioros de valor	23.822	-	-	-
- Por pensiones	14.508	-	-	-
- Por subvenciones, donaciones y legados	-	-	-	(2.614.229)
- Gastos financieros netos	128.711	-	-	-
- Resto	247	-	8.742	-
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio	<u>167.288</u>	<u>-</u>	<u>11.091</u>	<u>(2.615.823)</u>
- De ajustes de consolidación				
Por operaciones de cobertura de flujos de efectivo y otros de sociedades puestas en equivalencia	-	-	-	-
Por subvenciones, donaciones y legados de sociedades puestas en equivalencia	-	-	1.563	-
- Por amortizaciones	-	(54)	-	-
- Por deterioros de valor	-	(22.561)	-	-
- Por pensiones	-	(68.945)	-	-
- Por subvenciones, donaciones y legados	-	-	83.464	-
- Resto	-	(85)	-	-
Diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>(91.645)</u>	<u>85.027</u>	<u>-</u>

	2011 - Miles de euros			
	Cuentas de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
- De ajustes de consolidación				
Por operaciones de cobertura de flujos de efectivo y otros ajustes de sociedades puestas en equivalencia	-	-	9.213	-
Por eliminación de márgenes internos al Grupo	-	-		
Por subvenciones, donaciones y legados de sociedades puestas en equivalencia	-	-	-	(26)
- Por deterioros de valor	22.561	-	-	-
- Por pensiones	17.226	-	-	-
- Por subvenciones, donaciones y legados	-	-	-	(826.804)
- Resto	8.763	-	-	(6.833)
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio	<u>48.550</u>	<u>-</u>	<u>9.213</u>	<u>(833.663)</u>
- De ajustes de consolidación				
Por operaciones de cobertura de flujos de efectivo y otros de sociedades puestas en equivalencia	-	-	2	-
Por subvenciones, donaciones y legados de sociedades puestas en equivalencia	-	-	542	-
- Por amortizaciones	-	(53)	-	-
- Por deterioros de valor	-	(28.405)	-	-
- Por pensiones	-	(47.507)	-	-
- Por subvenciones, donaciones y legados	-	-	62.536	-
- Resto	-	(83)	-	-
Diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>(76.048)</u>	<u>63.080</u>	<u>-</u>

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012**

El detalle de las diferencias permanentes es como sigue:

	Miles de euros			
	2012 - Cuenta de pérdidas y ganancias		2011 - Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
De ajustes de consolidación				
Eliminación de dividendos internos	6.449		10.418	
Participación en resultados por puesta en equivalencia y otros conceptos	4.324	(13.007)	3.288	(11.894)
Otros gastos no deducibles	589	(3.122)	3.104	-
Agrupaciones de interés económico	-	(21)	-	(17)
Resto	15	-	51	-
Diferencias permanentes	<u>11.377</u>	<u>(16.150)</u>	<u>16.861</u>	<u>(11.911)</u>

Adicionalmente en el ejercicio 2011 se produjeron diferencias permanentes imputadas directamente al patrimonio neto según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2011 - Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto	
	Aumentos	Disminuciones
De ajustes de consolidación		
Por eliminación de márgenes internos al Grupo	14.753	-
Diferencias permanentes	<u>14.753</u>	<u>-</u>

El desglose del gasto por impuesto de sociedades es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Impuesto corriente	-	19
Impuesto diferido	(25)	(984)
	(25)	(965)

Los gastos financieros netos pendientes de deducción, así como sus importes, origen y plazos son los siguientes:

Ejercicio	Entidad de origen	Miles de euros	Plazo máximo para deducción
2012	ADIF	128.711	2030

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

Las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar, así como sus importes, origen y plazos de reversión son los que siguen:

<u>Ejercicio</u>	<u>Entidades origen</u>	<u>Miles de euros</u>	<u>Plazo máximo para compensar</u>
1999	Renfe	53.941	2014
2000	Renfe	67.838	2015
2001	Renfe	27.796	2016
2004	GIF	49.741	2019
2005	ADIF	136.217	2020
2006	ADIF	111.783	2021
2007	ADIF	93.289	2022
2008	ADIF	40.718	2023
2011	ADIF	322.118	2027
		<u>903.441</u>	

Las bases imponibles negativas del período 1999 - 2001 corresponden, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial FOM/2909/2006, al 50% de las bases imponibles atribuidas a RENFE en dicho período.

La Entidad Dominante dispone de las siguientes deducciones por doble imposición interna de dividendos pendientes de aplicar ajustadas al tipo de gravamen del 30% aplicable a partir del ejercicio 2008.

<u>Ejercicio</u>	<u>Entidad de origen</u>	<u>Miles de euros</u>	<u>Plazo máximo para compensar</u>
2007	ADIF	2.223	2014
2008	ADIF	3.768	2015
2009	ADIF	3.452	2016
2010	ADIF	3.321	2017
2011	ADIF	2.663	2018
2012	ADIF	1.724	2019
		<u>17.151</u>	

Asimismo las deducciones pendientes de aplicar para incentivar la realización de determinadas actividades, en concreto por Innovación Tecnológica, que tiene la Entidad Dominante, son los siguientes:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

<u>Ejercicio</u>	<u>Entidad de origen</u>	<u>Miles de euros</u>	<u>Plazo máximo para</u>
2001	GIF	1.216	2016
2002	GIF	673	2017
2003	GIF	692	2018
2004	GIF	405	2019
2005	ADIF	115	2020
2006	ADIF	195	2021
2007	ADIF	710	2022
2008	ADIF	556	2023
2009	ADIF	631	2024
2010	ADIF	469	2025
2011	ADIF	377	2026
2012	ADIF	445	2027
		<u>6.484</u>	

El balance de situación consolidado adjunto no recoge el posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas, ni de las deducciones pendientes de aplicar debido a que la Dirección de la Entidad Dominante no considera probable que las mismas sean recuperables en los plazos previstos por la legislación vigente.

El epígrafe de pasivos por impuesto diferido cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses corresponde a los impuestos diferidos derivados de subvenciones de capital que a 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascendía a 3.609.373 y 2.850.144 miles de euros, respectivamente.

El movimiento registrado durante los ejercicios 2012 y 2011 de los activos por impuesto diferido cuyo periodo de reversión es superior a doce meses, es como se detalla a continuación:

2012 - Miles de Euros				
	Saldo a 31.12.11	Adiciones	Reversiones	Saldo a 31.12.12
Diferencias temporarias deducibles	12.324	-	(25)	12.299
2011 - Miles de Euros				
	Saldo a 31.12.10	Adiciones	Reversiones	Saldo a 31.12.11
Diferencias temporarias deducibles	13.271	-	(947)	12.324

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

El movimiento registrado durante el ejercicio de los pasivos por impuesto diferido, desglosado por su origen, es como se detalla a continuación:

	2012 Datos en miles de euros				Total
	Fondos COHESION	Fondos FEDER	Fondos RTE	Otras subvenciones de capital	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1.934.231	731.436	81.615	102.862	2.850.144
Adiciones en 2012	(7.344)	17.062	7.616	766.934	784.268
Imputación a resultados del ejercicio (subvenciones de capital) (Nota 18)	(9.753)	(5.643)	(302)	(9.341)	(25.039)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1.917.134	742.855	88.929	860.455	3.609.373

	2011 Datos en miles de euros				Total
	Fondos COHESION	Fondos FEDER	Fondos RTE	Otras subvenciones de capital	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1.898.457	571.459	70.864	80.084	2.620.864
Adiciones en 2011	45.416	165.608	10.907	26.109	248.040
Imputación a resultados del ejercicio (subvenciones de capital) (Nota 18)	(9.642)	(5.631)	(156)	(3.331)	(18.760)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1.934.231	731.436	81.615	102.862	2.850.144

(b) Impuesto sobre el valor añadido

La Entidad Dominante optó por la aplicación de la regla de prorata especial para el ejercicio 2006 y siguientes. Las cuotas impositivas soportadas en la adquisición o importación de bienes o servicios utilizados exclusivamente en la realización de operaciones que originan el derecho a la deducción se han deducido íntegramente.

Por otra parte, en relación con las declaraciones fiscales de RENFE correspondientes al periodo 1998 - 2000, la Oficina Nacional de Inspección (actual Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes) realizó diversas actuaciones de comprobación, como resultado de las cuales se emitieron liquidaciones por el Impuesto sobre el Valor Añadido por un importe total de 110.546 miles de euros, que fueron recurridas en vía económico - administrativa y contencioso administrativa. Como consecuencia de estos procedimientos, la Audiencia Nacional emitió sentencia el 11 de septiembre de 2008 en que establecía que esta entidad no tenía que computar las subvenciones recibidas en el cálculo de la prorata, tenía derecho a la devolución de las cuotas soportadas deducibles de esos ejercicios.

En ejecución de esta sentencia, la Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Tributaria notificó el 19 de junio de 2009 acuerdo por el que se liquida el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a los ejercicios 1998, 1999 y 2000 de RENFE, resultando un derecho de cobro por importe de 214.501 miles

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

de euros, de los cuales un total de 41.937 miles de euros corresponden a intereses de demora.

De esta cifra, en aplicación de la Orden Ministerial FOM 2909/2006, de 19 de septiembre, corresponderían a ADIF el 50%, 107.251 miles de euros, que fueron registrados en el ejercicio 2009.

Sin embargo, la Agencia Tributaria, en su acuerdo de ejecución de sentencia, no reconoció el derecho de la Entidad Dominante a percibir intereses de demora sobre una base de 92.079 miles de euros al considerar que se trataba de una devolución derivada de la normativa del propio tributo. El importe estimado por los intereses de demora de la cuantía anterior ascendió a 45.453 miles de euros.

La Entidad interpuso reclamación económica-administrativa ante el TEAC contra el anterior cálculo de intereses de demora, que fue desestimada mediante resolución notificada el 2 de julio de 2012.

La resolución desestimatoria ha sido recurrida ante la Audiencia Nacional, habiéndose formulado escrito de demanda el 16 de abril de 2013.

Del mismo modo que en los casos anteriores, en aplicación de la Orden FOM 2909/2006 de 19 de septiembre, caso de prosperar la pretensión del Adif, le correspondería un 50% de la cantidad reclamada, es decir 22.727 miles de euros. La Dirección de la Entidad no ha registrado en los ejercicios 2012 y 2011 importe alguno a cobrar por este concepto al estimar que a la fecha de formulación de las cuentas anuales existen dudas razonables sobre la resolución a favor de la Entidad de esta reclamación.

(c) Ejercicios abiertos a inspección

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo tiene abiertos a inspección para el Impuesto sobre el Valor Añadido los ejercicios 2009 a 2012 y para el Impuesto sobre Sociedades los ejercicios 2008 a 2011.

La Dirección del Grupo considera que no surgirían pasivos de importe significativo como consecuencia de futuras inspecciones tributarias.

(14) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 y 2011, es como sigue:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

	Miles de euros	
	2012	2011
Ingresos por liquidación de cánones ferroviarios	368.048	362.515
Canon por utilización de la red ferroviaria de interés general	293.854	289.218
Canon por utilización de estaciones y otras instalaciones ferroviarias	74.194	73.297
Prestaciones de servicios: consultoría, asistencia técnica y otros	3.805	4.749
Regeneración/Reciclaje de material ferroviario	13.587	19.259
Ingresos por administración de la Red Ferroviaria de Titularidad del Estado	622.571	711.311
Ingresos por actuaciones de inversión en la Red de Titularidad del Estado	267.383	547.299
Tasa de seguridad del transporte ferroviario de viajeros (nota 1(f))	15.684	16.026
	1.291.078	1.661.159

La distribución de las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para los ejercicios 2012 y 2011 por los segmentos de actividades que desarrolla el Grupo, se muestra en el cuadro adjunto:

	2012 Datos en miles de Euros					
	Segmentos de Actividad					
	Administración Red Titularidad Estado	Construcción Red Titularidad Estado	Construcción y Administración Red de Altas prestaciones	Gestión otros activos de Titularidad de ADIF	Otros	Total
Importe neto de la cifra de negocios	668.253	140.961	382.942	81.532	17.390	1.291.078
Aprovisionamientos	(60.320)	(7.632)	(5.275)	(56.572)	504	(129.295)
Gastos de personal	(342.932)	(9.549)	(36.831)	(238.880)	(3.694)	(631.886)
Amortizaciones	(24.247)	(102)	(201.729)	(115.573)	(737)	(342.389)
Pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones				(6.754)	45	(6.709)
Resultado de explotación	(53.306)	(7.695)	(118.930)	32.467	25.781	(121.683)
	2011 Datos en miles de Euros					
	Segmentos de Actividad					
	Administración Red Titularidad Estado	Construcción Red Titularidad Estado	Construcción y Administración Red de Altas prestaciones	Gestión otros activos de Titularidad de ADIF	Otros	Total
Importe neto de la cifra de negocios	750.364	317.872	477.031	91.884	24.008	1.661.159
Aprovisionamientos	(58.638)	(31.302)	(5.740)	(54.257)	(178)	(150.115)
Gastos de personal	(368.746)	(16.556)	(39.954)	(259.777)	(3.995)	(689.028)
Amortizaciones	(27.570)	-	(175.479)	(112.432)	(733)	(316.214)
Pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones	(20)	235	60	(4.816)	9.774	5.234
Resultado de explotación	(8.334)	21.577	(104.935)	(14.856)	15.926	(90.622)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

Los segmentos de actividad se han definido siguiendo las directrices del art 45 del Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario y en el art 37 Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. En ellos se establece que ADIF aplicará un régimen de contabilidad separada de sus actividades según sean de construcción de infraestructuras ferroviarias, administración de éstas o de la prestación de servicios adicionales, complementarios y auxiliares. Dentro de la contabilidad relativa a la administración de infraestructuras ferroviarias, se distinguirá entre las infraestructuras ferroviarias de su titularidad y las de titularidad estatal cuya administración le haya sido encomendada.

Otros incluye, fundamentalmente aquellas actividades que el Grupo presta a través de sus sociedades dependientes y los resultados de naturaleza excepcional acaecidos durante el ejercicio. Principalmente son servicios de regeneración y reciclaje de material ferroviario, consultoría en obras e instalaciones y prestación de servicios de asistencia técnica.

(a) Ingresos por liquidación de cánones ferroviarios

El detalle de los ingresos por liquidación de cánones ferroviarios devengados en el ejercicio 2012 y 2011 desglosado por las distintas modalidades establecidas en la Orden FOM/898/2005, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Canon por utilización de infraestructura (nota 1(f))	293.854	289.218
Canon de acceso	1.916	1.981
Canon por reserva de capacidad	122.508	118.530
Canon de circulación	79.065	78.630
Canon por tráfico	90.365	90.077
Canon por utilización de estaciones y otras instalaciones (nota 1(f))	74.194	73.297
Canon por utilización de estaciones	62.855	62.066
Canon por estacionamiento y utilización de andenes	7.082	7.009
Canon por utilización de vías de apartado	81	81
Canon de paso por cambiadores de ancho	3.941	3.784
Canon por utilización dominio público ferroviario	235	357
	368.048	362.515

A 31 de diciembre de 2012 se encuentran pendientes de liquidación y cobro cánones ferroviarios por un importe total de 48.154 miles de euros (véase nota 6.2 (b)).

A 31 de diciembre de 2011 se encontraban pendientes de liquidación y cobro cánones ferroviarios por un importe total de 8.401 miles de euros (véase nota 6.2 (b)) que corresponde al canon por utilización de la red ferroviaria de interés general.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

(b) Ingresos por Administración de la Red Ferroviaria de Titularidad del Estado

Se recogen en esta cuenta los ingresos correspondientes a la gestión y mantenimiento de la red ferroviaria de titularidad estatal de acuerdo con el Contrato-Programa 2007-2010, su proroga y los diferentes convenios que han regulado las relaciones entre ADIF y la Administración del Estado en esta materia para los ejercicios 2011 y 2012 (véase nota 1(b)).

(c) Ingresos por actuaciones de inversión en la Red de Titularidad del Estado

Corresponde a los ingresos devengados en los ejercicios 2012 y 2011 por las obras de inversión realizadas por ADIF por cuenta del Estado en la Red Ferroviaria de su titularidad de acuerdo con el Contrato - Programa 2007-2010 y otras disposiciones (véase notas 1 (c), (d), (e) y (f)) cuyo importe por tipo de actuación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Inversiones realizadas en la Red Convencional	120.299	300.467
Inversiones realizadas en el Tramo Ourense - Santiago de la L.A.V. a Galicia	121.812	219.398
Inversiones realizadas en la red de titularidad del Estado en Cataluña	23.692	11.076
Inversiones Plan Dinamización Economía y Empleo	1.580	16.358
Inversiones Plan Modernización Estaciones	-	-
	267.383	547.299

(15) Otros ingresos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 y 2011 adjunta, es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Alquileres y servicios	169.290	169.430
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1	7
Actuaciones urbanísticas	57.265	-
Ingresos operadores ferroviarios:	453.242	435.714
Arrendamientos y servicios	3.515	3.760
Reparaciones y conservación	2.337	2.827
Servicios en terminales	46.031	49.593
Suministros (*)	311.376	292.217
Servicios en estaciones	51.435	56.290
Prestación de servicios informáticos	7.146	8.120
Otros ingresos	31.402	22.907
Otros	12.178	16.371
	691.976	621.522

(*) Los ingresos por suministros corresponden básicamente a la energía de tracción.

Dentro de la cifra de alquileres y servicios se registran, entre otros conceptos, los ingresos por arrendamiento de inmuebles, locales y otras propiedades por importe

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

de 107.280 miles de euros en el ejercicio 2012 y de 110.406 miles de euros en el 2011, generados por activos incluidos básicamente en el epígrafe de "Inversiones Inmobiliarias", entre los que destacan los derivados de contratos de arrendamiento a largo plazo. Las cantidades percibidas por anticipado correspondientes a dichos contratos a largo plazo y pendientes de imputar a ingresos se muestran en el epígrafe del balance "periodificaciones a largo plazo". Adicionalmente se registran en esta rúbrica de la cuenta de pérdidas y ganancias los ingresos por arrendamiento de fibra óptica.

(16) Gastos de Personal

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 y 2011 adjunta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Sueldos, salarios y asimilados	475.826	531.871
Cargas sociales	154.933	155.808
Provisiones	1.127	1.349
	631.886	689.028

En los ejercicios 2012 y 2011, se incluye en el apartado de "Sueldos, salarios y asimilados" un importe de 408 miles de euros y 2.996 miles de euros, respectivamente, correspondiente al efecto del Expediente de Regulación de Empleo, finalizado el 31 de diciembre de 2011.

El detalle del epígrafe de cargas sociales se muestra en el cuadro adjunto:

	Miles de euros	
	2012	2011
Seguridad Social a cargo de la empresa	143.468	144.312
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	316	276
Otros gastos sociales	11.149	11.220
	154.933	155.808

El número medio de empleados durante los ejercicios 2012 y 2011, distribuido por categorías, es como sigue:

Categoría	Número medio de empleados	
	2012	2011
Personal de alta dirección	5	5
Personal de estructura	1.902	1.902
Mandos Intermedios	2.554	2.591
Personal Operativo	8.856	9.036
	13.317	13.534

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

El desglose por sexos y categorías de la plantilla del Grupo a 31 de diciembre de 2012 se muestra en el siguiente cuadro:

Categoría	Número de empleados a 31 de diciembre de 2012		
	Hombres	Mujeres	Total
Personal de alta dirección	7	3	10
Personal de estructura	1488	418	1.906
Mandos Intermedios	2.250	352	2.602
Personal Operativo	7.674	1.084	8.758
	11.419	1.857	13.276

El desglose por sexos y categorías de la plantilla del Grupo a 31 de diciembre de 2011 se muestra en el siguiente cuadro:

Categoría	Número de empleados a 31 de diciembre de 2011		
	Hombres	Mujeres	Total
Personal de alta dirección	5	2	7
Personal de estructura	1.463	413	1.876
Mandos Intermedios	2.217	342	2.559
Personal Operativo	7.797	1.108	8.905
	11.482	1.865	13.347

El desglose por sexos y categorías de la plantilla media del Grupo durante el ejercicio 2012, que tiene una minusvalía superior al 33%, se muestra en el siguiente cuadro:

Categoría	Número medio de empleados durante el ejercicio 2012		
	Hombres	Mujeres	Total
Personal de alta dirección	9	1	10
Personal de estructura	13	3	16
Mandos Intermedios	18	5	23
Personal Operativo	124	21	145
	164	30	194

El desglose por sexos y categorías de la plantilla media del Grupo durante el ejercicio 2011, que tiene una minusvalía superior al 33%, se muestra en el siguiente cuadro:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

Categoría	Número medio de empleados durante el ejercicio 2011		
	Hombres	Mujeres	Total
Personal de alta dirección	7	1	8
Personal de estructura	14	3	17
Mandos Intermedios	20	3	23
Personal Operativo	126	23	149
	167	30	197

(17) Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 y 2011 adjunta, es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Inversiones en la Red de titularidad del Estado	251.196	495.331
Reparaciones y conservación de la infraestructura	383.998	399.089
Energía de tracción	242.033	226.771
Servicios de atención a viajeros	52.983	54.866
Suministros	47.970	49.141
Servicios de profesionales independientes	3.021	3.192
Alquileres y cánones	22.938	26.364
Gastos ligados al tráfico	9.093	9.705
Publicidad y relaciones públicas	3.616	8.463
Gastos de viaje	3.057	5.052
Transportes	3.397	5.458
Otras reparaciones y conservación	13.417	14.858
Primas de seguros	4.788	4.910
Otros gastos de explotación	42.294	25.213
Actuaciones urbanísticas	57.632	-
Servicios Externos	1.141.433	1.328.413
Tributos	8.696	8.040
Pérdidas, deterioro y variación de prov. operac. comerciales	6.709	4.934
	1.156.838	1.341.387

La cuenta "Inversiones en la Red de Titularidad del Estado" incluye el coste de las obras de inversión devengadas en los ejercicios 2012 y 2011 en la referida red de acuerdo con el siguiente detalle:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

	Miles de euros	
	2012	2011
Inversiones realizadas en la Red Convencional recogidas en el C-P 2007-2010	106.138	255.525
Inversiones realizadas en el tramo Ourense-Santiago de la L.A.V. a Galicia recogidas en el CP 2007-2010	121.509	214.564
Inversiones realizadas en la Red Convencional de titularidad del Estado en Cataluña al amparo de los Convenios suscritos y de las disposiciones al respecto	21.791	21.797
Actuaciones recogidas en el Plan de Dinamización para la economía y el empleo	-	3.445
Actuaciones realizadas para el Plan de Modernización de Estaciones	1.758	-
	251.196	495.331

Adicionalmente, en el epígrafe de "Aprovisionamientos" se incluyen 8.635 miles de euros y 31.302 miles de euros correspondientes a los materiales utilizados en la ejecución de las inversiones realizadas en los ejercicios 2012 y 2011 en la Red Convencional de Titularidad del Estado, respectivamente.

Debido a que la auditoría de cuentas anuales de 2012 del Grupo es contratada por la IGAE, ADIF no desglosa gasto alguno por este concepto.

(18) Imputación de subvenciones de inmovilizado y otros

El detalle de los ingresos por subvenciones de capital generados en los ejercicios 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de euros	
	Total Ingresos	
	2012	2011
Fondos de Cohesión	32.511	32.141
Feder.	18.810	18.770
R.T.E.	1.008	521
Otras subvenciones	31.135	11.104
	83.464	62.536

De los importes registrados por este concepto a 31 de diciembre de 2012 y de 2011, 58.425 miles de euros en el ejercicio 2012 y 43.776 miles de euros en el ejercicio 2011, corresponderían a subvenciones de capital reconocidas en el Patrimonio (véase nota 10), así como 25.039 miles de euros y 18.760 miles de euros del efecto impositivo de las referidas subvenciones en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente (véase nota 13).

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

(19) Resultados Excepcionales

El epígrafe "Resultados excepcionales" incluye en el ejercicio 2012 los ingresos cobrados en dicho ejercicio por los daños y perjuicios ocasionados en 2007 en la ejecución de un contrato de obra.

La rúbrica "Resultados excepcionales" recoge en el ejercicio 2011, básicamente los importes cobrados en dicho ejercicio de la Hacienda Pública por intereses de demora y cuotas de IVA no deducible soportados por RENFE en los ejercicios 2001 a 2004, y no registrados en años anteriores.

El desglose por conceptos del importe registrado en resultados excepcionales en el ejercicio 2011 es el siguiente:

	Miles de euros
Cuotas RENFE 2001,2002,2003,2004,importe líquido ADIF	3.930
Intereses de demora por cuotas de IVA, importe líquido ADIF	22.785
Otros	8
	26.723

(20) Gastos financieros

El detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Por deudas con terceros	263.225	224.287
Intereses de préstamos a corto plazo	1.082	1.203
Intereses de préstamos a largo plazo	249.764	205.230
Intereses de liquidación en contratos de obra	701	1.290
Intereses de demora en expropiaciones	10.037	16.495
Otros gastos financieros	1.641	69
Gastos financieros por actualización de provisiones	3.226	4.495
	266.451	228.782

En el ejercicio 2012 los gastos financieros por actualización de provisiones para riesgos y gastos corrientes y no corrientes correspondieron básicamente a los conceptos de "Fondo para pagos derivados del ERE 2006-2010", "Premio de permanencia" y "Fondo para viajes de ocio del personal pasivo" por importes de 1.067 miles de euros, 1.613 miles de euros y 1.249 miles de euros respectivamente.

Los gastos financieros por actualización de provisiones corresponden básicamente a la dotación por el efecto financiero devengado en el ejercicio 2011 de las provisiones para riesgos y gastos corrientes y no corrientes por los conceptos de "Fondo para pagos derivados del ERE 2006-2010", "Premio de permanencia" y "Fondo para viajes de ocio del personal pasivo" por importes de 1.533 miles de

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

euros, 1.739 miles de euros y 1.421 miles de euros respectivamente. (Véase nota 11)

(21) Ingresos financieros

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
De participaciones en instrumentos de patrimonio	10	10
De terceros	10	10
De valores negociables y otros instrumentos financieros	14.479	23.710
Intereses de inversiones financieras temporales	2.450	1.624
Intereses de cuentas corrientes	6.272	10.281
Intereses cargados a clientes	556	3.892
Ingresos financieros de créditos (nota (6.2(a)))	1.026	198
Otros ingresos financieros	4.175	7.715
Incorporación al activo de gastos financieros (nota 4(c))	90.752	68.481
	105.241	92.201

El importe recogido en la cuenta de "Intereses financieros de créditos" corresponde a los ingresos devengados en los ejercicios 2012 y 2011 como consecuencia de la aplicación del método de valoración del coste amortizado a los créditos comerciales y no comerciales (véase nota 3(h)).

(22) Información Medioambiental

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Asimismo, durante los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

La Entidad Dominante ha considerado necesario registrar una dotación en concepto de provisión de riesgos y gastos medioambientales por un importe 5.800 miles de euros para cubrir posibles actuaciones a realizar por descontaminación de suelo.

(23) Información sobre los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante

A 31 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración estaba formado por doce miembros, su Presidente, la Secretaria del Consejo, y diez vocales, de los cuales

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

tres eran mujeres y nueve hombres. En el ejercicio 2012, los importes por asistencia a las reuniones de dicho órgano devengados por los Consejeros ascienden a 117 miles de euros. No existen saldos con los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2011, el Consejo de Administración estaba formado por doce miembros, su Presidente y once vocales, de los cuales cuatro eran mujeres y ocho hombres. En el ejercicio 2011, los importes por asistencia a las reuniones de dicho órgano, devengados por los Consejeros ascienden a 117 miles de euros. No existen saldos con los miembros del Consejo de Administración.

Desde la entrada en vigor de la Ley 5/2006 de 10 de abril, de regularización de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la AGE, la Entidad ha procedido a ingresar en el Tesoro las remuneraciones correspondientes a aquellos vocales del Consejo que compatibilizan esta función con la de Altos Cargos de la AGE.

Asimismo, la Entidad no mantiene en 2012 ni en 2011 ningún compromiso por seguros de vida, planes de pensiones y similares con los miembros del Consejo de Administración en su calidad de Consejeros de ADIF, ni les ha concedido anticipos o créditos ni asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía.

Adicionalmente, las retribuciones salariales devengadas en el ejercicio 2012 por la alta dirección de la Entidad Dominante ascienden a un total de 733 miles de euros. ADIF no mantiene compromisos en materia de seguros de vida, planes de pensiones y similares con los miembros de su alta dirección como consecuencia de los cargos que ostentan, ni les ha otorgado anticipos o créditos ni asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía a 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, las retribuciones salariales devengadas en el ejercicio 2011 por la alta dirección de la Entidad Dominante ascienden a un total de 1.198 miles de euros. ADIF no mantiene compromisos en materia de seguros de vida, planes de pensiones y similares con los miembros de su alta dirección como consecuencia de los cargos que ostentan, ni les ha otorgado anticipos o créditos ni asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía a 31 de diciembre de 2011.

Los miembros de la Alta Dirección de la Entidad Dominante no han percibido ningún tipo de remuneración de las sociedades del grupo.

(24) Gestión de riesgos financieros

El Grupo está expuesto a diversos riesgos de mercado financiero, como consecuencia tanto de su actividad como de la deuda tomada para financiar la construcción de las nuevas líneas de alta velocidad. Los riesgos más significativos, que afectan, principalmente, a la Entidad Dominante son los siguientes:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

a) Riesgo de crédito

Surge básicamente como consecuencia de los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, las inversiones financieras temporales y los activos líquidos equivalentes.

El Grupo evalúa la calidad crediticia de sus deudores comerciales, tomando en consideración para determinar los límites individuales de crédito, su posición financiera, experiencia histórica y otros factores de naturaleza económica.

Respecto a las inversiones financieras temporales y los activos líquidos equivalentes, el Grupo realiza sus operaciones mediante instrumentos que garantizan la recuperación de la totalidad del capital invertido y evalúa la calidad crediticia de las entidades financieras, considerando la calificación crediticia otorgada por entidades calificadoras, en función del plazo de la inversión, y determinando los límites de crédito individuales en función de distintos factores (volumen total de activos, rentabilidad, etc.).

b) Riesgo de tipos de interés

Se manifiesta en la variación de los costes financieros de la deuda con entidades de crédito.

Los recursos ajenos se han contratado con diversos regímenes de tipo de interés: tipo fijo para períodos comprendidos entre 3 y 20 años y tipos de interés variable referenciados a Euribor e incrementados en un diferencial que puede ser fijo o variable.

En general, las operaciones de crédito suscritas por el Grupo contemplan en diferentes fechas durante la vida del préstamo, la posibilidad de que el Grupo modifique el régimen de tipo de interés.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajustes entre las necesidades de fondos y las fuentes de los mismos.

El Grupo realiza una gestión prudente de este riesgo que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de facilidades de crédito de entidades financieras.

La Dirección del Grupo realiza un seguimiento de las previsiones de liquidez en función de los flujos de efectivo esperados.

(25) Compromisos y contingencias

Los avales concedidos a terceros por la Entidad Dominante a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 ascienden a 16.230 miles de euros y 17.849 miles de euros respectivamente. La Dirección de la Entidad no espera que surjan pasivos exigibles de cuantía significativa, como consecuencia de las referidas garantías.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

La Entidad Dominante ha emitido comfort letter a favor de diversas sociedades participadas en relación con las operaciones de financiación suscritas por aquellas mediante las cuales se compromete a realizar, en función de su participación en el capital social, las actuaciones pertinentes para que las entidades acreditantes obtengan garantías respecto al reembolso de las obligaciones contraídas. Este riesgo se ha evaluado en un importe que ascendía a 31 de diciembre de 2012 a 444,40 millones de euros y a 414,08 millones de euros a 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con los saldos dispuestos por las citadas sociedades a dichas fechas y con la participación de ADIF en su capital.

A continuación se presenta un detalle por sociedades de las referidas garantías:

Sociedades	Cifras en miles de euros				
	Operación de financiación		Riesgo asumido por ADIF		
	Importe dispuesto a 31/12/2012 (a)	Importe dispuesto a 31/12/2011	Porcentaje de participación (b)	Importe riesgo a 31/12/2012	Importe riesgo a 31/12/2011
Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.	359.935	399.935	37,50%	119.976	149.976
Valencia Parque Central Alta Velocidad 2003, S.A.	129.550	119.965	37,50%	48.581	44.987
Logroño Integración del Ferrocarril 2002, S.A.	165.891	134.917	37,50%	62.209	50.594
Gijón Integración del Ferrocarril, S.A. Gijón al Norte	31.450	26.700	12,50%	3.931	3.338
Barcelona-Sagrera Alta Velocitat, S.A.	171.910	133.265	37,50%	64.466	49.974
Cartagena Alta Velocidad S.A.	1.111	128	50,00%	556	64
Murcia Alta Velocidad, S.A.	3.389	1.677	50,00%	1.695	839
Palencia Alta Velocidad, S.A.	929	900	50,00%	465	450
Alta Velocidad Alicante Nodo Transporte, S.A.	52.520	35.180	37,50%	19.695	13.193
Valladolid Alta Velocidad 2003, S.A.	204.334	146.744	37,50%	76.625	55.029
Subtotal Sociedades Integración FFCC	1.121.019	999.411		398.199	368.444
Bilbao Ría 2000, S.A.	195.958	200.665	10,00%	19.596	20.066
Nuevos Espacios Comerciales, S.A. (NECSA)	61.810	63.515	40,00%	24.724	25.406
Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A.	4.750	425	40,00%	1.900	170
Subtotal Otras sociedades	262.518	264.605		46.220	45.642
TOTAL	1.383.537	1.264.016		444.419	414.086

Las sociedades cuyo objeto social es la integración del ferrocarril en las ciudades, en función del volumen económico y complejidad técnica de las obras que deberían afrontar en los próximos ejercicios, así como considerando la dificultad existente para determinar el valor futuro de los suelos, que han recibido o recibirán a cambio de las citadas obras, en el actual contexto del mercado inmobiliario, podrían ver condicionada su capacidad para recuperar la totalidad de los costes en que finalmente incurran. En este sentido, la Dirección de ADIF, conjuntamente con los diferentes accionistas de cada una de las sociedades está trabajando, en función del

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

avance real de las obras, en la racionalización de las actuaciones de inversión que han de acometer aquellas con la finalidad de que sean sostenibles desde un punto de vista económico financiero, considerando la situación del mercado inmobiliario. En todo caso, y con la excepción de Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. (en lo sucesivo ZAV), el valor de mercado de los activos inmobiliarios destinados a la financiación de las referidas obras, con la información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, permitiría a las diferentes sociedades el cumplimiento de sus obligaciones frente a terceros.

No obstante lo anterior, ZAV tenía suscrita una póliza de crédito sindicada con diversas entidades financieras, que fue garantizada por sus accionistas mediante el otorgamiento de comfort letter en función de su participación en el capital social. A 31 de diciembre de 2011, dicha póliza tenía un límite vigente de disposición de 320 millones de euros, que fue incumplido por la Sociedad que no pudo afrontar la devolución de un importe de 80 millones de euros, que estaba vencido a esa fecha. Como consecuencia de las negociaciones mantenidas con las entidades acreditantes, la Sociedad obtuvo en el ejercicio 2012 una ampliación del plazo, mediante novación de la operación, hasta el día 2 de abril, que nuevamente fue incumplido, alcanzándose finalmente un acuerdo para que los accionistas de la entidad realicen aportaciones a la Sociedad para la devolución del citado importe. Con esta finalidad en el ejercicio 2012, ADIF se comprometió a la concesión de un préstamo participativo a ZAV por un total de 30 millones de euros que corresponden aproximadamente, al 37,5% del importe impagado, de acuerdo con su participación en el capital de la Sociedad. En consecuencia, ADIF reconoció a 31 de diciembre de 2011 una obligación de pago y un derecho de cobro frente a la Sociedad por importe de 30 millones de euros que se registraron en los epígrafes de "Deudas con empresas del grupo, multigrupo y asociadas" del pasivo corriente y de "Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas" del activo no corriente, respectivamente. Asimismo, los accionistas se comprometieron a conceder un préstamo participativo a la Sociedad, en proporción a su participación en el capital social, para el pago de los gastos financieros devengados por la póliza de crédito sindicada durante el ejercicio 2012. A 31 de diciembre de 2012, tal y como se menciona en la nota 5.2 la Entidad Dominante mantiene préstamos a largo plazo a ZAV por valor total de 37.850 miles de euros concedidos para que la participada afronte la devolución del préstamo y los intereses generados por la póliza de crédito sindicada, mencionados anteriormente.

En la actualidad y considerando el vencimiento final de la operación a 31 de diciembre de 2012, la Sociedad y sus accionistas negociaron con las entidades acreditantes una reestructuración de la financiación con el objetivo de adecuar su cancelación a las circunstancias de ZAV, ampliando su período de duración. La Dirección de ADIF considera que se alcanzará un acuerdo, como consecuencia de dicho proceso, que permitirá a la Sociedad, con el apoyo de sus accionistas, afrontar sus obligaciones.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2012 ADIF mantiene la provisión para riesgos y gastos dotada en 2011 por valor de 39,6 millones de euros. A 31 de diciembre de 2011, como consecuencia del deterioro del valor de los activos inmobiliarios destinados para la venta de que es titular ZAV, dicha sociedad incurrió en unas pérdidas adicionales de aproximadamente 105,6 millones de euros, de los cuales, en función de los compromisos adquiridos y su participación en el capital social de la referida entidad, ADIF debería asumir un total de 39,6 millones de euros.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012

Asimismo, las Sociedades Barcelona Sagrera Alta Velocidad, S. A., Logroño Integración del Ferrocarril 2002, S.A. y Valladolid Alta Velocidad 2003, S. A. como consecuencia de la valoración de diversas operaciones de cobertura de tipos de interés vinculadas con la financiación suscrita antes mencionada han reconocido nuevas pérdidas, que suponen a 31 de diciembre de 2012 que dichas entidades sigan presentando patrimonio neto negativo.

Tanto las pérdidas como consecuencia de deterioro de los activos inmobiliarios anteriormente expuesta como las pérdidas derivadas de operaciones de cobertura descritas en el párrafo precedente han supuesto que las sociedades asociadas presenten un patrimonio neto negativo a 31 de diciembre de 2012, al igual que en 2011. Como consecuencia de este hecho se ha reconocido como "Otras provisiones para riesgos y gastos" el importe de los citados fondos propios negativos de acuerdo con los compromisos adquiridos y la participación de la Entidad Dominante en dichas Sociedades según se detalla en las notas 5(a) y 11.

Por otro lado, con motivo de la extinción de FEVE a 31 de diciembre de 2012 y su integración en ADIF y Renfe Operadora a fecha 1 de enero de 2013, las entidades bancarias acreedoras de FEVE por Líneas de Crédito solicitaron a ADIF y Renfe Operadora la emisión de comfort letters como garantía al 50%. Así, a 31 de diciembre de 2012 ADIF ha otorgado dicha garantía por valor de 26 millones de euros, que ha sido cancelada a 1 de enero de 2013, una vez que FEVE ha sido extinguida.

Finalmente cabe indicar que ADIF mantiene a 31/12/2012 la misma situación que a 31/12/2011 en la comfort letter a favor de COMFERSA para garantizar una línea de avales por un importe máximo de 1,3 millones de euros, siendo el riesgo para la Entidad de 0,66 miles de euros.

(26) Hechos posteriores

El Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, publicado en el BOE de 23 de febrero de 2013 establece en su artículo 34 la transmisión a ADIF de las infraestructuras cuya administración tiene encomendada, a partir del 24 de febrero de 2013, fecha en la que entra en vigor el citado Real Decreto. Asimismo, dispone que los cambios en la titularidad de los bienes en cuestión se efectuarán por el valor que se deduzca del Sistema de Información contable y de los registros del Ministerio de Fomento.

Para la administración, reposición o mejora de dichas infraestructuras, ADIF podrá recibir tanto transferencias corrientes como de capital de los Presupuestos Generales del Estado, y del presupuesto de otras Administraciones Públicas.

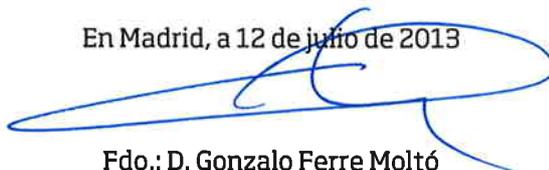
Por otra parte, durante el primer trimestre del ejercicio 2013, la sociedad participada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. y sus accionistas han alcanzado un acuerdo con las entidades acreditantes para la reestructuración del contrato de crédito concedido a la sociedad, por un importe de 360 millones de euros y que había vencido el pasado 31 de diciembre. Como consecuencia de este acuerdo, los accionistas se han comprometido a ampliar los préstamos participativos concedidos a la sociedad mediante nuevos desembolsos en base a los calendarios establecidos con las entidades financieras para la amortización del citado préstamo y el pago de los correspondientes intereses. En este sentido, ADIF se ha

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2012**

comprometido a desembolsar en el período 2013 a 2018 un total de 71,25 millones de euros, que la Sociedad deberá destinar a la cancelación del principal del citado préstamo.

En Madrid, a 12 de julio de 2013



Fdo.: D. Gonzalo Ferre Moltó

Presidente

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Información de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
31 de diciembre de 2012
(Expresado en miles de euros)**

Nombre	Actividad	Auditor	Entidad / Sociedad del grupo titular	Porcentaje de Participación	Porcentaje de Participación efectiva de la Entidad	Miles de euros Coste de la participación	Razón que determina su configuración
Fidalia, S.A.U.	Gestión inmobiliaria	KPMG	ADIF	100%	100%	20.531	Control efectivo
Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A. (EMFESA)	Enajenación y manipulación de materiales innecesarios	Ernst & Young	ADIF	100%	100%	874	Control efectivo
REDALSA, S.A.	Soldadura y regeneración de carril	Deloitte	ADIF	52%	52%	188	Control efectivo
Total participaciones en empresas de grupo						21.593	
Comercial del Ferrocarril, S.A.(COMFERSA)	Explotación con fines publicitarios de las instalaciones y propiedades de Renfe-Operadora y ADIF, y promoción y explotación de equipamientos comerciales	Deloitte	ADIF	51%	51%	2.657	Control conjunto
Alta Velocidad ESPAÑA-PORTUGAL, AEIE	Estudios técnicos, económicos y financieros de los Corredores Oporto-Vigo y Madrid-Lisboa-Oporto	KPMG	ADIF	50%	50%	1.689	Control conjunto
Total participaciones multigrupo						4.346	
Cartagena AVE, S.A.	Integración Alta Velocidad en Cartagena	KPMG	ADIF	50%	50%	300	Influencia Significativa
Murcia AVE, S.A.	Integración Alta Velocidad en Murcia	KPMG	ADIF	50%	50%	300	Influencia Significativa
Palencia Alta Velocidad, S.A.	Integración Alta Velocidad en Palencia	-	ADIF	50%	50%	300	Influencia Significativa
Madrid Sur Logística Aranjuez S.A.	Diseño, construcción y explotación del centro logístico de Aranjuez	AUREN Auditores Mad, S.L.	ADIF	47,00%	47,00%	2.115	Influencia Significativa
Soluciones Logísticas Integrales, S.A. (SLISA)	Almacenamiento, depósito y distribución de mercancías	BDO Auditores	ADIF	40,34%	40,34%	358	Influencia Significativa
Necsa Nuevos Espacios Comerciales, S.A.	Gestión inmobiliaria	Pricewaterhouse Coopers	ADIF	40%	40%	14.530	Influencia Significativa
Nuevas Estaciones Ferroviarias, S.A.	Gestión Inmobiliaria	Pricewaterhouse Coopers	ADIF	40%	40%	160	Influencia Significativa
Tricefalo, S.A.	Gestión inmobiliaria	Ernst & Young	ADIF	40%	40%	3.606	Influencia Significativa
Alianza Inmobiliaria Renfosuna, S.A.	Gestión inmobiliaria	Deloitte	ADIF	40%	40%	120	Influencia Significativa
Terralbina Inmobiliaria, S.A.	Gestión inmobiliaria	Arnaudit	ADIF	40%	40%	841	Influencia Significativa
Residencial Langa, S.A.	Gestión Inmobiliaria	Goldwyns	ADIF	40%	40%	140	Influencia Significativa
Centro Estación Miranda, S.A.	Gestión Inmobiliaria	IMAFI Auditores	ADIF	40%	40%	1.200	Influencia Significativa
Desarrollo Inmobiliario Castilla-La Mancha, S.A.	Gestión Inmobiliaria	Deloitte	ADIF	40%	40%	481	Influencia Significativa
Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A.	Gestión Inmobiliaria	Deloitte	ADIF	40%	40%	6.720	Influencia Significativa
León Alta Velocidad 2003, S.A.	Integración Alta Velocidad en León	KPMG	ADIF	37,50%	37,50%	229	Influencia Significativa
Logroño Integración Ferrocarril 2002, S.A.	Ordenación travesía ferroviaria Alta Velocidad en Logroño	KPMG	ADIF	37,50%	37,50%	225	Influencia Significativa
Valencia Parque Central Alta Velocidad 2003, S.A.	Integración Alta Velocidad en Valencia	KPMG	ADIF	37,50%	37,50%	225	Influencia Significativa
Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A.	Ordenación travesía ferroviaria Alta Velocidad en Valladolid	KPMG	ADIF	37,50%	37,50%	225	Influencia Significativa
Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.	Integración Alta Velocidad en Zaragoza	CGM Auditores	ADIF	37,50%	37,50%	11.475	Influencia Significativa
Alta Velocidad Alicante Nodo Transportes, S.A.	Integración Alta Velocidad en Alicante	KPMG	ADIF	37,50%	37,50%	225	Influencia Significativa
Barcelona Sagrera Alta Velocitat S.A.	Integración Alta Velocidad en Barcelona	Pricewaterhouse Coopers	ADIF	37,50%	37,50%	225	Influencia Significativa
Almería Alta Velocidad, S.A.	Integración Alta Velocidad en Almería	-	ADIF	37,50%	37,50%	225	Influencia Significativa
A.V. Vitoria Gasteizko Abiadura Handia, S.A.	Integración Alta Velocidad en Vitoria	-	ADIF	50,00%	50,00%	300	Influencia Significativa
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)	Redacción de Proyectos de Ingeniería civil e industrial de índole ferroviaria. Asesoramiento en función de consulting	KPMG	ADIF	41,37%	41,37%	15.955	Influencia Significativa
INECO Transportmex	Redacción de Proyectos de Ingeniería civil e industrial de índole ferroviaria. Asesoramiento en función de consulting	Meraz, Romero, Trejo y Asoc SC	ADIF	25%	25%	36	Influencia Significativa
Consorcio AE La Meca-Medina		-	ADIF	21,50%	21,50%	13	Influencia Significativa
Otras		-	ADIF	-	-	310	Influencia Significativa
Total participaciones en empresas asociadas						60.839	
TOTAL						86.779	

Este anexo forma parte integrante de la nota 3 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2012 junto con la cual debe ser leído

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Información de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)**

Nombre	Actividad	Auditor	Entidad / Sociedad del grupo titular	Porcentaje de Participación	Porcentaje de Participación efectiva de la Entidad	Miles de euros Coste de la participación	Razón que determina su configuración
Fidalia, S.A.U.	Gestión inmobiliaria	KPMG	ADIF	100%	100%	20.534	Control efectivo
Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A. (EMFESA)	Enajenación y manipulación de materiales innecesarios	Ernst & Young	ADIF	100%	100%	874	Control efectivo
REDALSA, S.A.	Soldadura y regeneración de carril	Deloitte	ADIF	52%	52%	188	Control efectivo
Total participaciones en empresas de grupo						21.596	
Comercial del Ferrocarril, S.A.(COMFERSA)	Explotación con fines publicitarios de las instalaciones y propiedades de Renfe-Operadora y ADIF, y promoción y explotación de equipamientos comerciales	Deloitte	ADIF	51%	51%	2.657	Control conjunto
Alta Velocidad ESPAÑA-PORTUGAL, AEIE	Estudios técnicos, económicos y financieros de los Corredores Oporto-Vigo y Madrid-Lisboa-Oporto	KPMG	ADIF	50%	50%	1.614	Control conjunto
Total participaciones multigrupo						4.271	
Cartagena AVE, S.A.	Integración Alta Velocidad en Cartagena	KPMG	ADIF	50%	50%	300	Influencia Significativa
Murcia AVE, S.A.	Integración Alta Velocidad en Murcia	KPMG	ADIF	50%	50%	300	Influencia Significativa
Palencia Alta Velocidad, S.A.	Integración Alta Velocidad en Palencia	-	ADIF	50%	50%	300	Influencia Significativa
Soluciones Logísticas Integrales, S.A. (SLISA)	Almacenamiento, depósito y distribución de mercancías	BDO Auditores	ADIF	40,34%	40,34%	358	Influencia Significativa
Necsa Nuevos Espacios Comerciales, S.A.	Gestión inmobiliaria	Pricewaterhouse Coopers	ADIF	40%	40%	14.530	Influencia Significativa
Nuevas Estaciones Ferroviarias, S.A.	Gestión Inmobiliaria	Pricewaterhouse Coopers	ADIF	40%	40%	160	Influencia Significativa
Promociones Residenciales Sofetral, S.A.	Gestión inmobiliaria	ECT	ADIF	40%	40%	1.399	Influencia Significativa
Tricefalo, S.A.	Gestión inmobiliaria	Ernst & Young	ADIF	40%	40%	3.606	Influencia Significativa
Alianza Inmobiliaria Renfosuna, S.A.	Gestión inmobiliaria	Deloitte	ADIF	40%	40%	120	Influencia Significativa
Terralbina Inmobiliaria, S.A.	Gestión inmobiliaria	Arnaudit	ADIF	40%	40%	841	Influencia Significativa
Águilas Residencial, S.A.	Gestión inmobiliaria	MAG Auditores	ADIF	40%	40%	720	Influencia Significativa
Residencial Langa, S.A.	Gestión Inmobiliaria	Goldwyns	ADIF	40%	40%	140	Influencia Significativa
Centro Estación Miranda, S.A.	Gestión Inmobiliaria	IMAFI Auditores	ADIF	40%	40%	1.200	Influencia Significativa
Desarrollo Inmobiliario Castilla-La Mancha, S.A.	Gestión Inmobiliaria	Deloitte	ADIF	40%	40%	481	Influencia Significativa
Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A.	Gestión Inmobiliaria	Deloitte	ADIF	40%	40%	6.720	Influencia Significativa
Vías y Desarrollos Urbanos, S.A.	Gestión Inmobiliaria	True Fair	ADIF	40%	40%	3.801	Influencia Significativa
León Alta Velocidad 2003, S.A.	Integración Alta Velocidad en León	KPMG	ADIF	37,50%	37,50%	229	Influencia Significativa
Logroño Integración Ferrocarril 2002, S.A.	Ordenación travesía ferroviaria Alta Velocidad en Logroño	KPMG	ADIF	37,50%	3		
Valencia Parque Central Alta Velocidad 2003, S.A.	Integración Alta Velocidad en Valencia	KPMG	ADIF	37,50%	3		
Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A.	Ordenación travesía ferroviaria Alta Velocidad en Valladolid	KPMG	ADIF	37,50%	3		
Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.	Integración Alta Velocidad en Zaragoza	CGM Auditores	ADIF	37,50%	3		
Alta Velocidad Alicante Nodo Transportes, S.A.	Integración Alta Velocidad en Alicante	KPMG	ADIF	37,50%	3		
Barcelona Sagrera Alta Velocitat S.A.	Integración Alta Velocidad en Barcelona	Pricewaterhouse Coopers	ADIF	37,50%	37,50%	225	Influencia Significativa
Almería Alta Velocidad, S.A.	Integración Alta Velocidad en Almería	-	ADIF	37,50%	37,50%	225	Influencia Significativa
A.V. Vitoria Gasteizko Abiadura Handia, S.A.	Integración Alta Velocidad en Vitoria	-	ADIF	50,00%	50,00%	300	Influencia Significativa
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)	Redacción de Proyectos de Ingeniería civil e industrial de índole ferroviaria. Asesoramiento en función de consulting	KPMG	ADIF	41,37%	41,37%	15.955	Influencia Significativa
INECO Transportmex	Redacción de Proyectos de Ingeniería civil e industrial de índole ferroviaria. Asesoramiento en función de consulting	Meraz, Romero, Trejo y Asoc SC	ADIF	25%	25%	36	Influencia Significativa
Consortio AE La Meca-Medina		-	ADIF	21,50%	21,50%	13	Influencia Significativa
Otras		-	ADIF	-	-	310	Influencia Significativa
Total participaciones en empresas asociadas						64.644	
TOTAL						90.511	

Este anexo forma parte integrante de la nota 3 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2012 junto con la cual debe ser leído

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias del ejercicio terminado en
31 de diciembre de 2012
(Expresado en miles de euros)

	Saldos al 31.12.2011	Altas	Traspasos	Bajas	Reclasificaciones (*)	Saldos al 31.12.2012
Edificios y Otras Construcciones	2.273.544	-	125.052	(18.436)	(9.460)	2.370.700
Terrenos y Bienes Naturales	1.792.090	316.586	-	(46)	-	2.108.630
	<u>4.065.634</u>	<u>316.586</u>	<u>125.052</u>	<u>(18.482)</u>	<u>(9.460)</u>	<u>4.479.330</u>
Amortización acumulada Edificios y otras construcciones	(614.773)	(52.600)	-	482	247	(666.644)
Deterioro de valor edificios y terrenos	(9.650)	-	-	45	-	(9.605)
Total Valor Neto Edificios y construcciones	3.441.211	263.986	125.052	(17.955)	(9.213)	3.803.081
Instalaciones de la vía	20.437.745	4.109	1.303.190	(555)	8.430	21.752.919
Amortización acumulada Instalaciones de la vía	(1.978.696)	(244.733)	-	103	(233)	(2.223.559)
Deterioro de valor instalaciones de vía	(14.988)	-	-	-	-	(14.988)
Total Valor Neto Instalaciones de la vía	18.444.061	(240.624)	1.303.190	(452)	8.197	19.514.372
Otras instalaciones técnicas y maquinaria	6.172	779	-	(1)	-	6.950
Amortización acum. Inst. técnicas y maq.	(5.443)	(298)	-	-	-	(5.741)
Deterioro de valor Otras inst. téc. y maq.	(79)	-	-	40	-	(39)
Total Valor Neto Otras inst. téc. y maq.	650	481	-	39	-	1.170
Elementos de transporte	277.306	-	5.017	(253)	373	282.443
Amortización acumulada Elementos de transporte	(206.383)	(8.074)	-	253	4	(214.200)
Total Valor Neto elementos de transporte	70.923	(8.074)	5.017	-	377	68.243
Otro inmovilizado material	252.495	-	5.133	(582)	2.315	259.361
Amortización acumulada Otro Inmovilizado Material	(201.491)	(17.826)	-	582	(1)	(218.736)
Total Valor Neto Otro Inmovilizado Material	51.004	(17.826)	5.133	-	2.314	40.625
Total Valor Neto Instalaciones técnicas elementos de transporte y otro inmovilizado material	18.566.638	(266.043)	1.313.340	(413)	10.888	19.624.410
Obra en curso	11.935.524	5.378.934	(1.438.391)	-	-	15.876.067
Total Inmovilizado Material Neto	33.943.373	5.376.877	1	(18.368)	1.675	39.303.558
Inmovilizado Intangible Bruto	141.014	8.988	-	-	-	150.002
Amortización Inmovilizado Intangible	(92.467)	(12.229)	-	-	-	(104.696)
Total Inmovilizado Intangible Neto	48.547	(3.241)	-	-	-	45.306
Inversiones Inmobiliarias	411.631	-	50.272	(119)	(24.606)	437.178
Amortización inversiones Inmobiliarias	(79.736)	(6.610)	-	100	2.982	(83.264)
Inversiones Inmobiliarias en curso	10.338	44.514	(50.272)	-	-	4.580
Total Inversiones Inmobiliarias Netas	342.233	37.904	-	(19)	(21.624)	358.494

Este anexo forma parte integrante de la nota 4 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2012 junto con la cual debe ser leído

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias del ejercicio terminado en
31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

	Saldos al 31.12.2010	Altas	Trasposos	Bajas	Reclasificaciones (*)	Saldos al 31.12.2011
Edificios y Otras Construcciones	2.022.016	-	256.226	(4.698)	-	2.273.544
Terrenos y Bienes Naturales	1.640.338	148.793	411	(682)	3.230	1.792.090
	<u>3.662.354</u>	<u>148.793</u>	<u>256.637</u>	<u>(5.380)</u>	<u>3.230</u>	<u>4.065.634</u>
Amortización acumulada Edificios y otras construcciones	(562.582)	(53.246)	-	1.055	-	(614.773)
Deterioro de valor edificios y terrenos	(9.256)	(439)	-	45	-	(9.650)
Total Valor Neto Edificios y construcciones	3.090.516	95.108	256.637	(4.280)	3.230	3.441.211
Instalaciones de la vía	19.311.975	147	1.134.593	(8.970)	-	20.437.745
Amortización acumulada Instalaciones de la vía	(1.769.762)	(216.896)	-	7.962	-	(1.978.696)
Deterioro de valor instalaciones de vía	(14.916)	(72)	-	-	-	(14.988)
Total Valor Neto Instalaciones de la vía	17.527.297	(216.821)	1.134.593	(1.008)	-	18.444.061
Otras instalaciones técnicas y maquinaria	6.174	2	-	(4)	-	6.172
Amortización acum. Inst. técnicas y maq.	(5.442)	(4)	-	3	-	(5.443)
Deterioro de valor Otras inst. téc. y maq.	(79)	-	-	-	-	(79)
Total Valor Neto Otras inst. téc. y maq.	653	(2)	-	(1)	-	650
Elementos de transporte	273.971	435	3.301	(401)	-	277.306
Amortización acumulada Elementos de transporte	(195.534)	(11.013)	-	164	-	(206.383)
Total Valor Neto elementos de transporte	78.437	(10.578)	3.301	(237)	-	70.923
Otro inmovilizado material	236.110	5.555	11.281	(451)	-	252.495
Amortización acumulada Otro inmovilizado Material	(183.029)	(18.946)	-	484	-	(201.491)
Total Valor Neto Otro inmovilizado Material	53.082	(13.391)	11.281	33	-	51.004
Total Valor Neto Instalaciones técnicas elementos de transporte y otro inmovilizado material	17.659.468	(240.792)	1.149.175	(1.213)	-	18.566.638
Obra en curso	9.726.869	3.655.879	(1.405.812)	-	(41.412)	11.935.524
Total Inmovilizado Material Neto	30.476.853	3.510.195	-	(5.493)	(38.182)	33.943.373
Inmovilizado Intangible Bruto	126.213	14.801	-	-	-	141.014
Amortización Inmovilizado Intangible	(83.068)	(9.399)	-	-	-	(92.467)
Total Inmovilizado Intangible Neto	43.145	5.402	-	-	-	48.547
Inversiones Inmobiliarias	391.812	15.968	4.030	(179)	-	411.631
Amortización inversiones Inmobiliarias	(73.476)	(6.325)	-	65	-	(79.736)
Inversiones Inmobiliarias en curso	-	4.905	(4.030)	-	9.463	10.338
Total Inversiones Inmobiliarias Netas	318.336	14.548	-	(114)	(9.463)	342.233



ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS
FERROVIARIAS(Adif) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
EJERCICIO 2012



ÍNDICE

1. Nuevo modelo ferroviario.....	1
1.1. El Adif y sociedades dependientes: : naturaleza, régimen jurídico y funciones.....	1
1.1.1 El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	1
1.1.2 Entidades del grupo	2
1.1.3 Otras participaciones significativas	3
1.2. Ley del Sector Ferroviario.....	4
1.3. Contrato Programa/Convenio entre la AGE y Adif.....	5
1.4. Actuaciones básicas de desarrollo del modelo ferroviario.....	8
2. Actuaciones en las diversas áreas de actividad.....	11
2.1. Red de alta velocidad.....	11
2.2. Red convencional.....	16
2.3. Circulación.....	19
2.4. Estaciones de viajeros.....	20
2.5. Servicios logísticos.....	22
2.6. Patrimonio y urbanismo.....	24
2.7. Telecomunicaciones y energía.....	27
3. Actividad económica.....	29
3.1. Ingresos y gastos.....	29
3.2. Inversiones de Adif.....	32
3.3. Ejecución del Contrato Programa/Convenios AGE y Adif.....	34
3.4. Financiación de la Unión Europea.....	36
3.5. Contratación.....	40
3.6. Participaciones de Adif.....	41
4. Otras actuaciones de gestión.....	44
4.1. Actividades de I+D+i	44
4.2. Seguridad.....	47
4.3. Calidad y medioambiente.....	50
4.4. Recursos humanos.....	54
4.4.1 Adif	54
4.4.2 Resto de sociedades del grupo.....	57
4.5. Convenios y acuerdos con Renfe Operadora.....	58
4.6. Otros convenios y acuerdos de colaboración.....	59
4.7. Proyectos internacionales.....	61
5. Consejo de Administración de Adif.....	65



1. NUEVO MODELO FERROVIARIO

1.1. ADIF Y SOCIEDADES DEPENDIENTES: NATURALEZA, RÉGIMEN JURÍDICO Y FUNCIONES

1.1.1 EL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) se configura como un organismo público de los previstos en el artículo 43.1.b) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Fomento a través de la Secretaría General de Infraestructuras. Goza de personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y patrimonio propio y se rige por lo establecido en la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, en la Ley 6/1997 mencionada, en las normas de desarrollo de ambas, en el Estatuto aprobado por el Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, y en la legislación presupuestaria y demás normas que le sean de aplicación. En defecto de estas normas, se le aplicará el ordenamiento jurídico privado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley del Sector Ferroviario, corresponden al Adif las siguientes competencias:

- a) La aprobación de los proyectos básicos y de construcción de infraestructuras ferroviarias que deben formar parte de la Red Ferroviaria de Interés General y su construcción, siempre que se lleve a cabo con sus propios recursos y con arreglo a lo que determine el Ministerio de Fomento.
- b) La construcción, con recursos ajenos, de infraestructuras ferroviarias conforme al correspondiente convenio.
- c) La administración de las infraestructuras de su titularidad y de las que se le encomienden mediante el oportuno convenio.
- d) El control e inspección de la infraestructura ferroviaria que administre, de sus zonas de protección y de la circulación ferroviaria que sobre ella se produzca.
- e) La explotación de los bienes de su titularidad, de los que le sean adscritos y de aquellos cuya gestión se le encomiende.
- f) La elaboración y publicación de la declaración sobre la red, a la que se refiere el artículo 29.1.
- g) La adjudicación de capacidad de infraestructura a las empresas ferroviarias que lo soliciten y la celebración de acuerdos marco con aquellas.
- h) La emisión de informes con carácter previo al otorgamiento, por el Ministerio de Fomento, de las licencias de empresas ferroviarias y de las autorizaciones para prestar servicios que se hayan declarado de interés público, en los casos previstos en esta Ley.



- i) El otorgamiento de los certificados de seguridad, cuando así se determine por el Ministerio de Fomento.
- j) La prestación de servicios adicionales y, en su caso, de servicios complementarios y auxiliares al servicio de transporte ferroviario.
- k) La propuesta al Ministerio de Fomento de las tarifas por la prestación de los servicios adicionales y complementarios.
- l) El cobro de los cánones por utilización de las infraestructuras ferroviarias y, en su caso, de las tarifas por la prestación de servicios adicionales, complementarios y auxiliares.
- m) La cooperación con los organismos que en otros Estados miembros de la Unión Europea administren las infraestructuras ferroviarias, para establecer y adjudicar capacidad de infraestructura que abarque más de una red nacional.
- n) La resolución de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial que se formulen respecto de la actuación del mismo.
- o) Cualesquiera otras que se le asignen en esta Ley o en sus disposiciones de desarrollo.

1.1.2 ENTIDADES DEL GRUPO

La entidad Adif es cabecera de un grupo compuesto por varias sociedades que tienen como actividades principales la prestación de servicios accesorios a la gestión de la infraestructura ferroviaria y la ejecución de trabajos de consultoría e ingeniería, en especial los relacionados con el transporte y sus infraestructuras.

- Enajenación de materiales ferroviarios, S.A. (EMFESA)

Su objeto social es gestionar, por sí o por terceros, la enajenación de los materiales inútiles o usados útiles innecesarios para la explotación ferroviaria y actuar como contratista en determinadas actividades relacionadas con el ferrocarril.

La participación de Adif en esta sociedad a 31 de diciembre de 2012 es del 100%.

- Comercial del ferrocarril, S.A. (COMFERSA)

Su objeto social es la explotación comercial, por sí o por terceros, de los espacios publicitarios en terrenos e instalaciones, material rodante, etc., propiedad o administración de Renfe Operadora y Adif; la gestión e inserción de la publicidad en publicaciones editadas por los socios, la distribución de la publicidad institucional y comercial de los socios; la realización de estudios y actividades para promocionar, gestionar, explotar y asesorar proyectos y actividades de equipamiento comercial y servicios, el establecimiento de aparcamientos de vehículos, etc.

La participación de Adif en esta sociedad es del 51%, siendo el 49% restante de Renfe Operadora, ejerciendo ambas un control conjunto de la sociedad. Por este motivo, a efectos de la consolidación se ha considerado a COMFERSA como sociedad multigrupo, consolidando por el método de puesta en equivalencia y no por el de integración global.



- REDALSA, S.A.

Su objeto social es la obtención de hierro, acero y demás metales; fundición, laminación y tratamientos; fabricación de artículos, piezas y productos laminados; aprovechamiento, transformación y recuperación de chatarras y subproductos metálicos; de todas aquellas actividades que se relacionen directa o indirectamente con la función principal atribuida a Adif.

La participación de Adif en esta sociedad es el 52%, de ARCELOR MITTAL ESPAÑA, S.A. el 26% y el resto de participaciones corresponden a diversas empresas constructoras.

- FIDALIA

El objeto social de esta sociedad consiste en la realización de toda clase de estudios y actividades dirigidas a la promoción, gestión, explotación, financiación, asesoramiento y ejecución de proyectos y actividades relativas al equipamiento comercial y de servicios de estaciones ferroviarias o de cualquier inmueble o espacio relacionado o no con el ferrocarril, así como la promoción y desarrollo de operaciones inmobiliarias de todo tipo, mediante compra, venta o permuta y la constitución, participación, promoción, administración y disolución de comunidades, cooperativas y sociedades de todo tipo, adquiriendo o cediendo acciones y valores de renta fija o variable. La participación de Adif en esta sociedad es del 100%.

1.1.3 OTRAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

A continuación se relacionan las participaciones minoritarias en entidades en las cuales Adif tiene una influencia significativa:



Nombre	Actividad	Porcentaje de
		Participación
Alta Velocidad ESPAÑA–PORTUGAL, AEIE	Estudios técnicos, económicos y financieros de los Corredores Oporto–Vigo y Madrid–Lisboa–Oporto	50%
Cartagena AVE, S.A.	Integración Alta Velocidad en Cartagena	50%
Murcia AVE, S.A.	Integración Alta Velocidad en Murcia	50%
Palencia Alta Velocidad, S.A.	Integración Alta Velocidad en Palencia	50%
Soluciones logísticas Integrales, S.A. (SLISA)	Almacenamiento, depósito y distribución de mercancías	40,34%
Necsa, Nuevos Espacios Comerciales, S.A.	Gestión Inmobiliaria	40%
Nuevas Estaciones Ferroviarias, S.A.	Gestión Inmobiliaria	40%
Madrid Sur Logística Aranjuez	Redacción de proyectos de ingeniería civil e industrial de índole ferroviaria	47%
Tricefalo, S.A.	Gestión inmobiliaria	40%
Alianza Inmobiliaria Renfosuna, S.A.	Gestión inmobiliaria	40%
Terralbina Inmobiliaria, S.A.	Gestión inmobiliaria	40%
Residencial Langa , S.A.	Gestión Inmobiliaria	40%
Centro Estación Miranda, S.A.	Gestión Inmobiliaria	40%
Desarrollo Inmobiliario Castilla–La Mancha, S.A.	Gestión Inmobiliaria	40%
Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A.	Gestión Inmobiliaria	40%
León Alta Velocidad 2003, S.A.	Integración Alta Velocidad en León	37,50%
Logroño Integración Ferrocarril 2002, S.A.	Ordenación travesía ferroviaria Alta Velocidad en Logroño	37,50%
Valencia Parque Central Alta Velocidad 2003, S.A.	Integración Alta Velocidad en Valencia	37,50%
Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A.	Ordenación travesía ferroviaria Alta Velocidad en Valladolid	37,50%
Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.	Integración Alta Velocidad en Zaragoza	37,50%
Alta Velocidad Alicante Nodo Transportes, S.A.	Integración Alta Velocidad en Alicante	37,50%
Barcelona Sagrera Alta Velocitat S.A.	Integración Alta Velocidad en Barcelona	37,50%
Almería Alta Velocidad, S.A.	Integración Alta Velocidad en Almería	37,50%
A.V. Vitoria Gasteizko Abiadura Handía, S.A.	Integración Alta Velocidad en Vitoria	50,00%
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)	Redacción de Proyectos de Ingeniería civil e industrial de índole ferroviaria. Asesoramiento en función de consulting	41,37%
INECO Transportmex	Redacción de Proyectos de Ingeniería civil e industrial de índole ferroviaria. Asesoramiento en función de consulting	25%
Consorcio AE La Meca–Medina		21,50%

1.2. LEY DEL SECTOR FERROVIARIO

La necesidad de convertir el ferrocarril en un modo de transporte competitivo y de abrir los mercados ferroviarios nacionales al transporte internacional de mercancías realizado por las empresas ferroviarias establecidas en cualquier Estado miembro de la Unión Europea, hizo preciso aprobar un conjunto de Directivas dirigidas a dinamizar el sector ferroviario europeo. La transposición de éstas a la legislación española se realizó por la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, que entró en vigor el 31 de diciembre de 2004 según establece el Real Decreto Ley 12/2004, de 7 de mayo. El desarrollo reglamentario de la Ley se realizó por Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario.

Los ejes sobre los que gira la reforma realizada por la ley son la separación de las actividades de administración de la infraestructura y de explotación de los servicios y la progresiva apertura del transporte ferroviario a la competencia. La consecución de estos objetivos



requiere una profunda modificación de las estructuras y funciones de los agentes del sector ferroviario, así como la creación de otros nuevos que velen por la debida aplicación de la nueva normativa.

La reforma podría haberse limitado a incorporar al derecho interno las normas comunitarias. Sin embargo, esta ley pretende reordenar por completo el sector ferroviario estatal y sentar las bases que permitan la progresiva entrada de nuevos actores en este mercado. Para alcanzar estos objetivos, la ley regula la administración de las infraestructuras ferroviarias y encomienda ésta a la entidad pública empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe) que pasa a denominarse Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) e integra, además, al Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (Gif). La nueva entidad pública empresarial podrá construir, de acuerdo con lo que determine el Ministerio de Fomento, las infraestructuras ferroviarias con cargo a sus propios recursos o a recursos ajenos y administrará las infraestructuras de su titularidad y aquellas cuya administración se le encomiende mediante el oportuno convenio.

Asimismo, nace una nueva entidad pública empresarial denominada Renfe-Operadora como empresa prestadora del servicio de transporte ferroviario, cuyo cometido es, básicamente, ofrecer a los ciudadanos la prestación de todo tipo de servicios ferroviarios. Renfe-Operadora asume, en los plazos y en la forma que la ley prevé, los medios y activos que Renfe ha tenido afectos a la prestación de servicios ferroviarios.

Desde la entrada en vigor de esta ley, se abre a la competencia la prestación del servicio de transporte de mercancías por ferrocarril en el ámbito nacional y se permite el acceso de todas las empresas ferroviarias que lleven a cabo transporte internacional de mercancías a las líneas de la Red Ferroviaria de Interés General que formen parte de la denominada Red Transeuropea de Transporte Ferroviario de Mercancías.

Establecida esta separación en las responsabilidades, Adif deberá llevar adelante la gestión de los distintos negocios que se le encomienden en relación con la administración de las infraestructuras ferroviarias: mantenimiento, circulación de trenes, estaciones y terminales, energía de tracción y redes de comunicaciones anexas a la infraestructura; asegurando el acceso a estaciones y vías en condiciones de igualdad a todos los operadores ferroviarios autorizados por el Ministerio de Fomento que lo soliciten, a los que cobrará un canon por el uso de la infraestructura y los servicios recibidos. Estos ingresos, que se sustentan en la capacidad de las líneas en construcción para permitir servicios de transporte en tiempos perfectamente competitivos con otros modos de transporte, deberán permitir cubrir los costes de funcionamiento y atender al endeudamiento que deba asumir para financiar la inversión de las nuevas infraestructuras.

1.3. CONTRATO PROGRAMA/CONVENIO ENTRE LA AGE Y EL ADIF

El artículo 4 del Real Decreto 2395/2004 por el que se aprueba el Estatuto de la entidad



establece que los Ministerios de Economía y Hacienda y de Fomento, en aplicación de lo previsto en el artículo 22.2 de la Ley del Sector Ferroviario, podrán encomendar al Adif la administración de infraestructuras ferroviarias que sean titularidad del Estado, estableciendo las directrices básicas que hayan de presidir dicha encomienda, señalando objetivos y fines que se deben alcanzar, determinando los niveles de inversión y la cuantía de las aportaciones económicas del Estado, a efectos de su inclusión en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Los referidos extremos se plasmarán mediante convenio o contrato programa. Este garantizará la coherencia y continuidad de la gestión de la red cuya titularidad pertenece al Estado, contemplará los resultados de la misma y comprometerá el correspondiente apoyo financiero. Además, podrá atribuir al Adif, de acuerdo con la ley del Sector Ferroviario, respecto de los bienes de dominio público de titularidad estatal o de aquellos cuya gestión le haya sido atribuida por el Estado, el ejercicio de las facultades de administración, defensa, policía, investigación, deslinde y recuperación posesoria que otorga a la Administración General del Estado la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y la facultad de establecer el régimen de uso de los mismos y de otorgar las autorizaciones, arrendamientos y demás títulos que permitan su eventual utilización por terceros. En el mismo se determinará, también, los ingresos que por la gestión convenida tenga derecho a percibir el Administrador.

Con fecha 16 de febrero de 2007 se firmó el contrato-programa AGE-Adif 2007-2010, modificado con fecha 18 de diciembre. Respecto del año 2011, con objeto de dar continuidad a las actuaciones de Adif en la Red de titularidad del Estado, con fecha 30 de diciembre de 2010 se procedió a la prórroga del vigente para el primer semestre del año y con fecha 18 de noviembre de 2011 se autorizaron por el Consejo de Ministros la aprobación de los convenios con la AGE y SEITSA para la promoción de inversiones en la red de titularidad del Estado para dicho año y para la administración de la RTE en el segundo semestre. Asimismo, el 18 de noviembre de 2011 se firmó el convenio con la AGE para la gestión y mantenimiento de la RTE durante el primer semestre de 2012, y en octubre de 2012 dos convenios para el segundo semestre del año. Por último el 28 de diciembre de 2012 se firma el convenio con la AGE y SEITSA para la promoción de inversiones en la red ferroviaria de titularidad del Estado en el año 2012.

Objetivos

Se persigue los siguientes objetivos:

- Asegurar la eficiencia en la gestión de la Red de titularidad del Estado.
- Garantizar unos niveles adecuados de seguridad en el funcionamiento de la Red.
- Favorecer la interconexión e interoperabilidad de los sistemas ferroviarios y la intermodalidad de los servicios, según marca la política común europea de transporte ferroviario.
- Mejorar la gestión de la entidad atendiendo a parámetros de control y seguimiento de actividad y resultados.

Estos objetivos se concretan, por un lado, en actividades de administración de la Red



relacionadas con el mantenimiento de la infraestructura, su explotación y la gestión de los sistemas de control circulación y seguridad, y, por otro lado, en las inversiones que el Ministerio de Fomento encomiende a Adif. El esfuerzo inversor en la Red se orientará principalmente a la renovación de vía y a los planes de mejora de seguridad: eliminación de bloqueos telefónicos, supresión y protección de pasos a nivel, control de tráfico centralizado, etc., además de incluir como novedad sendos capítulos de inversión en cercanías y mercancías.

Compromisos de Adif

A través de este contrato programa, la Administración General del Estado se compromete a realizar las aportaciones económicas que figuran en el mismo. Por su parte, en este marco Adif adquiere con el Estado obligaciones relativas al cumplimiento de resultados tanto económicos como de objetivos:

- Alcanzar el resultado establecido para cada una de las áreas de actividad implicadas: Mantenimiento de Infraestructura, Circulación y Seguridad en la Circulación.
- Lograr los resultados económicos que se detallan para el conjunto de la entidad.
- Llevar a cabo un Plan de Recursos Humanos que adecue la plantilla a las necesidades y objetivos de gestión.
- Efectuar los gastos e inversiones encomendados por el Ministerio de Fomento en la Red de titularidad del Estado, tanto en lo que respecta a la red convencional, como a la red de altas prestaciones y alcanzar los resultados de realización de inversiones previstos.

Valoración de la prestación del servicio

La cuantificación de la prestación de los servicios de infraestructura sobre la Red se realiza a partir de una serie de indicadores vinculados tanto al confort, fiabilidad y disponibilidad de la infraestructura ferroviaria, como a sus repercusiones sobre el tráfico en términos de accidentalidad y puntualidad atribuibles a Adif. Así, los indicadores de prestación de servicio se refieren a:

- Calidad de la vía.
- Fiabilidad de las instalaciones.
- Disponibilidad de las instalaciones.
- Accidentalidad.
- Puntualidad.

Para la calidad de vía se establecen unos niveles: bien, aceptable, regular, deficiente y mal; que se miden para cada tramo de la Red, estableciéndose los porcentajes de cada tipo de Red (A1, A2 y B) que se encuentran en los rangos de calidad denominados bien y aceptable.

La fiabilidad de las instalaciones se mide en términos de número de incidencias, fallos con afectación a la circulación ferroviaria, cuya responsabilidad es atribuible a la entidad, en las Redes A1 y A2 por un lado, y las redes de cercanías de Madrid y Barcelona, por otro, con el fin de medir las correspondientes a los trayectos con mayor carga de tráfico, donde una avería afecta más negativamente a la circulación de trenes.



Con la disponibilidad se mide el tiempo real en el que queda de baja una instalación ferroviaria debido a un fallo o avería, independientemente de su incidencia en la circulación de trenes. El indicador estaría asociado al número de horas con instalación sin servicio, y mide los tiempos de respuesta de resolución de las averías por parte de los gestores de la Red de titularidad del Estado en los sucesos cuya causa sea imputable al Adif.

De acuerdo con la normativa vigente se define como accidente a un suceso repentino, no deseado ni intencionado, o una cadena de sucesos de este tipo, ocurrido con ocasión o como consecuencia de la circulación de trenes, en vías administradas por Adif, que origina consecuencias perjudiciales a las personas o al entorno (material rodante, a la infraestructura ferroviaria o al medioambiente) y cuando se produzca una interceptación total de vías significativa, superior a las 6 horas.

El indicador de puntualidad refleja el comportamiento del sistema ferroviario en su conjunto, midiendo los retrasos de los trenes y reflejando las diversas causas que provocan estos retrasos: la gestión de la infraestructura, los operadores u otras causas no imputables (fuerza mayor y externas). El procedimiento se realiza comparando la hora de llegada real de todos los trenes con la programada, determinándose, dentro de los criterios de puntualidad establecidos para cada uno de los tipos de servicio de las empresas operadoras ferroviarias, el número de trenes que han llegado puntuales, y la causa de la impuntualidad en su caso.

1.4. ACTUACIONES BÁSICAS DE DESARROLLO DEL MODELO FERROVIARIO

Declaración sobre la Red y procedimiento de adjudicación de capacidad de infraestructura

Entre los fines de la Ley del Sector Ferroviario se encuentra el de facilitar el acceso a las infraestructuras ferroviarias a todos aquellos candidatos interesados en la explotación de un servicio ferroviario. En la Orden del Ministerio de Fomento de fecha 7 de abril, Orden FOM 897/2005, se regula la elaboración, el contenido y la publicación de la Declaración sobre la Red, así como el procedimiento de adjudicación de capacidad de infraestructura ferroviaria de competencia estatal.

En cumplimiento de la mencionada orden se elaboró el citado documento, que se actualiza anualmente, en el que Adif da a conocer las características de la infraestructura ferroviaria puesta a disposición de las empresas ferroviarias y las condiciones de acceso a la misma. Asimismo, informa sobre la capacidad de cada tramo de la red y detalla las normas generales, plazos y criterios que rigen en relación con la adjudicación de capacidad y los cánones y principios de tarificación que se deben aplicar por la utilización de las infraestructuras y por la prestación de los diferentes servicios a las empresas ferroviarias.

Descripción de la red

Algunas de las características principales de la RFIG disponible en el año 2012 para la solicitud de adjudicación de capacidad, son:



- Red ferroviaria gestionada por ADIF 13.945km, de los cuales 2.183 son de la red de alta velocidad, 11.623 de la red convencional de ancho ibérico y 139 de red mixta y red de vía estrecha.
- Estaciones de viajeros 1.566, de las cuales 18 son nuevas estaciones de alta velocidad en el periodo 2005-2011.
- Instalaciones técnicas y logísticas de mercancías, de las cuales 75 se clasifican como principales y otras 75 en régimen de autoprestación.

Se informa también de las conexiones con otras redes (Portugal y Francia); la tipología de vías (doble o única, electrificada o no); gálibo; límite de carga; rampas; velocidades máximas; longitud máxima de los trenes; suministro de energía; sistemas de seguridad, control de tráfico y comunicaciones; otras instalaciones; etc.

Fijación de cánones

La Ley del Sector Ferroviario establece la regulación de los cánones que se devengan a favor del Adif por la utilización de las infraestructuras por parte de los operadores del transporte ferroviario. La Ley otorga cobertura legal a la relación económica existente entre el Administrador y los sujetos pasivos de los referidos cánones, al tiempo que fija los elementos esenciales de los tributos regulados, distinguiendo entre canon por utilización de las líneas ferroviarias integrantes de la Red Ferroviaria de Interés General y canon por utilización de las estaciones y otras instalaciones ferroviarias. En el primero se establecen las modalidades de cánones por acceso, por reserva de capacidad, por circulación y por tráfico. En el segundo por utilización de estaciones por parte de los viajeros, por el estacionamiento y la utilización de andenes, por el paso por cambiadores de ancho, por la utilización de vías de apartado y por la prestación de servicios que precisen de autorización para la utilización del dominio público ferroviario. Mediante la Orden FOM/898/2005 de 8 de abril, modificada por la Orden FOM/3852/2007 de 20 de diciembre, se fijan las cuantías exigibles, su repercusión y devengo y su régimen de liquidación y pago.

Prestación de servicios ferroviarios adicionales, complementarios y auxiliares

Son servicios adicionales, complementarios y auxiliares los definidos como tales en el anexo de la Ley del Sector Ferroviario, que tienden a facilitar el funcionamiento del sistema ferroviario.

Son servicios adicionales el acceso/expedición de trenes a/desde instalaciones. Entre los servicios complementarios se incluyen: suministro de la corriente de tracción, suministro de combustible, maniobras en instalaciones, maniobras de formación/selección, etc. La prestación de los servicios adicionales en la RFIG y sus zonas de servicio ferroviario será realizada por Adif, estando obligado a prestarlos a solicitud de las empresas ferroviarias.

La prestación de servicios complementarios se efectuará en régimen de derecho privado y podrá ser realizada por nuestra entidad con sus propios medios o mediante gestión indirecta a través de empresas contratistas, empresas que deberán disponer de un título habilitante



otorgado por el Ministerio de Fomento (MFOM). Los servicios complementarios que se ofrezca en cada momento, a través de la declaración sobre la red o documento equivalente, serán de obligada prestación a solicitud de las empresas ferroviarias y otros candidatos. También pueden prestarse directamente, a su riesgo y ventura, por empresas prestadoras provistas del preceptivo título habilitante otorgado por el Ministerio de Fomento.

La prestación de servicios auxiliares en la RFIG y las áreas de sus zonas de servicio administradas por nuestra entidad se efectuará en régimen de derecho privado, sin que sea precisa autorización previa del Ministerio de Fomento. En todo caso la empresa prestadora deberá haber suscrito con Adif el correspondiente acuerdo o contrato.

La prestación de los servicios adicionales y complementarios está sujeta al pago de tarifas, que tienen el carácter de precios privados, tarifas que son aprobadas por el MFOM y que se incluyen en la declaración sobre la red. La prestación de servicios auxiliares está sujeta a precios libremente acordados entre las partes.

Licencias ferroviarias

En materia de transporte ferroviario la Ley del Sector Ferroviario parte de su consideración como servicio de interés general y esencial para la comunidad, que se presta en régimen de libre competencia en los términos previstos en la ley. El acceso por una empresa al mercado del transporte ferroviario debe hacerse mediante la obtención de la correspondiente licencia, acreditando previamente el cumplimiento de los requisitos que establecen la Ley y el Reglamento.

Hasta 31 de diciembre el Ministerio de Fomento ha otorgado para el transporte ferroviario de mercancías licencias de empresa ferroviaria a las siguientes entidades/sociedades: Renfe Operadora, Comsa Rail Transport S.A., Continental Rail S.A., Acciona Rail Services S.A., Activa Rail S.A., Tracción Rail S.A., Eusko Trenbideak-Ferrocarriles Vascos S.A., Logitren Ferroviaria S.A.U., Arcelormittal Sideral S.A., Ferrocarriles del Suroeste S.A. (FESUR), FGC Mobilitat S.A., Alsa Ferrocarril S.A.U., Guinovart Rail S.A., Ferrovial Railway S.A., Logibérica Rail S.A.U. y Takargo SA. De las anteriores, ocho que obtuvieron la licencia en los años 2005, 2006 y 2007 han presentado en 2011 y 2012 la documentación pertinente para renovar su licencia, una vez transcurridos cinco años desde su otorgamiento tal y como establece la normativa aplicable, estando a 31 de diciembre una de ellas en el trámite de subsanación de la documentación presentada. Asimismo, tres empresas conservaban la habilitación para la adjudicación de capacidad de infraestructura ferroviaria como operador distinto de las empresas ferroviarias: Conte Rail S.A., Pecova S.A. y Tramesa S.A.

A su vez, para que una empresa pueda ejercer como operador ferroviario, además de contar con la correspondiente licencia, debe estar en posesión del certificado de seguridad que establece la normativa y que acredita un adecuado sistema de gestión de la seguridad y el cumplimiento de la normativa sobre personal de circulación y material rodante, certificado que solamente es válido para las líneas que se solicitan y conceden. A final del año, ocho de las



empresas con licencia ferroviaria tenían el certificado de seguridad: Renfe Operadora, Comsa Rail Transport S.A., Continental Rail S.A., Acciona Rail Services S.A., Tracción Rail S.A., Activa Rail S.A., Logitren Ferroviaria S.A. y Ferrovial Railway SA..

2. ACTUACIONES EN LAS DIVERSAS ÁREAS DE ACTIVIDAD

2.1. RED DE ALTA VELOCIDAD

Con independencia de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla y del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad a Toledo, Adif tiene encomendada la construcción de las siguientes líneas de alta velocidad:

- Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa, encomendada por Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 23 de mayo de 1997. Con posterioridad, el 9 de abril de 1999, se excluye de la encomienda anterior el subtramo Figueres-Frontera Francesa por integrarse éste en el tramo Figueres-Perpignan, en virtud del Acuerdo entre los gobiernos de España y Francia de fecha 10 de octubre de 1995.
- Línea Madrid-Segovia-Valladolid/Medina del Campo, del Corredor Norte/Noroeste, por acuerdos del Consejo de Ministros de fechas 18 de septiembre de 1998 y 31 de julio de 1999.
- Línea Córdoba-Málaga por Acuerdo de 31 de julio de 1999.
- Línea Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia, del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante, por Acuerdo de 17 de septiembre de 1999.
- Línea de alta velocidad León-Asturias, tramo La Robla-Pola de Lena (Variante Pajares), del Corredor Norte/Noroeste (Acuerdo de 20/12/02), y tramo Venta de Baños-León-Asturias excluida la Variante de Pajares (Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, de fecha 28 de diciembre de 2006).
- Línea de alta velocidad del País Vasco, del Corredor Norte/Noroeste (Acuerdo de 20/12/02), y tramo Valladolid-Burgos-Vitoria (Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, de fecha 28 de diciembre de 2006).
- Línea de alta velocidad Madrid-Extremadura/Frontera Portuguesa, tramo Navalmoral de la Mata-Cáceres (Acuerdo de 20/12/02) y tramo Cáceres-Mérida-Badajoz (Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, de fecha 28 de diciembre de 2006).
- Línea de alta velocidad del Corredor Mediterráneo, tramo entre Almería y el límite con la Región de Murcia (Acuerdo de 20/12/02) y el tramo límite de la Región de Murcia-Murcia (Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, de fecha 28 de diciembre de 2006).
- Línea de alta velocidad Bobadilla-Granada (Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación de 12 de enero de 2006).
- Línea de alta velocidad Madrid-Galicia, del Corredor Norte/Noroeste, la construcción



del tramo Olmedo–Medina–Zamora–Puebla de Sanabria–Lubián–Ourense se encomendó por Resolución de la Secretaría de Estado de Planificación e Infraestructuras, de fecha 4 de diciembre de 2009.

- Línea de alta velocidad Zaragoza–Pamplona en el territorio de Navarra, tramo Castejón–Comarca de Pamplona (Resolución de la Secretaría de Planificación e Infraestructuras, de fecha 30 de marzo de 2010).
- Eje Atlántico de Alta Velocidad, tramo A Coruña–Vigo (Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, de fecha 11 de mayo de 2012)
- Conexión del Corredor Mediterráneo con la Línea de Alta Velocidad Madrid–Barcelona–Frontera Francesa: Vandellós–Área de Tarragona (Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, de fecha 11 de mayo de 2012)

Las principales actuaciones del año 2012 y la situación al cierre del ejercicio se describen a continuación.

LAV Centro

Se han proseguido, según lo planificado, los trabajos de ampliación de dos a cuatro vías de la LAV Madrid–Sevilla entre Madrid (Atocha) y Torrejón de Velasco y las obras del túnel Atocha–Chamartín. Se han recepcionado los tramos de Cabecera Sur de Atocha–c/ Pedro Bosch y el túnel Provisional bajo la estación de Atocha pK 0+570 y pK 0+795,31. Se trabaja, además, en el contrato de telecomunicaciones móviles GSM–R del tramo Atocha–La Sagra.

Eje Atlántico de Alta Velocidad

En el momento de la encomienda, el tramo Santiago–A Coruña se encuentra en servicio, mientras que el Vigo–Santiago está en obras, salvo los tramos Portela–Villagarcía y Padrón–Santiago, que están en servicio en ancho 1.668 mm sin electrificar. El resto de tramos de montaje de vía están incluidos en los contratos de plataforma, excepto el Villagarcía–Padrón, que está pendiente de licitación (prevista para primer semestre de 2013).

Las subestaciones eléctricas y centros de autotransformación asociados, están en obras en todo el tramo. Y en cuanto a las instalaciones de control de tráfico y telecomunicaciones, el tramo Vigo–Soutomaior está adjudicado, Soutomaior–Portela en ejecución, y Villagarcía–Padrón en licitación, mientras que los tramos Portela–Villagarcía y Padrón–Santiago se encuentran en servicio (señalización lateral y ASFA digital).

LAV Noroeste

a) Olmedo–Zamora

Este tramo de 95 km comprende 6 subtramos, para 5 de los cuales se han concluido las obras de plataforma, esperándose la próxima conclusión del restante (plataforma de la Estación de Zamora). Este tramo tiene como elementos más representativos 20 viaductos que suman una longitud de 4,66 km.



b) Zamora-Lubián

De 129 km de longitud, el trayecto consta de 8 subtramos con un distinto grado de avance en su ejecución, cuyas obras singulares más características son 12 túneles (8,86 km) y 18 viaductos (8,77 km).

c) Lubián-Ourense

Con 99,9 km desde Lubián hasta Taboadela y 19 subtramos, que discurren en vías izquierda y derecha, salvo los tres últimos entre Porto y Taboadela que se han proyectado en vía única doble. Los túneles predominan en el trazado, alcanzándose una longitud total de 113,2 km, frente a los 5,5 km de viaductos. Durante el ejercicio 2012 se han ejecutando obras en todos los subtramos, 13 de los cuales fueron adjudicados durante el mismo.

LAV Norte

a) Madrid-Segovia-Valladolid

La construcción del Nuevo acceso ferroviario al Norte y Noroeste de España. Madrid-Segovia-Valladolid se encuentra en servicio, estando prevista la finalización en 2013 del contrato relativo a las obras complementarias de mejora del drenaje, taludes y cerramiento de la LAV Madrid-Segovia-Valladolid.

b) Integración urbana de la red arterial ferroviaria de Valladolid

Los dos contratos vigentes de infraestructura, correspondientes a la Integración urbana de la red arterial ferroviaria de Valladolid se encuentran prácticamente finalizados, habiéndose recibido en el 2012 el tramo Túnel Urbano-Nudo Norte Fase I, de 2,3 km, y estando prevista la recepción del contrato Río Duero-Túnel Pinar de Antequera de 5,4 km, en el primer semestre del 2013.

c) Valladolid-Nudo Venta de Baños-Palencia-León

De los cuatro contratos vigentes de infraestructura correspondientes al tramo Valladolid-Nudo Venta de Baños se han recepcionado en el 2012 tres contratos: Nudo Norte Valladolid-Cabezón de Pisuerga de 5,3 km, Cabezón de Pisuerga-San Martín de Valvení de 3,5 km, y San Martín de Valvení-Nudo de Venta de Baños de 14,5 km; estando prevista en el primer semestre del 2013 la recepción del contrato Nudo de Venta de Baños: Conexión Valladolid-Palencia-León. Entre Palencia y León, de 10 contratos de infraestructura vigentes, se han recepcionado en 2012 seis: Grijota-Becerril de Campos de 13,3 km, Becerril de Campos-Valle de Retortillo de 12,8 km, Valle de Retortillo-Pozo de Urama de 10 km, Río Cea-Bercianos del Real Camino de 10,5 km, Santas Martas-N-601 de 8,7 km, y N-601-Palanquinos de 8,2 km. Los cuatro tramos restantes se finalizarán a lo largo del 2013.

El montaje de vía se encuentra pendiente de licitación, y los subsistemas de energía, instalaciones de control de tráfico y telecomunicaciones se prevén licitar según la fórmula de colaboración público privada, para lo que se ha preparado toda la documentación necesaria.

d) Nudo Venta de Baños-Burgos-Vitoria-San Sebastián

En el 2012 se encuentran en ejecución 6 contratos de plataforma entre Venta de Baños y la



variante de Burgos (64,6km), habiéndose recepcionado en el ejercicio el contrato correspondiente a Torquemada-Quintana del Puente de 11,3 km. Los trabajos están muy avanzados en los tramos Nudo Venta de Baños-Torquemada, Villodrigo-Villazopeque y Villazopeque-Estepar, estando prevista su finalización en 2013. Entre Vitoria y Bilbao, se ha finalizado en el ejercicio el contrato de plataforma Arrazua-Legutiano Subtramo I (2,6 km), con lo que a final de año están construidos 11,2 km, manteniéndose en ejecución los 10 restantes (42,10km), con un grado de avance importante. Otros hitos significativos, incluyen el inicio de los trabajos en el contrato Elorrio-Atxondo (3,3km), el cale de 7 túneles y la finalización de 6 viaductos en distintos tramos.

Continúan en redacción los proyectos de las bases de montaje de vía de Vitoria y Villodrigo, y una instalación para la recepción del carril en Jándiz, así como los proyectos de línea aérea de contacto, subestaciones y centros de autotransformación asociados entre Vitoria y San Sebastián. Se cuenta con la aprobación de los proyectos entre Venta de Baños y Vitoria para línea aérea de contacto, subestaciones y centros de autotransformación asociados, control de tráfico y telecomunicaciones fijas y móviles (GSM-R). Igualmente, el proyecto de telecomunicaciones GSM-R para el tramo Vitoria-Bilbao está finalizado y aprobado técnicamente.

e) Variante de Pajares

La Variante de Pajares, de 49,6km, está actualmente distribuida en diez contratos de infraestructura, de los cuales ocho corresponden a plataforma y dos a obras civiles complementarias interiores en los túneles. En el 2012 se recepcionó el contrato de plataforma Campomanes-Pola de Lena de 4,9 km, durante el año 2013 finalizarán el correspondiente al Lote 3 de los Túneles de Pajares y el de Túneles de Pajares-Sotiello. Está previsto finalizar el resto de la variante (obras complementarias interiores y Sotiello-Campomanes) en el tercer trimestre del 2014. El proyecto de montaje de vía se encuentra en redacción y se prevé licitar mediante la fórmula de colaboración público privada, las instalaciones de control de tráfico y telecomunicaciones.

f) Integración del Ferrocarril en la ciudad de Logroño

Las obras continúan en ejecución y culminarán durante 2013.

LAV Noreste

a) Madrid-Zaragoza-Barcelona

Durante 2012 se han completado los trámites para la entrada en servicio del ERTMS nivel 2, previéndose que se haga efectiva en enero de 2013.

b) Barcelona-Figueres

Se han finalizado los trabajos de construcción de la Línea de Alta Velocidad Barcelona-Girona-Figueres, completándose así la conexión Madrid-Barcelona-frontera francesa, línea interoperable que permite circulaciones internacionales, tanto de viajeros como de mercancías. La nueva infraestructura, que forma parte sustancial del Corredor Mediterráneo, permite el tráfico de trenes de mercancías desde el nudo ferroviario de Mollet hasta su conexión con el tramo



internacional bajo concesión de la empresa TP Ferro.

El tramo Barcelona-Figueres cuenta con una longitud de 131 km de doble vía en ancho UIC y electrificación de 25 kV. Está dotado de los más avanzados sistemas de señalización y comunicaciones, como ERTMS y GSMR, y adaptado a los más exigentes parámetros de la alta velocidad.

Su trazado, que nace en la estación de Barcelona-Sants y finaliza en la conexión con la sección internacional Figueres-Perpiñán, discurre por las provincias de Barcelona y Girona, presentando 32 túneles, que suman 35,7 km, y 60 viaductos, con una longitud total de 12,4 km. Destaca túnel Sants-La Sagrera en Barcelona, de 5.781 m, de los que 5.095 m se han perforado con la tuneladora Barcino, y el resto, situados en ambos extremos, se han ejecutado mediante el sistema de túnel entre pantallas.

Además de las estaciones existentes de Barcelona-Sants y Figueres, donde se han realizado trabajos de adecuación, se ha construido una nueva en Girona, que cuenta con un vestíbulo de 1.288 m² y dos andenes de 450 m de longitud y 9 m de anchura.

Desde diciembre de 2010, la línea se encuentra parcialmente en servicio para el tráfico de mercancías, concretamente en un tramo de 71 km comprendido entre el nudo ferroviario de Mollet y la Estación de Mercancías de Girona.

c) Vandellós-Área de Tarragona

En el momento de la encomienda, se encuentran en ejecución las obras de plataforma. El montaje de vía se vio suspendido temporalmente hasta el 20 de agosto, después de lo que la totalidad del tramo pasó a estar en obras. Los trabajos de electrificación han sido también objeto de suspensión temporal, y se prevé la licitación a lo largo de 2013 de las instalaciones de control de tráfico y telecomunicaciones fijas y móviles, cuyo proyecto ya está redactado.

LAV Sur

a) Bobadilla-Granada

Durante el año 2012 se ha continuado con los trabajos de plataforma de acuerdo a la programación prevista en todo el trayecto y se han recepcionado los tramos de Peña de los Enamorados-Archidona, Archidona-Arroyo de la Negra y Arroyo de la Viñuela-Quejigares.

b) Córdoba-Málaga

Se ha recepcionado en el ejercicio el proyecto de instrumentación adicional y mantenimiento del sistema de auscultación de los túneles de Abdalajis de la LAV Córdoba-Málaga.

c) Almería-Región de Murcia

Las obras han seguido la programación prevista, recepcionándose el tramo Alhama-Totana y la obra de emergencia de Barranco de los Gafarillos-Los Arejos.

d) LAV Madrid-Extremadura

En el año 2012 continuaron de acuerdo a la programación prevista los trabajos de plataforma de las obras entre Talayuela y Badajoz, recepcionándose las obras de Montijo-Badajoz



y el complementario del tramo Mérida–Montijo, cuya obra principal ya se había recepcionado en diciembre de 2007.

LAV Este

a) Torrejón de Velasco–Motilla del Palancar–Albacete/Valencia

En 2012 han comenzado las pruebas para la implantación del ERTMS N2 en el tramo, que continuarán durante los primeros meses de 2013.

b) Albacete–Alicante

Se ha finalizado el montaje de vía de los tramos Albacete–Almansa y La Encina–Alicante, y se han iniciado las obras entre Almansa y La Encina. La línea aérea de contacto, subestaciones y telemando de energía continúan en ejecución, así como las instalaciones de control de tráfico y telecomunicaciones. En estos últimos casos, se trata de un contrato de colaboración público privada.

Como resumen el grado de ejecución de la red de alta velocidad al final del año 2012 se refleja en los cuadros siguientes:

EN SERVICIO	LONGITUD
	(km)
Madrid–Sevilla	476
Madrid–Figueras Vilafant	871
Córdoba–Málaga	155
Zaragoza–Huesca	79
Madrid–Valladolid	201
Madrid–Toledo	21
Madrid–Valencia/Albacete	438
Orense–Santiago	87
Conexión Los Gavilanes	6
TOTAL	2.334

2.2. RED CONVENCIONAL

Las tareas básicas de este ámbito de actuación consisten en la construcción y el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria propiedad del Estado gestionada por Adif, en base al contrato programa firmado con la Administración General del Estado. Y como objetivo la gestión de estas infraestructuras de forma eficiente y sostenible, tanto desde el punto de vista económico como medioambiental, garantizando siempre a los clientes el mayor grado de seguridad, fiabilidad y disponibilidad de las mismas.

Construcción

Esta actividad engloba tanto la construcción de nuevas infraestructuras como la modernización de los activos de la RFIG, derivadas de encomiendas específicas realizadas por el Ministerio de Fomento o actuaciones puntuales que propone el propio Adif. Como actuación de nuevo desarrollo destaca el Intercambiador de Vara de Quart para la línea de Cercanías de



Valencia C3. Y de las actuaciones de modernización de activos destaca la finalización de la adecuación de las instalaciones para adaptación de longitudes útiles de vía a 750 m en el Centro Logístico de Valencia Fuente San Luis. Respecto a actuaciones en Pasos a Nivel en 2012, se han suprimido 39 pasos a nivel, se han protegido de forma definitiva 3 y otros 2 de forma provisional

Desde el punto de vista territorial cabe destacar las siguientes actuaciones:

- Dirección de Operaciones Centro: implantación del sistema ERTMS nivel 1 en la línea de cercanías de Madrid C4; trabajos para minimizar las afecciones a Red Convencional de las obras de la LAV Levante; mejora de accesos al andén central de la estación de Atocha; renovación de vía y catenaria entre Villasequilla y Villacañas, en la línea Madrid – Alicante; puesta en servicio de un nuevo enclavamiento electrónico en la estación de Sigüenza.
- Dirección de Operaciones Sur: construcción de nueva subestación eléctrica de Bobadilla; obra civil y estructuras del Centro Integral de Servicios Ferroviarios de Adif en Bobadilla; construcción de cargadero de balasto en la cabecera Norte de la Estación de Bobadilla; terminación de las obras de ampliación del servicio de cercanías desde Sevilla hasta Benacazón, y de ampliación del servicio de cercanías de Sevilla; duplicación de vía hasta La Cartuja (actuaciones ya iniciadas el pasado ejercicio).
- Dirección de Operaciones Noreste: instalación de enclavamientos electrónicos en Martorell, Cornellà, Cerdanyola del Vallés y Sabadell Sud; construcción de nuevas subestaciones de tracción en Gualba y Cardedeu; renovación de la línea aérea de contacto en la estación de Montcada Bifurcación; instalación de catenaria rígida en el túnel de Sabadell; instalación de protecciones frente a sobretensiones por impacto de rayo en red de Cercanías de Barcelona T/ Mongat – Malgrat; realización de acceso provisional al muelle Prat del Puerto de Barcelona.
- Dirección de Operaciones Norte: se está finalizando la renovación de la catenaria en la Línea Palencia-Santander en los tramos Reinosa-Bárcena y Torrelavega-Santander; se ha trabajado en la renovación de vía en el tramo San Sebastián-Irún, así como en la instalación de Bloqueo Automático banalizado (B.A.B.) y C.T.C. en el tramo San Sebastián-Irún; instalación de Equipamiento para la gestión de energía de los enclavamientos de Mingorría y Arévalo.
- Dirección de Operaciones Noroeste: instalación de la subestación de San Andrés de Rabanedo en la Línea Venta de Baños –Gijón; modernización de la línea aérea de contacto al tipo CA.160 en los trayectos y estaciones entre Oviedo y Gijón Sanz Crespo, correspondiente a una longitud de vía doble banalizada de 30 Km de la red de Cercanías de Asturias.
- Dirección de Operaciones Este: se puso en servicio el Intercambiador en (Vara de Quart) Valencia Sant Isidre entre Línea C3 de Cercanías y Línea 5 de Metro Valencia; se finalizaron las obras de adaptación de cuatro vías en Valencia Fuente San Luis para



trenes de 750 metros; se concluyeron los trabajos de consolidación del terraplén del PK 208/000 al 208/250 entre Masadas y Barracas, trayecto Sagunt - Teruel. Se realizaron, como actuaciones de emergencia, el acondicionamiento de la infraestructura en el túnel nº1 de la vía II entre La Encina y La Font de la Figuera y la restitución del enclavamiento, bloqueos y resto de instalaciones de seguridad de Alzira, que quedaron fuera de servicio tras descarga eléctrica.

Mantenimiento de la infraestructura.

Tiene por misión mantener operativa la red para que el tráfico se gestione de una forma segura y con la máxima regularidad. Las áreas técnicas sujetas al mantenimiento son tres: infraestructura y vía, energía e instalaciones de seguridad y comunicaciones; y los procesos de mantenimiento se agrupan en tres actividades principales: mantenimiento preventivo (programado según estado y controles legales), mantenimiento correctivo y actuaciones de mejora.

A continuación se relacionan diferentes actividades realizadas en 2012: inspección de 526 puentes, 89 trincheras, 10 túneles y 435 edificios de mantenimiento, y 17 pruebas de carga en puentes; bateo de 3.439 km de vía con medios propios (6 grupos de bateo distribuidos por toda la Red Convencional); amolado de 516 km de carril; auscultación ultrasónica de 20.029 km de carril; auscultación geométrica de 15.147 km de vía complementada con el sistema inteligente de captación de imágenes Sivtai, a lo largo de 9.678 kilómetros; se han reparado 3 túneles y 20 puentes con las campañas de mantenimiento. En el Centro de Tecnología de Vía se ha realizado el montaje de 159 aparatos y semicambios, 522 soldaduras de corazones y cunas y se han regenerado 75 corazones.

Se ha llevado a cabo la auscultación geométrica de más de 7.500 km de línea aérea de contacto; así como la inspección visual y termográfica de 600 km en las redes de cercanías; 189 inspecciones reglamentarias y 72 revisiones de subestaciones eléctricas de tracción; y la inspección de más de 740 km de líneas de acometida a subestaciones. Asimismo se han integrado en 6 vagonetes de electrificación sistemas de medición de geometría de catenaria y sistemas de engrase automático aptos para su funcionamiento a 60 km/h.

En materia de prevención de incendios se han acometido trabajos de selvicultura preventiva en los márgenes de la vía, podas, apeos, desbroces, tratamiento con herbicidas y retirada de residuos. También se han llevado a cabo limpiezas preventivas en subestaciones, fibra óptica y calles de las líneas de alta tensión, acondicionándose 7.828 km, que suponen 84.614.679 m². Por otro lado, se ha realizado la limpieza y desherbado químico de la caja de la vía con tren herbicida, alcanzándose la cifra de 23.480 km de riego, en sus dos campañas de primavera y otoño, así como la aplicación de este procedimiento a 13.422.490 m² en estaciones. Como resultado de las medidas puestas en marcha, se ha conseguido disminuir la cifra de incendios desde los 43 en 2005 a 24 en 2012.

Durante el 2012 se ha creado el Centro de Gestión de Red para sistemas de



telecomunicaciones de Red Convencional, utilizando como origen los equipos de supervisión de la red de altas prestaciones de la línea Orense-Santiago. Además de esta línea, el centro permitirá supervisar permanentemente todas las redes de telecomunicaciones de Red Convencional, habiéndose incorporado ya los sistemas de GSMR de Cercanías de Bilbao y Santander, los sistemas de supervisión de rectificadores y fuentes de alimentación, etc.

Se han renovado gran parte de los equipos de detectores de caldeo de gran antigüedad, incluyendo los equipos de los puestos de mando; se ha dotado de sistemas de redundancia a los grabadores de dichos puestos, se ha finalizado la obra de instalación de sistemas de grabación en 150 gabinetes, y se ha comenzado a incluir sistemas para la grabación de comunicaciones IP.

Otras actuaciones incluyen el desarrollo e implantación del sistema de Dispatcher de Comunicaciones DICOM para Red Convencional, incluyendo los sistemas de GSMR, Tren Tierra y sistemas de telefonía de gestión en un único dispositivo y su implantación en el puesto de mando de Bilbao; el desarrollo y puesta en servicio de un sistema para la supervisión y control de alarmas de todos los equipos de grabación de forma centralizada; la instalación de equipamiento para la gestión de energía de los enclavamientos de Villalba, Villaverde Alto, Mingorría y Arévalo, o del telemando de sistemas auxiliares y detectores (TSAD) en el Puesto de Mando de Chamartín, y la adaptación de los suministros de energía del enclavamiento de Chamartín y los CTC de Chamartín, Barcelona y Zaragoza.

2.3. CIRCULACIÓN

La actividad de circulación tiene por misión gestionar el tráfico ferroviario de la red administrada por Adif de forma segura y sostenible. Para el desarrollo de esta misión, circulación gestiona dos procesos operativos que constituyen el núcleo de su actividad:

- Adjudicación de la capacidad a empresas ferroviarias y candidatos. Se planifican todos los servicios ferroviarios sobre la red, con criterios de óptimo aprovechamiento, desarrollo y mantenimiento de la misma, satisfaciendo al mismo tiempo las necesidades de los operadores ferroviarios y brindándoles un trato no discriminatorio. Se planifican y ajustan los horarios de toda la red, coordinándolos con los recursos de estaciones, intercambiadores de ancho, horarios de las terminales, ventanas de tiempo para mantenimiento, etc., elaborándose los grafiados correspondientes.
- Administración de la circulación de trenes. Las 24 horas de los 365 días del año se prestan los servicios ferroviarios de gestión y control del tráfico en un entorno multioperador con el objetivo de alcanzar el mayor ajuste y cumplimiento del plan de transporte diario prefijado, garantizando en todo momento la circulación segura de los trenes. Esto supone la realización de actividades como el control de acceso a vía regulada, la gestión eficiente de contingencias mediante aplicación de planes alternativos de transporte, la planificación de obras extraordinarias e intervalos de mantenimiento, la transmisión de información a empresas ferroviarias y otros grupos de



interés, el establecimiento de alianzas operativas internas y externas, etc., siempre cuantificando y valorando los niveles de servicio alcanzados.

Otro proceso operativo de circulación lo constituye la gestión de 590 estaciones, en las que efectúan parada los trenes de viajeros, garantizando la prestación de un catálogo de servicios y unas condiciones de accesibilidad adecuados a la actividad comercial de la estación, para lo cual se ha definido un modelo integral de gestión de estas instalaciones. En el año han transitado por estas estaciones más de 7,7 millones de viajeros. Sobre las mismas se han aplicado múltiples obras de renovación, actuaciones para el aprovechamiento de energías renovables o medidas de ahorro de agua y electricidad, todas ellas con un enfoque doble de mejora: accesibilidad y sostenibilidad.

Respecto del tráfico en el año 2012, en la red de alta velocidad, se han gestionado 43,1 millones de km-tren, lo que supone un incremento del 2% respecto al año anterior.

El desarrollo de las diferentes obras que se están acometiendo tanto en líneas convencionales como en la alta velocidad, conviven frecuentemente con la explotación diaria. El avance de las primeras y la necesaria normalidad de las segundas, suponen un importante esfuerzo en la coordinación y planificación de trabajos, medios técnicos, reprogramación de tráficos y normalizaciones técnicas de cara a las puestas de servicio.

Destacan por su relevancia las siguientes actuaciones:

- Puesta en servicio de la vía interior del by-pass de Yeles entre las líneas de Alta Velocidad_Madrid/Sevilla y Madrid/Levante.
- Puesta en servicio del Tramo Viloby de Onyar a Figueres Vilafant y Barcelona Sants a Bif. Mollet de la línea 050 Madrid-Puerta de Atocha a Limite Adif TP-Ferro en diciembre 2012
- Puesta en servicio ERTMS N1 del Tramo Bif. Mollet a Figueres-Vilafant

2.4. ESTACIONES DE VIAJEROS

En septiembre de 2012, se instaló un nuevo canal de información en las estaciones, los Puntos de Información Interactiva y Puntos de Acogida, habiéndose diseñado de manera que sean accesibles para personas con discapacidad motriz, personas sordas y con discapacidad auditiva y personas con discapacidad visual.

Desde los Puntos de Información Interactiva, los clientes y viajeros de la estación, de forma directa pueden obtener información sobre los servicios ferroviarios de la estación, los establecimientos comerciales existentes y sobre los horarios de circulación de trenes. Se han instalado 30 Puntos en 17 estaciones.

Desde los Puntos de Acogida se facilita la comunicación telefónica con los servicios de información y atención al cliente de la estación, y en su defecto, con el servicio de información telefónica de Adif. Se han instalado 10 Puntos en 7 estaciones.

Para prestar un mejor servicio a nuestros clientes internacionales, desde agosto de 2012 los



empleados de las estaciones de viajeros con conocimientos superiores en idiomas pueden ser fácilmente reconocidos por los clientes gracias a unas banderas identificativas.

La calidad de los servicios prestados en las estaciones ha obtenido la valoración global más alta desde que se inició la serie de encuestas en el año 2000, concretamente 7,61 sobre 10; reflejándose también una disminución de las reclamaciones, un 29,7 % inferior con respecto al año 2011.

Las obras más significativas que se han llevado a cabo han sido la finalización de la construcción del aparcamiento de la estación de Lleida Pirineus, la restauración de los torreones históricos de la estación de Málaga María Zambrano y la restauración de la fachada principal y torreones de la estación de Madrid Puerta de Atocha.

En cuanto a mejora de la accesibilidad en estaciones, se han recrecido los andenes de 4 estaciones Multioperador (Madrid Chamartín, Cáceres, Córdoba y Soria), se ha construido un nuevo paso inferior peatonal en la estación de Andoain y dentro de las remodelaciones integrales llevadas a cabo en 12 estaciones del ámbito de Cataluña se ha mejorado su accesibilidad con el recrecido de andenes, instalación de ascensores y adecuación de accesos. En cuanto a la mejora de la accesibilidad en estaciones, para facilitar el acceso andén – tren, se han recrecido y mejorado los andenes de 6 estaciones (Guadalcanal, Almendralejo, Guadix, Castejón de Ebro, Izarra y Manzanos), también destacan otras actuaciones como la adaptación a PMR del paso inferior de L'Ametlla de Mar o la construcción de una rampa en Sta M^ª de la Alameda.

Otras actuaciones relevantes han sido la construcción de los Edificios Técnicos de Getafe y Vallecas Industrial, rehabilitación del edificio del Puesto de Mando en Manzanares o la rehabilitación integral de la estación de Villarrasa. Por otro lado en las estaciones de Barcelona Sants y Bilbao Indalecio Prieto, se han instalado pavimentos táctiles para la orientación de personas con deficiencias visuales.

Se han implementado medidas de ahorro para la reducción del gasto energético, tales como actuaciones de limitación en climatización e iluminación para disminuir los consumos, medidas de compensación de energía reactiva para evitar penalizaciones, de ajustes de potencia para disminución de costes fijos, y un total de 21 actuaciones de eficiencia energética incluidas en el Plan Adif de Eficiencia Energética 2012. Otras medidas de ahorro han sido la reducción de consistencias en contrataciones de servicios de mantenimiento, limpieza y de servicios auxiliares.

Se está participando activamente en el proyecto internacional de alta velocidad La Meca-Medina, el cual incluye la explotación de las estaciones durante 12 años. En 2012 se han realizado tareas de asistencia técnica durante la construcción de las estaciones. Entre los diferentes hitos realizados destacan el estudio de impacto por el tratamiento de equipajes, la definición de especificaciones para los sistemas de gestión de instalaciones, o el diseño de los futuros centros de control de estaciones.



También se está colaborando en otros Proyectos Internacionales como la operación Gara de Nord en Rumanía y Asistencia técnica para la valoración de los espacios en la estación de la ONCF en Marruecos.

En relación a las actuaciones comerciales desarrolladas durante este año, destacar que se han realizado un total de 16 Licitaciones Públicas para 27 expedientes de contratación que afectaban a 42 locales, para desarrollar actividades comerciales, y 15 espacios. De los espacios 14 están en proceso de adjudicación siendo la actividad principal el aparcamiento para bicicletas y el otro, ya adjudicado, destinado a un lavadero ecológico de vehículos en la estación de Córdoba. Como resultado de las mismas se puede relacionar, por considerarlas como más representativas, la contratación con las siguientes marcas: MacDonald's, Natura Selection, Studios Midelburg (Coronel Tapicoa) todos ellos en Sevilla Santa Justa; Autogrill en Córdoba; McFit (gimnasio) en Vialia estación de Albacete; The Body Shop, LolaDereck, Chief's en Madrid Puerta de Atocha; Samsonite (maletas y artículos de viaje) en Madrid Chamartín.

2.5. SERVICIOS LOGÍSTICOS

En 2012 se alcanza el ratio de 80% de las Instalaciones Logísticas Principales de la Declaración sobre la Red formen parte de la Red 24H/365D, que permite la recepción y expedición de trenes.

Se incrementa número de instalaciones gestionables en régimen de autoprestación alcanzando las 86, y mejoran los objetivos de seguridad marcados para las instalaciones de mercancías.

Se realiza una mejora de la pagina web de Servicios Logísticos y se establece un procedimiento para la actualización instantánea y eficaz mediante la implementación de una aplicación específica, dotando al Mapa de instalaciones Logísticas y Técnicas de un enlace que permite la suscripción a un sistema de alertas para la notificación de cambios puntuales, facilitando a los usuarios tener actualizada en todo momento la información sobre horarios y servicios.

Respecto a la política comercial, con el objetivo de incentivar el transporte de mercancías por ferrocarril, con una oferta de servicios de calidad y competitivos al menor coste posible para las empresas ferroviarias, se han mantenido sin variación las tarifas para 2012 con respecto a 2011, suponiendo esto un impacto respecto al IPC acumulado en el periodo 2006/2012, del -21,82%. Igualmente se ha mejorado la oferta en este ejercicio con la puesta a disposición de los clientes del nuevo Catálogo de Servicios Auxiliares.

En línea con el PITVI en lo concerniente al aseguramiento de la fiabilidad y la calidad de los servicios ferroviarios, en 2012 se ha continuado con la política de impulsar el establecimiento de Convenios de Calidad Concertada entre los agentes intervinientes en el transporte ferroviario de mercancías, se han firmado dos nuevos convenios alcanzando un total de ocho convenios en vigor. Estos suponen la asunción de compromisos de calidad mutuos con cláusulas de



bonificación y penalización.

En el desarrollo de los diferentes modelos de gestión, en la actualidad son cinco las instalaciones que prestan servicios a riego y ventura por terceros (Villafría, Tarragona Mercancías, Huelva, Noain y Murcia). Igualmente tras la constitución de la sociedad en colaboración público-privada "Madrid Sur Logística Aranjuez, S.A.", para la construcción y explotación del C.L. de Aranjuez, en este ejercicio se ha finalizado la redacción del proyecto funcional y constructivo y ha sido aprobada por el Comité de Dirección de Adif su conexión a la REFIG.

En relación a la gestión ferroportuaria, a los convenios de conexión a la RFIG firmados en 2001 por las Autoridades Portuarias de A Coruña, Alicante, Bahía de Algeciras, Castellón, Ferrol, Huelva, Marín, Valencia, Vilagarcía , Vigo y Tarragona, en 2012 se añaden los convenios con Avilés, Bilbao, Gijón, Pasajes, Santander y Sevilla, que se encuentran pendientes para firma tras su aprobación por el Ministerio de Fomento. Esto supone la regularización de la mayor parte del Sistema Portuario Español.

Igualmente, en este ejercicio quedaron prorrogados los acuerdos de Colaboración suscritos con 16 Autoridades Portuarias, para la prestación por Adif de los servicios de acceso y expedición de trenes y/o maniobras hacia/desde la red ferroviaria del interior del puerto, en colaboración con el responsable de seguridad en la circulación de la Autoridad Portuaria.

En 2012 se ha consolidado el funcionamiento del equipo conjunto correspondiente a la Autoridad Portuaria y Adif, para la gestión ferroportuaria del Puerto de Barcelona. Igualmente se ha alcanzado un acuerdo comercial con este Puerto para el aporte de tracción diesel de maniobras, para la entrega y retirada de trenes de ancho UIC en las instalaciones portuarias.

Por último, conforme a la Guía de Procedimientos desarrollada conjuntamente con Puertos del Estado, se ha implantado el nivel básico de coordinación que desarrolla los convenios de conexión establecidos con la Autoridades Portuarias.

Con respecto a la coordinación fronteriza, en el seno del grupo de trabajo bilateral establecido por el administrador Ferroviario de la Red Francesa (RFF) y Adif, se ha desarrollado un borrador, pendiente de aprobación, para el nuevo acuerdo de relaciones bilaterales en la gestión de los complejos fronterizos de Irún/Hendaya y Portbou/Cerbere, acorde con el modelo de ordenación del sector ferroviario vigente en cada estado y alineado con el desarrollo de los futuros corredores internacionales de mercancías.

En 2012 se han acometido inversiones para mejorar la seguridad y eficiencia operativa en los centros logísticos de Morrot, Irún, Muriedas y A Coruña. En el C.L. de Valencia Fuente San Luis, se han finalizado y puesto en servicio las obras de prolongación de cuatro vías para el tratamiento de trenes de 750 m.

Igualmente en este ejercicio se han realizado los trabajos de adaptación de tres locomotoras de maniobras para ancho UIC y poder prestar servicio en el ámbito de Barcelona Can Tunis, y se ha regenerado la grúa pórtico de Bilbao Mercancías.



2.6. PATRIMONIO Y URBANISMO

Respecto a las operaciones de integración urbanística ferroviarias, derivadas del desarrollo de las R.A.F.'s (Redes Arteriales Ferroviarias) de la Alta Velocidad, que afectan a un total de catorce ciudades con sociedades mixtas de gestión –salvo Santander/Camargo que aún no está constituida– se estima que en su totalidad, los suelos ferroviarios aportados en dichas operaciones generarán algo más de tres millones de metros cuadrados edificables de usos lucrativos. Respecto al marco legal de las operaciones, se ha suscrito una Adenda al Acuerdo Marco de La Sagrera y otra al de Zaragoza.

En cuanto a los instrumentos urbanísticos necesarios, se aprobó definitivamente el correspondiente al Plan Especial de Almería y se están tramitando los de Torneros / León (Plan Especial Plataforma Logística), Palencia (PERI) y Murcia (Proy. Urbanización). Se encuentra en redacción el avance del Plan Especial de Alicante.

Respecto a la situación patrimonial, se declararon innecesarios unos 92.000 m² entre suelo y aprovechamientos en Logroño, habiéndose desafectado de ellos hasta el momento, unos 27.000 m² de suelo.

La Subcomisión Técnica ADIF–Correos, creada al objeto de negociar las tasaciones de aquellos inmuebles de Correos ubicados en ámbitos sujetos a operaciones de integración, que resultan incompatibles con la ordenación contenida en los nuevos planeamientos, continua sus trabajos, habiéndose alcanzado acuerdo respecto de los criterios con los que realizar dichas tasaciones. Fruto de lo cual, se ha alcanzado acuerdo sobre la tasación del inmueble de Logroño.

En Madrid, respecto a la Operación “Prolongación Castellana”, el Comité de Dirección de ADIF adoptó entre otros, el compromiso estratégico propuesto en la Hoja de Ruta de la D.P.U. para la transmisión de suelos y aprovechamientos a DUCH, y la creación de un equipo de coordinación. Además, por ADIF y RENFE Operadora, se delimitaron los ámbitos de titularidad de cada una en la citada Operación y el correlativo reparto entre ambas entidades del canon a percibir de DUCH.

Durante el año 2012, por ADIF se ofreció a DUCH la entrega de los aprovechamientos correspondientes a aproximadamente 250.000 m² de suelo en el APR 08.03 y de algo más de 6.000 m² de suelo en el APE, respecto de los primeros, DUCH, optó, según se contempla en contrato, por no adquirirlos pagando los intereses previstos en dicho contrato y respecto de los segundos, los ha adquirido. Hasta la fecha, DUCH ha abonado a ADIF 6.872.802 € en concepto de transmisión de suelos y aprovechamientos, y 5.147.082 € en concepto de intereses por la no adquisición de los aprovechamientos ofrecidos.

En cuanto a los planeamientos urbanísticos generales, se aprobó definitivamente los correspondientes a Cádiz, Cartagena, Coruña, Montmeló, Requena, Santander y respecto a instrumentos de planeamiento de desarrollo destaca el Plan especial del Sistema Gral. de la Red Ferroviaria de Almería. Como consecuencia de la actuación urbanística sobre los suelos ferroviarios incluidos en los distintos planeamientos, se ha obtenido el cambio de uso de los



mismos para un total de 384.913 m² de suelo, obteniéndose un total de 260.200 m² de techo de usos lucrativos.

Dentro de la actividad de gestión del Inventario de Bienes Inmuebles del ADIF, ha comenzado la elaboración del Inventario de la línea Madrid-Valencia y se ha continuado el proceso de elaboración del Inventario de las líneas de Alta Velocidad de Madrid-Barcelona-Frontera Francesa, Madrid-Valladolid y Córdoba-Málaga. También se ha incorporado al Inventario la información relativa a Edificios en 40 recintos ferroviarios de las CC.AA. de Madrid, Castilla-La Mancha, Castilla León, País Vasco, Navarra, Rioja y Comunidad Valenciana. En lo que respecta al programa anual de mantenimiento, se han actualizado un total de 512 unidades de inventario, de las cuales 259 corresponden a recintos ferroviarios situados en ciudades.

En relación a los expedientes de fijación de la línea límite de edificación en zonas urbanas concretas, cuyas facultades fueron objeto de delegación a favor del Presidente del ADIF por Orden FOM 2893/2005, de 14 de septiembre, en el año 2012 se han recibido 31 solicitudes de reducción que han dado lugar a la instrucción de otros tantos expedientes, con lo que los expedientes administrativos de solicitud de reducción de línea límite de edificación en tramitación en 2012 han ascendido a 115, de los que en dicho año se han resuelto 66: habiéndose autorizado la reducción solicitada en 35 expedientes, inadmitido a trámite en 2, desestimado en 16, aceptado el desistimiento de los interesados en 7 casos y declarándose la caducidad del procedimiento en 6 casos.

Igualmente, en relación con las solicitudes de reversión de terrenos expropiados en su día, cuya tramitación y resolución es competencia del Ministerio de Fomento, y en los que ADIF debe emitir los informes preceptivos establecidos por la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en 2012 los expedientes administrativos incoados en los que ADIF ha intervenido e informado al indicado Ministerio han ascendido a 250, en los que se han emitido 30 informes positivos (18 con justiprecio por aplicación de IPC y 12 con apertura de expediente de justiprecio) y 45 informes negativos, habiéndose concluido con la firma las oportunas Actas de entrega del bien revertido en 3 expedientes. Igualmente se ha informado en 6 recursos administrativos contra la Resolución del Ministerio de Fomento.

La Subdirección de Urbanismo y Actuaciones Administrativas en 2012 ha tenido como referente, además de las actividades patrimoniales para la producción de suelos, aprovechamientos y vuelo, la desafectación de 379.443,30 m² de suelo, 198.382,59 m² de aprovechamientos urbanísticos y 16.245 m² de vuelo.

En lo referente a la Gestión Patrimonial, durante 2012 se han tramitado 741 nuevos contratos con una facturación anual de 4.393.756,52€. Entre los nuevos contratos, destacar los 18 nuevos contratos de interés social y conforme a la política de responsabilidad social corporativa.

Durante 2012 ha sido tramitada la declaración de innecesariedad para el servicio público



ferroviario de un total de 84 inmuebles con una superficie total de 676.896 m², de los cuales 67 inmuebles (557.297 m²) han sido desafectados por nuestro propio Consejo de Administración, siendo para el resto de inmuebles, gestionada su desafectación del dominio público ferroviario con el Ministerio de Fomento. Por otra parte, en el Plan de gestión patrimonial para el Saneamiento Físico Jurídico de las líneas Cerradas o de Construcción abandonada, se han presentado en el Catastro un total de 1.501 Km., de los que 1.177 Km. han sido catastrados durante el año 2012, comenzado los trabajos de entrada en el Registro de la Propiedad.

En el apartado de Vías Verdes, se firmaron cuatro convenios : novación Vía Verde de Mondúbar de la Emparedada (Burgos) con una longitud de 5,613 km., novación Vía Verde Cardeñadijo (Burgos) de 3,270 km de longitud, Vía Verde del Valle del Almazora (Almería), con una longitud de 64,137 km y adenda de Ampliación Vía Verde de Huesca (Huesca) con una longitud de 0,348 km..

En cuanto a las Sociedades Inmobiliarias Participadas, y en cumplimiento del Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012 y de lo dispuesto en la Orden HAP/583/2012, se ha impulsado el proceso ya iniciado de desinversión en las referidas sociedades. En este sentido, se ha producido en el ejercicio 2012 la salida de ADIF de tres de estas sociedades: Águilas Residencial, SA y de Vías y Desarrollos Urbanos, S.A, mediante reducción de capital y de Promociones Residenciales Sofetral, S.A, mediante disolución y liquidación simultánea

Del total de las quince sociedades inmobiliarias participadas por ADIF que se constituyeron entre los años 1998 y 2012, actualmente ADIF sólo participa en siete (Desarrollos Inmobiliarios de Castilla La Mancha, Residencial Langa, Tricéfalo, Alianza Inmobiliaria Renfosuna, Terralbina Inmobiliaria, Centro estación Miranda y Mosaico Desarrollos Inmobiliarios) habiéndose iniciado en todas ellas un proceso de desinversión.

Por otra parte, con la finalidad de rentabilizar los activos inmobiliarios de Adif, en 2012 se ha iniciado la pre comercialización de determinados activos singulares como son: la Estación de Príncipe de Madrid; solar en la zona de Azca también de Madrid, ubicado junto a la Estación de Nuevos Ministerios; aprovechamientos urbanísticos junto a la Estación de Santa Justa en Sevilla, etc. Dichos activos se están dando a conocer a los principales operadores del mercado inmobiliario con objeto de poder comercializar algunos de ellos en el ejercicio 2013.

Con respecto a los inmuebles en los que Adif es arrendatario, en 2012 se ha dado un paso importante en la sustitución de estos por inmuebles propiedad de Adif, principalmente en Madrid. Para ello en octubre de 2012, el Comité de Dirección aprobó un plan de racionalización de los espacios administrativos de Madrid. Dicho plan ha sido diseñado con medios propios, y supondrá un importante ahorro de costes, además de una racionalización en la gestión de dichos espacios.

En 2012 han continuado las actuaciones destinadas a la conservación, restauración y rehabilitación del Patrimonio Histórico Ferroviario, habiéndose llevado a cabo actuaciones de coordinación, seguimiento y colaboración con el Ministerio de Fomento, en las obras de



restauración del edificio de viajeros de la estación de Aranjuez (Madrid), financiadas con fondos del 1% Cultural, así como en la antigua nave de reparación de locomotoras del museo ferroviario de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), con fondos provenientes de los presupuestos generales del Estado.

2.7. TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA

Telecomunicaciones

En 2012 las principales actuaciones en el área de Telecomunicaciones han ido dirigidas a incrementar la fidelización de nuestros clientes adecuando nuestra estrategia a sus necesidades comerciales y de calidad técnica.

En este contexto, las actuaciones más relevantes de Telecomunicaciones en 2012 han sido las siguientes:

- Establecimiento de negociaciones con los clientes (ONO, TATA, Cogent, Islalink, Euskaltel, etc.) que todavía no se habían adherido a la Política Comercial 2010, destinada a responder de forma dinámica a la evolución del mercado de fibra óptica oscura mediante el ajuste de nuestra estructura de tarifas y el establecimiento de un sistema de descuentos por volumen de negocio.
- Firma, al amparo de la Nueva Política Comercial mencionada previamente, de los correspondientes contratos de ampliación de la vigencia de los mismos con ONO, con un incremento del volumen global neto de 5,12 millones de Euros.
- Continuación del Plan Renove de Fibra Óptica, cuyo objetivo es adecuar nuestra red de fibra óptica a las nuevas necesidades de calidad técnica de nuestros clientes, con la sustitución de 300 km de Red Troncal, así como estableciendo contratos para la sustitución de nuevos tramos en 2013.
- Principio de Acuerdo con el cliente Jazztel para la contratación, en aplicación de las Políticas Comerciales vigentes, de una nueva Red Troncal de 5.400 km de longitud y un volumen de facturación anual de 4,4 millones de Euros.
- Derivado del acuerdo alcanzado con Jazztel, inicio de las negociaciones con British Telecom, France Telecom y Vodafone para la adecuación de los contratos de Red Troncal a las condiciones ofertadas a Jazztel.
- Establecimiento de negociaciones con los Operadores de telefonía móvil Movistar, Orange y Vodafone para la adecuación paulatina de precios y ampliación de los contratos vigentes en las líneas de Alta Velocidad donde dan servicio de voz y datos a los pasajeros del ferrocarril.
- Lanzamiento de la Encuesta de Satisfacción de Clientes de Telecomunicaciones 2012 con un universo previsto de 150 personas.
- Inicio del proceso de licitación pública para el establecimiento de una Concesión de la Red de Fibra Óptica de Adif.



Energía

En el ámbito de la gestión de la energía eléctrica, destacan tres aspectos: la gestión de los contratos de compra de energía, la gestión de la medida y la autorización para el vertido de energía.

Gestión de Compra

Se ha producido la adjudicación del contrato de energía eléctrica de tracción y UDT teled medida para el año 2013 a las empresa Acciona Green Energy Developments (94,2%) y Energya VM Gestión de Energía, S.L.U. (5,8%).

El coste medio del suministro de todos los puntos gestionados por Adif (2.741) durante el año 2012 ha sido de 102,6 €/MWh. De estos, el coste del suministro de los 767 puntos teled medidos, que representa el 98,1% del total de la energía, ha resultado ser 101,6 €/MWh; correspondiendo 37,4 €/MWh al coste de los Derechos de Acceso de Terceros a la Red (ATR) y 64,2 €/MWh al coste de la energía.

Gestión de la Medida

En 2012 se han gestionado 767 puntos de suministro (PdS) con 1070 puntos de medida, obteniéndose una fiabilidad de la medida del 97% de curvas recibidas por teled medida (sólo se consideran aceptados cuando se reciben el 100% de datos). Se han realizado estudios para la optimización de la potencia contratada, proponiéndose modificaciones sobre 200 PdS, con un ahorro estimado en el año cercano a los 2 millones de euros.

Por otro lado, se ha consensuado con Renfe Operadora la especificación funcional del modelo de datos de energía embarcada para facturación (marzo 2012), y se ha instalado en el tren laboratorio de Adif, SENECA, un sistema de medida de energía homologado (en servicio desde noviembre de 2012).

Vertido de Energía

El 19 de diciembre de 2012 se obtuvo autorización de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio Industria, Energía y Turismo, para el vertido de la energía generada por el frenado de los trenes en las seis subestaciones de la línea de Alta Velocidad Madrid-Valencia, que entrará en vigor el 1 de febrero de 2013, con los siguientes ahorros estimados en valores de 2012:

- ✓ Energía vertida susceptible de compensación: 9.362.295 kWh/año (7,32% sobre la energía consumida /año).
- ✓ Reducción de la facturación por dicha energía y peajes asociados: 618.271 €/año (5,10% sobre los costes totales de energía y ATR/año).
- ✓ Repercusión en el entorno e impacto medioambiental:
 - Reducción de consumo de combustibles fósiles: 1.534 toneladas equivalentes de petróleo/Año
 - Reducción de emisiones CO₂: 11.574,5 Tm. CO₂/año
 - Equivalencia en consumo doméstico: 2.685 familias /año



Combustible

La gestión del suministro de combustible durante el ejercicio 2012, se ha caracterizado por un descenso de los consumos y un incremento de los precios del producto. En lo que se refiere a las instalaciones de suministro, las principales actuaciones en este ejercicio se han desarrollado para mejorar el servicio prestado y reducir el impacto medioambiental:

- Renovación y mejoras medioambientales, de las instalaciones de suministro de Combustible en: Valladolid, Huelva, Cerro Negro y Badajoz.
- Instalación de bandejas de recogida de combustible para el suministro en punto móvil, en las terminales de servicios logísticos de Santurce, Barcelona Morrot, Tarragona Clasificación y Coruña San Diego.
- Nuevos puntos de gasóleo para serie 730 (tren híbrido), por un importe total de 186 mil euros en Pontevedra, Vigo-Guixar, Fuencarral y Ferrol.

Eficiencia Energética

En aplicación del Plan Director de Ahorro y Eficiencia Energética de Adif 2009-2014, a lo largo del año 2012, se han implantado 112 medidas, en 150 estaciones de viajeros, 31 instalaciones logísticas, 55 entre oficinas y otras instalaciones, que afectan a distintos ámbitos (iluminación, climatización, tracción, generación de renovables, etc.), y que se estima han permitido en el ejercicio un ahorro económico superior a 300 miles de €, y una reducción de emisiones de CO₂ de más de 1.000 toneladas. Magnitudes que se incrementarían hasta superar respectivamente los 3,5 millones de €/año y las 11.000 toneladas/año, si se tomasen en consideración las 364 medidas puestas en marcha desde el inicio del plan, cumpliéndose así los objetivos establecidos en el mismo para el ejercicio 2012. Se espera, además que estos resultados se mejoren a lo largo de 2013.

El Plan Director contempla, entre las acciones en el ámbito de la energía de tracción, las vinculadas a la recuperación y retorno de energía generada en la frenada de los trenes, cuya aplicación en 2014, tendrá previsiblemente un impacto de 217,5 GWh/año. Como se ha puesto de manifiesto, se dispone ya de la autorización ministerial autorizando el vertido para el ámbito de la alta velocidad Madrid-Valencia y se cuenta, por otro lado, con la adjudicación de la reversibilidad de una subestación de la red convencional (La Comba, línea Málaga-Fuengirola), en régimen de prueba a partir de junio de 2012, y que se encuentra en la actualidad pendiente de la resolución favorable para el vertido a la red, con un impacto previsible de 0,6 GWh/año.

3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

3.1 INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS

En el cuadro adjunto figura la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio y su comparación con el ejercicio anterior:



CONCEPTO	2012	2011	Variación	Variación
	(millones €)	(millones €)	(millones €)	(%)
Importe neto cifra de negocios	1.291,1	1.661,2	-370,1	-22,3
Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado	22,7	20,5	2,2	10,7
Otros ingresos de explotación	709,0	625,3	83,7	13,4
Resultados excepcionales	26,7	26,7	0	0
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.049,5	2.333,7	-284,2	-12,2
Aprovisionamientos	-129,3	-150,1	20,8	-13,8
Gastos de personal	-631,9	-689,0	57,1	-8,3
Dotaciones netas para amortización de inmovilizado	-258,9	-253,7	-5,2	2,0
Variación de la provisión de tráfico	5,4	10,2	-4,8	-47,1
Otros gastos de explotación	-1.156,5	-1.341,6	185,1	-13,8
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	0	0	0	0
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-2.171,2	-2.424,2	253	-10,4
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-121,7	-90,5	-31,2	-34,5
Ingresos financieros	105,2	93,0	12,2	13,1
Gastos financieros	-274,9	-258,8	-16,1	6,2
RESULTADOS FINANCIEROS	-169,7	-165,8	-3,9	2,4
Participación en beneficio de sociedades puestas en equivalencia.	-3,9	-40,3	36,4	-90,3
Deterioro y rdos. por pérdida de influencia significativa en participaciones puestas en equivalencia.	-0,4	0,3	-0,7	
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	-295,7	-296,3	0,6	-0,2
Impuesto sobre beneficios	0	-1,0	1,0	
RESULTADO DEL EJERCICIO	-295,7	-297,3	1,6	-0,5
Resultado atribuible a socios externos	0,2		0,2	
RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE	-295,5	-297,3	1,8	-0,6

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a los socios externos a 31 de diciembre 2012 se indican en el cuadro adjunto:



SOCIEDAD	RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	RESULTADOS ATRIBUIDOS A SOCIOS EXTERNOS
	(millones de €)	(millones de €)
Entidad Dominante: ADIF	-293,0	
Sociedades dependientes: EMFESA	0,4	
REDALSA, S.A.	-0,3	-0,3
FIDALIA	1,3	
Resultado aportado por sociedades puestas en equivalencia	-3,9	
TOTALES	-295,5	-0,3

En relación a Adif los conceptos y variaciones más significativos respecto del año 2011 se indican a continuación. El resto de entidades se analizan en el apartado 3.6 del presente informe.

En la rúbrica del importe neto de la cifra de negocios se incluyen, además de los cánones ferroviarios regulados por la O.M.FOM/898/2005 y de la tasa de seguridad del transporte ferroviario de viajeros, los ingresos por la administración de la red de titularidad del Estado y por inversiones de reposición y mejora en dicha red, conceptos estos últimos que derivan de las aportaciones económicas de la Administración General del Estado que figuran en los convenios firmados con Adif. Respecto al año 2011 resaltar el incremento de los ingresos de los cánones ferroviarios por la puesta en explotación de la línea de alta velocidad Madrid-Cuenca-Albacete-Valencia al final del ejercicio 2010 y la disminución significativa de los ingresos por las aportaciones del Estado a la administración e inversiones de la red de titularidad del Estado. A su vez dentro del epígrafe de otros ingresos de explotación destacan los correspondientes a actuaciones urbanísticas. Y como resultados excepcionales se incluyen los importes cobrados en 2012 por daños y perjuicios ocasionados en 2007 en la ejecución de los contratos de obra.

En relación con los gastos de explotación se ha producido una disminución significativa fundamentalmente por la menor actividad en la administración e inversiones en la red de titularidad del Estado gestionada por Adif y por la disminución del resto de gastos de explotación consecuencia del plan de austeridad establecido.

Por último, en la variación del resultado financiero han incidido, además de los cambios en los tipos de interés y en el endeudamiento de la entidad, el aumento en la cifra de gastos financieros activados, en ingresos, y el menor importe de la rúbrica de deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros, en gastos.



3.2 INVERSIONES DE ADIF

Las inversiones realizadas durante el ejercicio 2012, IVA incluido, figuran en los cuadros adjuntos:

LÍNEAS	IMPORTE millones €
Líneas de Alta Velocidad	3.510
Barcelona - Frontera Francesa	328
Vandellós -Tarragona	30
Levante (Castellón-Valencia-La Encina-Alicante-Murcia)	409
Almería -Murcia	146
Bobadilla -Granada	221
Madrid -Levante	167
Madrid -Galicia (O Lmedo -Lubián -Ourense)	577
Eje Atlántico (Coruña -Vigo)	285
Vitoria -Bilbao -San Sebastián	307
Venta de Baños -Palencia -León -Asturias	83
Valladolid -Burgos -Vitoria	157
Conexión U.I.C. Chamartín -Atocha -Torrejón	225
Variante de Pajares	150
Madrid -Extremadura	186
Otras Inversiones	237
Contrato Programa y Convenios	214
Ourense -Santiago de Compostela	38
Resto	176
Otros activos propios	99
TOTALES	3.823

NATURALEZA	IMPORTE millones €
Plataforma	2.641
Vía	218
Electrificación y Telecomunicaciones	177
Señalización e instalaciones de seguridad	227
Estaciones / Terminales mercancías	142
Equipamientos y resto de actuaciones	420
TOTALES	3.823

Adicionalmente a estas inversiones, en el ejercicio 2012 la Entidad ha registrado las inversiones en curso y en explotación en el Eje Atlántico de Alta Velocidad y en el enlace con el corredor Mediterráneo que, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda del Real Decreto Ley 22/2012 de 20 de julio se han asignado al patrimonio de ADIF sin



contraprestación. La relación de las citadas obras traspasadas por el Ministerio a ADIF asciende a 2.467 millones de euros.

En este ejercicio se ha provisionado en las líneas de alta velocidad un total de 181,8 millones € en concepto de riesgos judiciales que no se incluyen en los importes anteriores. El total de las inversiones supone una reducción del 24,8% respecto al año anterior.

Respecto de las líneas de alta velocidad en construcción incluyendo Ourense-Santiago, el grado de ejecución de las actuaciones contratadas desde el origen hasta el 31 de diciembre de 2012, se refleja en el siguiente cuadro:

LÍNEAS	CONTRATADO millones €	REALIZADO millones €	% REALIZADO
Barcelona - Frontera Francesa	3.769	3.605	96
Vandellós - Tarragona	320	31	10
Levante (Castellón-Valencia-La Encina-Alicante-Murcia)	3.272	2.821	86
Almería - Murcia	725	696	96
Bobadilla - Granada	1.160	950	82
Madrid - Levante	6.765	6.612	98
Madrid - Galicia (O Lmedo - Lubián - Ourense)	2.433	650	27
Eje Atlántico (Coruña - Vigo)	492	292	59
Vitoria - Bilbao - San Sebastián	1.376	1.139	83
Venta de Baños - Palencia - León - Asturias	811	720	89
Valladolid - Burgos - Vitoria	912	711	78
Conexión U.I.C. Chamartín - Atocha - Torrejón	995	929	93
Variante de Pajares	3.109	2.889	93
Madrid - Extremadura	869	605	70
Ourense - Santiago de Compostela	2.124	2.096	99
Otras líneas en explotación	17.872	17.388	97
TOTALES	47.005	42.134	90

En la red convencional la distribución de la inversión realizada por ejes ferroviarios y tipos de red es la siguiente:

EJE FERROVIARIO	ACTIVOS PROPIOS millones €	CONVENIOS millones €	TOTAL millones €
EJE 1.- Madrid Chamartín - Irún - Hendaya	3,31	13,71	17,03
EJE 2.- Madrid Chamartín - Zaragoza - Lérida - Barcelona - Cerbère	8,89	36,57	45,46
EJE 3.- Madrid Chamartín - Valencia - San Vicente de Calders	7,24	23,62	30,86
EJE 4.- Alcázar de San Juan - Córdoba - Sevilla - Cádiz	3,43	26,96	30,39
EJE 5.- Madrid Atocha - Cáceres - Badajoz	0,60	1,20	1,80
EJE 6.- Venta de Baños - León - Ourense - Vigo	2,73	41,92	44,64
Común a varios ejes o no asignable a ejes	72,72	31,94	104,66
TOTAL	98,92	175,92	274,84



TIPO DE RED	ACTIVOS PROPIOS millones €	CONVENIOS millones €	TOTAL millones €
CERCANIAS	10,29	73,03	83,32
RED A	9,96	55,15	65,11
RED B	0,13	8,38	8,50
RED C	0,21	9,50	9,71
RED GENERAL	15,91	70,94	86,85
RED A	10,63	38,13	48,75
RED B	1,42	25,18	26,60
RED C	3,86	7,64	11,50
COMUNO NO ASIGNABLE	72,72	31,94	104,66
TOTALES	98,92	175,92	274,84
RED A	20,59	93,28	113,86
RED B	1,55	33,55	35,10
RED C	4,07	17,14	21,21
COMUNO NO ASIGNABLE	72,72	31,94	104,66
TOTALES	98,92	175,92	274,84

3.3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO PROGRAMA/CONVENIOS AGE-ADIF.

En el contrato programa 2007-2010 y en los convenios posteriores firmados figuran determinados compromisos para Adif, así como las correspondientes aportaciones económicas del Estado.

Aportaciones económicas del Estado

Con fecha 16 de febrero de 2007 el ministerio de Economía y Hacienda, el Ministerio de Fomento y ADIF suscribieron el contrato programa para el periodo 2007-2010, que se prorrogó hasta el 30 de junio de 2011 mediante acuerdo suscrito por las partes. Se aseguran aportaciones económicas por valor de 11.884 millones de €. A la red convencional se dedicarán 5.565,7 millones de € destinados al mantenimiento, explotación y gestión de la Red de titularidad del Estado (3.438,5 millones), y a las inversiones en la red convencional que se encomiende a la entidad por el Ministerio de Fomento (2.127,1 millones). El Estado realizará también aportaciones por valor de 1.194,3 millones para cubrir las inversiones de reposición y mejora llevadas a cabo por Adif en la Red durante los ejercicios de 2005 y 2006. Para la financiación de la línea de alta velocidad Madrid-Galicia en su tramo Ourense-Santiago de Compostela, encomendada por el Ministerio de Fomento, se fija una partida de 1.715,2 millones de €.

Con objeto de dar continuidad a las actuaciones de Adif en la Red de titularidad del Estado, con fecha 30 de diciembre de 2010 se procedió a la prórroga del contrato-programa y con fecha



18 de noviembre de 2011 se firmaron sendos convenios para la promoción de las inversiones en la Red de Titularidad del Estado (RTE) y para su administración, comprometiéndose la AGE a efectuar las siguientes aportaciones económicas para el ejercicio 2011: para el mantenimiento, explotación y gestión de la RTE, 839,3 millones de €, y 653,2 millones de € tanto para las inversiones encomendadas por el Ministerio de Fomento en la red convencional y en la red de altas prestaciones de titularidad del Estado como para las inversiones ejecutadas por la entidad en 2011 en las anteriores, al amparo de la autorización para asumir compromisos de inversión con cargo a ejercicios posteriores a 2010 contenida en el CP 2007-2010.

Para el año 2012 se firmaron convenios para la promoción de inversiones en la RTE por importe de 203,4 millones de € que incluye la red convencional y el tramo Orense-Santiago de alta velocidad, y para la gestión y el mantenimiento por importe de 740 millones de €.

Compromisos ADIF.

Para las áreas de actividad involucradas en la administración de la Red de titularidad del Estado: Mantenimiento, Circulación y Seguridad en la Circulación, y para el total de ADIF, se establecen las cifras del resultado previsto en los años 2007 a 2010. Los resultados de Adif en los distintos años han sido mejores que los previstos en el contrato programa, si bien hay que tener en cuenta que la introducción del Nuevo Plan General de Contabilidad, así como los resultados excepcionales derivados de las sentencias de la Audiencia Nacional sobre las liquidaciones del IVA en diversos ejercicios de las entidades RENFE y GIF, distorsionan la comparación en los años 2008, 2009 y 2010. E igualmente los resultados en las actividades de administración de la red de titularidad del Estado han mejorado las previsiones.

Entre los compromisos que el contrato programa establece figura la adecuación de la plantilla de personal a las necesidades y objetivos de gestión mediante un Plan de Recursos Humanos cuyo instrumento básico es el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) 2006-2010 aprobado por la Dirección General de Trabajo.

A su vez en el siguiente cuadro se resume la programación económica de las inversiones para la Red de titularidad del Estado encomendadas en los distintos ejercicios de vigencia del contrato programa.



INVERSIÓN ENCOMENDADA CONTRATO PROGRAMA

Millones de €

ENCOMIENDAS	INVERSIÓN ENCOMENDADA PREVISTA						
	2007	2008	2009	2010	Total 2007 /2010	Resto 2011 /2014	Total
-Actuaciones en Cercanías. Estaciones y red	7	48	34	63	152	136	287
-Actuaciones en Mercancías. Terminales y red.	0	0	2	29	30	25	56
-Mejoras de la seguridad y funcionalidad de red ferroviaria.	59	74	81	80	293	20	314
-Actuaciones de modernización de activos	33	43	37	46	159	147	305
-Plan de renovaciones integrales	56	148	194	159	558	39	597
-Otras actuaciones estratégicas			1	2	3		3
Total estudios, proyectos y ejecución de obras	155	313	349	379	1.195	367	1.562
-Supresión y protección de pasos a nivel	52	73	81	103	310	40	350
-Inversiones puntuales para la reposición y mejora de la Red de Titularidad del Estado	154	111	113	96	474		474
-Actuaciones de reposición y mejora derivadas de los compromisos en que se subrogó ADIF anteriores a 31/12/2004	94	18			112		112
-Inversiones prioritarias de reposición y mejora derivadas de los compromisos adquiridos por ADIF entre 01/05/2005 y la fecha de firma del Contrato- Programa	25	6			31		31
TOTAL ENCOMIENDAS	480	521	543	578	2.122	407	2.529

Por último el contrato programa establece un seguimiento de la prestación de los servicios cuya cuantificación se realiza a partir de una serie de indicadores vinculados tanto al confort, fiabilidad y disponibilidad de las instalaciones de la infraestructura ferroviaria, como a sus repercusiones sobre el tráfico en términos de accidentalidad y puntualidad atribuibles a nuestra entidad. Estos indicadores valoran la prestación efectiva del servicio, por lo que no están definidos para el caso en que no haya tráfico en una línea, independientemente de la causa que haya provocado ese cierre.

Como resumen del cumplimiento de los objetivos: los índices de calidad de vía en todos los años son mejores que los previstos, las cifras de fiabilidad de las instalaciones de la infraestructura ferroviaria (incidencias con afectación a la circulación) y las de puntualidad son en su gran mayoría mejores que los objetivos, mientras que la disponibilidad de la infraestructura (horas totales disponibles para el servicio) que en los primeros años fueron mayores que las previsiones, empeoraron en los últimos años. Por último respecto a la accidentalidad, en todos los años el número de accidentes ha sido menor que la fijada como objetivos del contrato programa, disminuyendo conforme avanzaban los años.

3.4 FINANCIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

Las actuaciones de Adif reciben ayudas financieras comunitarias destinadas a cofinanciar



tanto los estudios, proyectos y la construcción de las líneas de alta velocidad (Fondo de Cohesión, FEDER y Fondos RTE) como la construcción o mejora de la red titularidad del Estado (FEDER).

Periodo de programación 2007-2013.

Para el nuevo período de programación 2007-2013 la Comisión Europea ha aprobado en el año 2006 una nueva regulación, Reglamento del Consejo (CE) 1083/2006 que establece normas generales sobre el Fondo de Cohesión, el Fondo Social Europeo y el FEDER y Reglamento del Consejo (CE) 1084/2006 sobre el Fondo de Cohesión

La intervención de la Comunidad al amparo del art. 158 del Tratado tiene por objeto incrementar la cohesión económica y social de la Unión Europea, reduciendo las disparidades económicas, sociales y territoriales que han surgido, en particular, en los países y regiones cuyo desarrollo va a la zaga, y en relación con la reestructuración económica y social y el envejecimiento de la población; todo ello con vistas al desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de la Comunidad.

Esta intervención se produce con la ayuda de los Fondos, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y otros instrumentos financieros existentes. La intervención con cargo a los Fondos incorporará, en los planos nacional y regional, las prioridades comunitarias en pro de un desarrollo sostenible, potenciando el crecimiento, la competitividad y el empleo, además de proteger y mejorar la calidad del medio ambiente.

En el sector del transporte por ferrocarril se han considerado prioritarios los proyectos de continuación con las actuaciones iniciadas durante el periodo anterior 2000-2006 en las líneas de alta velocidad, así como los de continuación en la extensión de la red de alta velocidad.

Las ayudas se distribuyen en programas de intervención, cuyo detalle a 31 de diciembre de 2012 es la siguiente.

a) Fondo de Cohesión.

En el marco del objetivo de convergencia financia principalmente actuaciones de carácter pluriregional, figurando en el cuadro siguiente la ayuda solicitada, la ayuda concedida y los cobros recibidos:

LÍNEA	AYUDA SOLICIDA	AYUDA CONCEDIDA	COBROS ACUMULADOS
Madrid-Levante	725,8	725,8	725,6
León- Asturias	254,0	254,0	232,3
Madrid-Segovia-Valladolid	177,5	177,5	172,9
Anticipos recibidos			96,9
TOTALES	1.157,3	1.157,3	1.227,7

Millones de euros



b) FEDER.

En los programas operativos de intervención comunitaria FEDER, dentro del eje prioritario Transporte y Energía, la situación de las ayudas de Adif a final del año es la siguiente.

PROGRAMA OPERATIVO	LINEA	AYUDA SOLICITADA	AYUDA CONCEDIDA	COBROS ACUMULADOS
C. Valenciana	Madrid-Levante	151,8	151,8	77,7
Castilla La Mancha	Madrid-Levante	216,0	*	217,8
Castilla y León	Venta de Baños Palencia- León	102,7	102,1	91,0
	Madrid-Segovia -Valladolid	68,0	67,5	57,3
Cohesión FEDER	Bobadilla -Granada	324,6	324,6	287,5
	Madrid -Extremadura			58,5
Fondo Tecnológico		163,9	*	130
Anticipos recibidos				147,2
TOTALES		1.027,0	646,0	1.067,0

Millones de euros

* Presentada la documentación, pendiente de aprobación la solicitud de cofinanciación del gran proyecto. Se han cobrado 130 millones de euros de anticipos reembolsables

c) Fondos RTE

Para el periodo de programación 2007-2013 se han concedido ayudas para las líneas de alta velocidad por importe de 228,8 millones de €, de las que se había cobrado a final del año la cantidad de 136,6 millones de €.

Periodo de Programación 2000-2006.

a) Fondo de Cohesión.

El Reglamento (CE) nº 1164/94 del Consejo de la Unión Europea crea un Fondo de Cohesión para financiar proyectos que contribuyan a la realización de los objetivos fijados en el Tratado de la Unión, en los sectores del medio ambiente y de las redes transeuropeas de infraestructuras de transporte en los Estados miembros que cumplan determinados requisitos, entre los que se encuentra España.

Hasta finales de 2012 se han recibido ayudas del Fondo de Cohesión según el siguiente detalle:

LÍNEA	COSTE ELEGIBLE	AYUDA CONCEDIDA	% AYUDA	COBROS ACUMULADOS	% COBROS
	(millones €)	(millones €)		(millones €)	
Madrid-Frontera Francesa	4.647,6	3.349,4	72,06	3.349,4	100
Madrid-Lleida	2.907,0	2.100,4	72,25	2.100,4	100
Lleida-Frontera Francesa	1.740,6	1.249,0	71,75	1.249,0	100
Madrid- Valladolid	1.851,5	1.553,7	83,91	1.553,7	100
Madrid-Levante	718,2	573,2	79,8	573,2	100
TOTALES	7.217,3	5.476,30	75,87	5.476,30	100



La ayuda concedida coincide con la ayuda cobrada, puesto que todos los proyectos se han cerrado.

b) Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

El FEDER financia un porcentaje del coste elegible de los proyectos realizados por Adif que se incluyen en los Programas Operativos de las distintas Comunidades Autónomas.

En el cuadro adjunto se detalla la situación a finales de 2012 de las ayudas recibidas para la red convencional, siendo el porcentaje de ayuda el 50% del coste elegible y los cobros acumulados a final del ejercicio suponen el 95% de las ayudas:

PROGRAMA OPERATIVO	COSTE ELEGIBLE	AYUDA CONCEDIDA	TOTAL COBRADO
Andalucía	125,0	62,5	59,4
Asturias	41,7	20,9	19,8
Castilla y León	70,9	35,5	33,7
Extremadura	150,4	75,2	71,4
Galicia	254,1	127,0	120,7
Murcia	130,7	65,3	62,1
C. Valenciana	77,9	38,9	38,3
TOTALES	850,7	425,3	405,4

Millones de euros

Y para la construcción de las líneas de alta velocidad:

PROGRAMA OPERATIVO	GRAN PROYECTO	COSTE ELEGIBLE	AYUDA	% AYUDA	TOTAL COBROS	% COBR
Andalucía	LAV. Córdoba-Málaga	1.734,2	953,8	55	832,8	87,3
Asturias	LAV. León-Asturias	215,7	107,9	50	42,3	39,2
Castilla y León	LAV. Madrid-Valladolid	322,1	193,3	60	169,4	87,6
	LAV. León-Asturias	473,3	284,0	60	284,0	100
Castilla La Mancha	LAV. Madrid-Toledo	157,3	102,2	65	63,8	62,4
Murcia	LAV. Levante	56,9	28,5	50	23,8	94,8
C. Valenciana	LAV. Levante	198,8	99,4	50	94,4	95,0
TOTALES		3.158,3	1.769,1	56	1.510,4	87,3

Millones de euros

c) Fondos RTE

Las ayudas financieras comunitarias para proyectos de interés común en el ámbito de las redes transeuropeas de infraestructuras de transporte, telecomunicaciones y energía, concedidas al Adif del periodo de programación 2000-2006, alcanza la cifra de 158,9 millones de € de los que se habían cobrado a dicha fecha el 100%.



3.5 CONTRATACIÓN

Cuadro resumen de licitaciones

DIRECCION	Nº EXPEDIENTES	IMPORTE
		millones € (sin IVA)
Proyectos y Obras de Alta Velocidad	101	981
Operaciones e Ingeniería de Alta Velocidad	82	287
Operaciones e Ingeniería de Red Convencional	1.947	190
Telecomunicaciones y energía	225	190
Estaciones de viajeros	699	55
Resto	1.568	62
TOTALES	4.622	1.765

Cuadro resumen de adjudicaciones

DIRECCION	Nº EXPEDIENTES	IMPORTE
		millones € (sin IVA)
Proyectos y Obras de Alta Velocidad	120	1.350
Operaciones e Ingeniería de Alta Velocidad	99	283
Operaciones e Ingeniería de Red Convencional	1.951	111
Telecomunicaciones y energía	246	199
Estaciones de viajeros	700	51
Resto	1.574	68
TOTALES	4.690	2.062

Cuadro resumen de licitaciones por procedimiento.

PROCEDIMIENTO / CRITERIO	Nº EXPEDIENTES	IMPORTE	% / Imp.
		millones € (sin IVA)	
ABIERTO			
*Oferta más ventajosa (varios criterios)	144	1.248	70,7
*Precio (un criterio)	53	12	0,7
RESTRINGIDO			
*Oferta más ventajosa (varios criterios)	10	19	1,1
*Precio (un criterio)	32	16	0,9
NEGOCIADO			
*Con Publicidad	7	192	10,9
*Sin Publicidad			
^ Complementarios	16	60	3,4
^ Vinculación Tecnológica	122	88	5,0
^ Otras Causas	469	32	1,8
^ Contratos Menores	3.221	31	1,7
PEDIDOS A ACUERDO MARCO	548	68	3,9
TOTALES	4.622	1.765	100



Contratos de colaboración público-privada

millones € (sin IVA)	IMPORTE EXPLOTACION	IMPORTE INVERSIÓN	COSTE FINANCIERO
LICITADO (0 EXPEDIENTES)			
TOTAL			
ADJUDICADO (2 EXPEDIENTES)	167,0	154,2	135,0
TOTAL	321,2		

3.6 PARTICIPACIONES DE ADIF

A 31 de diciembre de 2012, Adif tenía participaciones directas en 50 entidades, siendo la participación superior al 50% en 4 de ellas. Asimismo, a través de las sociedades filiales, aquellas con una participación superior al 50%, se tiene participación indirecta en otras 9. Estas entidades tienen forma jurídica diversa: sociedades anónimas, fundaciones, consorcios urbanísticos, etc.; con actuaciones en diferentes sectores de actividad: consultoría, industriales de transformación, construcciones, comerciales, etc. y cuyo objeto social o finalidad son diversos.

Sociedades filiales.

El capital social de las sociedades con participación mayoritaria de Adif (incluyendo a Ineco) asciende a 44,2 millones de € y los fondos propios a 127,8 millones de €. En conjunto, durante el ejercicio 2012, se obtuvo un importe neto de la cifra de negocios de 272,1 millones de €, lo que supone un descenso respecto al año anterior del 11,3 %, y unas pérdidas globales después de impuestos de 0,4 millones de €, que suponen una disminución del 103,0 % respecto al año anterior.

La Sociedad Ineco (22%) se fusionó por absorción con Tifsa (52%) el 22 de octubre de 2010. Tras la fusión, Adif posee el 41,37% de la empresa resultante.

En los cuadros siguientes se detallan estos importes:

SOCIEDAD	PARTICIP.	CAPITAL	F. PROPIOS
	(%)	(millones €)	(millones €)
COMFERSA*	51,0	5,9	5,5
FIDALIA*	100,0	29,3	30,6
INECO*	41,4	8,3	79,2
EMFESA	100,0	0,1	1,9
REDALSA*	52,0	0,6	9,5
TOTALES		44,2	126,7



SOCIEDAD	IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	RESULTADOS
	(millones €)	(millones €)
COMFERSA*	41,4	-5,1
FIDALIA*	4,7	0,3
INECO*	220,0	4,1
EMFESA	2,6	0,4
REDALSA*	3,3	-0,6
TOTALES	272,1	-0,9

*Cuentas Anuales 2012 sin firmar

Destaca la sociedad Ineco con un importe neto de la cifra de negocio que supone el 80,9% del total.

Sociedades inmobiliarias.

El modelo de participaciones inmobiliarias de Adif está basado en la constitución de sociedades anónimas con empresas del sector inmobiliario, para el desarrollo y promoción de suelos propios que se adjudican mediante concurrencia pública de ofertas. La participación de Adif es del 40% siendo el resto de los accionistas sociedades del sector privado que gestionan su actividad, que consiste en la adquisición y construcción de toda clase de inmuebles, promociones, urbanización, gestión y comercialización inmobiliaria, así como otras actividades complementarias relacionadas con las anteriores.

Durante el ejercicio 2012 se han liquidado o vendido toda la participación de 3 sociedades inmobiliarias (Águilas Residencial, Sofetral y Vías y Desarrollos Inmobiliarios).

El capital social conjunto de estas sociedades asciende a 32,8 millones de € y los fondos propios a 47,5 millones de €. En conjunto, durante el ejercicio 2012, se ha obtenido un importe neto de la cifra de negocios de 28,5 millones de €, y unos beneficios después de impuestos de 2,9 millones de €.

En los cuadros siguientes se detallan estos importes:

SOCIEDAD	CAPITAL	FONDOS PROPIOS
	(millones €)	(millones €)
CENTRO ESTACIÓN MIRANDA*	3,0	3,5
DESAR.INM.CASTLLA LA MANCHA*	1,2	1,6
MOSAICO*	16,8	14,8
RENFOSUNA*	0,3	2,5
RESIDENCIAL LANGA*	0,4	0,3
TERRALBINA*	2,1	8,1
TRICÉFALO*	9,0	16,8
TOTALES	32,8	47,5



SOCIEDAD	IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	%	RESULTADOS
	(millones €)		(millones €)
CENTRO ESTACIÓN MIRANDA*	1,6	5,5	-0,1
DESAR.INM.CASTLLA LA MANCHA*	1,2	4,2	-0,1
MOSAICO*	2,6	9,0	-1,7
RENFOSUNA*	2,7	9,4	0,3
RESIDENCIAL LANGA*	0,1	0,4	-0,0
TERRALBINA*	3,1	11,0	-0,7
TRICÉFALO*	17,2	60,4	5,2
TOTALES	28,5	100,0	2,9

*Cuentas Anuales 2012 sin firmar

Sociedades y consorcios relacionadas con el desarrollo urbanístico de las ciudades con motivo de obras ferroviarias.

El objeto de estas sociedades y consorcios es la gestión de actuaciones urbanísticas con motivo de la ordenación ferroviaria en las ciudades y otras actividades relacionadas con dicha ordenación. Además de Adif y Renfe Operadora, los accionistas de estas sociedades son entidades públicas territoriales.

En el siguiente cuadro se detalla la participación de nuestra entidad, su capital social, los fondos propios y el importe de las actuaciones al final del ejercicio 2012:

SOCIEDAD	PARTICIP.	CAPITAL	FONDOS PROPIOS	ACTUACIONES ACUMULADAS**
ALMERÍA A.V.	37,5	0,6	0,6	0,0
A.V.ALICANTE*	37,5	0,6	0,5	136,9
A.V. VITORIA	50,0	0,6	0,6	0,0
BARCELONA SAGRERA A.V.	37,5	0,6	0,6	351,2
CARTAGENA A.V.	50,0	0,6	0,6	1,5
GIJON A.V.	12,5	0,6	0,5	48,9
LEÓN A.V.*	37,5	0,6		145,3
LOGROÑO INTEG.FERROCARRIL.*	37,5	0,6	0,5	143,5
MURCIA A.V.	50,0	0,6	0,6	2,8
PALENCIA A.V.	50,0	0,6	0,6	6,9
VALENCIA A.V.	37,5	0,6	0,6	386,5
VALLADOLID A.V.*	37,5	0,6	0,9	179,3
ZARAGOZA A.V.	37,5	30,6	-110	911,3
TOTALES		37,8	-103,4	2.314,0

*No se dispone de Cuentas Anuales de 2012. El resto de sociedades de integración se encuentran las Cuentas Anuales 2012 sin firmar.

** No se dispone de datos de las actuaciones del 2012. Se muestran importes hasta cierre de 2011



En estas sociedades son relevantes las actuaciones de inversión que realizan, indicándose en el cuadro anterior los importes de las mismas al final del ejercicio 2012.

Además se participa en las sociedades Barcelona Regional S.A., con una participación del 5,9%, y Bilbao Ría 2000 S.A., con el 10%. El capital social y los fondos propios totales de estas dos sociedades a 31 de diciembre de 2012 son: en Barcelona Regional S.A. 1,5 y 1,8 millones de € y en Bilbao Ría 2000 S.A. 2,0 y 1,5 millones de €.

Por lo que respecta a los consorcios urbanísticos, Adif participa en los siguientes: Consorcio Español Alta Velocidad Meca Medina, Canfranc 2000 y La Pobla Renfe

4. OTRAS ACTUACIONES DE GESTIÓN

4.1. I+D+i

El esfuerzo de Adif en la actividad innovadora se pone de manifiesto a través del Sistema de Gestión de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnología Ferroviaria, certificado por AENOR e implantado en toda la organización.

Los ejes prioritarios de la estrategia de la entidad en el ámbito de I+D+i son, por un lado la potenciación de las infraestructuras de I+D+i, y por otro, el desarrollo de proyectos orientados a la mejora de la eficiencia del sistema ferroviario, investigando, innovando y transfiriendo el conocimiento y patentes que sean susceptibles de suponer retorno económico para Adif.

El objetivo común de la organización para la I+D+i es la generación de valor, mediante soluciones que reduzcan los costes de mantenimiento, o generando ingresos a través de los servicios ofrecidos en las infraestructuras de I+D+i, trabajos realizados para el inmovilizado material, o a través de la transferencia tecnológica a terceros gracias a la explotación de intangibles (patentes).

Los proyectos se clasifican en tres categorías (mercancías, sostenibilidad y operaciones) y, al mismo tiempo, de acuerdo a los objetivos perseguidos: aumento de la eficiencia energética; incremento de prestaciones del sistema ferroviario (velocidad, carga por eje, capacidad de la infraestructura, etc.); RAMS y costes: mejora de la eficiencia del sistema (fiabilidad, disponibilidad, mantenimiento y seguridad) y reducción del ciclo del coste de vida de los activos ferroviarios; y desarrollo del ferrocarril del futuro.

Adif cuenta con 42 proyectos de I+D+i en fase de ejecución, y 4 de próximo inicio aprobados en la convocatoria INNPACTO 2012. En la mayor parte de ellos colaboran distintos organismos, que representan una inversión global de 90 millones de €. La mayor parte del esfuerzo inversor (63 millones, que suponen el 71%) corresponde a inversión del sector privado. La participación de 24 centros tecnológicos y 26 universidades supone una aportación de 21 millones de €, esto es, el 23% del presupuesto. Finalmente Adif soporta el resto, 6 millones de €, que representan el 6% de la inversión total.



Entre los desarrollos tecnológicos principales llevados a cabo en 2012, destacan los siguientes:

- **Subestación Reversible:** sistema que permite recuperar la Energía Eléctrica procedente del frenado de los trenes, para su devolución a la Red de Suministro. El primer prototipo se ha implantado en la subestación eléctrica de tracción de La Comba, de la línea de cercanías Málaga–Fuengirola. Un sistema de control monitoriza en todo momento el estado de la catenaria, y en caso de que exista energía a recuperar, ésta se inyecta a la red eléctrica.
- **Georádar.** Sistema automatizado de auscultación y evaluación continua de la plataforma ferroviaria que no interfiere el tráfico, y que está enlazado a una base de datos que permite el mantenimiento predictivo de la plataforma. El sistema permite mediante GeoRadar tridimensional la evaluación de una serie de parámetros que definen el estado de la plataforma y de la banqueta de balasto: espesor de las diferentes capas, grado de contaminación por finos y nivel de humedad.
- **Ifzone.** Desarrollo de soluciones para mejorar la transición del tren por las zonas neutras de catenaria, que se están probando en la subestación eléctrica de tracción en La Roda de Andalucía, en la línea de alta velocidad entre Córdoba y Málaga.
- **Tecrail.** Estudio de la viabilidad del despliegue del nuevo estándar de comunicaciones móviles LTE, para su uso como tecnología de acceso radio en el ámbito ferroviario: conducción automática, señalización, comunicaciones embarcadas y comunicaciones tren-tierra. El propósito es contribuir a su estandarización y desarrollo, y afrontar el despliegue de nuevos servicios que requieren mayores prestaciones. Se está desarrollando parte de este proyecto en el laboratorio GSMR–ERTMS del Centro de Tecnologías Ferroviarias e incluye la puesta en marcha de un sistema piloto en un entorno real en vía con equipamiento embarcado en trenes.

En cuanto a la gestión de intangibles, Adif cuenta en estos momentos con una cartera de propiedad industrial e intelectual de 32 patentes, 8 modelos de utilidad, 4 diseños, 35 marcas y 130 registros de propiedad intelectual. Siendo uno de los objetivos de Adif la transferencia de este conocimiento al sector productivo, se han suscrito desde 2005, y se mantienen vigentes, 21 acuerdos de licencia de explotación comercial y fabricación, acuerdos de transferencia tecnológica, que suponen para Adif ingresos en forma de royalties.

La gestión y coordinación de las infraestructuras de I+D+i se realiza desde el Centro de Tecnologías Ferroviarias (CTF). Concebido como un espacio de innovación abierta, multidisciplinar y con presencia estable de grupos de investigación y empresas de vanguardia tecnológica, está ubicado en el Parque Tecnológico de Andalucía en Campanillas, Málaga. Cuenta con varios laboratorios especializados: el Laboratorio de GSM–R, para la tecnología de comunicaciones GSM–R, la tecnología de comunicaciones RBC–Tren y el desarrollo de ingeniería de datos ERTMS 2, y el Laboratorio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), dedicado a sistemas inteligentes de transporte y a la evolución del sistema Da Vinci, sistema avanzado de gestión del



tráfico ferroviario. Un Laboratorio de Estación para estudiar la problemática de la accesibilidad y un Banco de ensayos de Catenaria Rígida completan la dotación del Centro.

Desde el centro de Tecnologías Ferroviarias se gestionan además diferentes infraestructuras de I+D+i, que constituyen una red de centros dedicados a la innovación: Laboratorio de Energía en Madrid, para la experimentación de equipos electrónicos de potencia y también para validación de soluciones tecnológicas de aplicación al proyecto Ferrolinera; el Instituto de Magnetismo Aplicado "Salvador Velayos" ubicado en Las Matas (Madrid), que cuenta con personal investigador especializado en técnicas electromagnéticas; y el Centro de Ensayos de Alta Velocidad (Brihuega, km 64 LAV Madrid-Barcelona), instalación de ensayos en la superestructura en explotación y con trenes de alta velocidad y donde se han realizado pruebas de aerodinámica a trenes de alta velocidad como el OARIS de CAF. Se dispone además de trenes laboratorio (Tren Séneca y trenes BT) y de un centro de tecnología de vía en Valladolid, instalación de referencia para ensayos de soldadura y validación de tecnología de vía.

En el Centro de Tecnologías Ferroviarias se han establecido departamentos especializados de formación, vigilancia tecnológica, gestión de la I+D+i y gestión de las autorizaciones de suministro y uso, y un departamento para la coordinación del clúster ferroviario que agrupa a todas las empresas que han suscrito acuerdos de incorporación al CTF.

El éxito del CTF ha dado lugar a que la demanda de espacios supere a la oferta inicial, lo que ha obligado a habilitar nuevos espacios en un edificio contiguo para permitir la incorporación de nuevas empresas. Hasta el momento, son 37 los acuerdos suscritos con otras tantas empresas, 23 de las cuales cuentan con presencia permanente de personal dedicado a la I+D+i, con un total de 81 investigadores en activo. Junto con Adif, suman un total de 105 personas, de las que el 94% son titulados universitarios. Entre las empresas con las que se han firmado acuerdos de colaboración se encuentran por ejemplo ABENGOA, BOMBARDIER, DIMETRONIC, IBM, SIEMENS, TALGO o THALES.

El CTF aspira a convertirse en un referente internacional, gracias a la futura construcción del Centro de Ensayos de Alta Tecnología Ferroviaria en Antequera, instalación que dará respuesta a la demanda del sector de fabricación de material rodante, para la realización de procesos de homologación y certificación de innovaciones en dinámica ferroviaria, tracción y frenado de nuevas generaciones de trenes, nuevas tecnologías en energías renovables y eficiencia energética, telecomunicaciones, desarrollo de ERTMS y sistema de señalización, catenaria polivalente e infraestructura de vía.

La actividad de I+D+i de Adif ha sido reconocida tanto a nivel nacional como internacional, con distinciones como el primer premio en la categoría "Infraestructura I+D" (compartido con la corporación tecnológica TECNALIA) del Sello Innovación APTE 2011 de la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España; el Premio Málaga de Consumo 2012, por, entre otros méritos, la inversión realizada en Málaga con la creación del Centro de Tecnologías Ferroviarias (CTF) y la proyección del futuro Anillo Ferroviario de Antequera; o el diploma de la UIC en la



primera convocatoria de los "INNOVATION ADWARDS", al proyecto FERROLINERA, como uno de los veinte mejores proyectos de innovación.

4.2. SEGURIDAD

La seguridad es uno de los aspectos fundamentales a considerar en las decisiones y la actividad de Adif en su compromiso con la sociedad. La entidad adopta una visión integral que se compone de la seguridad en la circulación, la seguridad de personas y bienes, y la seguridad y salud de los trabajadores, obteniendo una gestión más eficiente de los recursos que destina a esta actividad.

Seguridad en la circulación

El ferrocarril se ha convertido en un modo de transporte fiable y seguro, según refleja la evolución absoluta de la accidentabilidad durante los últimos años. Esta tendencia decreciente se aprecia en los indicadores de sucesos de 2012, ejercicio en el que se han producido 114 accidentes, un 8.9 % menos que año anterior, resultando en un índice de frecuencia por cada millón de kilómetros de tren recorridos de 0,0604. Estos incidentes se distribuyen en 77 accidentes de tren y personas (80 en 2011), 23 de ellos graves (24 en 2011), y 37 accidentes de maniobras (48 en 2011). La causa más habitual ha sido un fallo de terceros (17 casos), seguida de fallo de material (9 casos), y la menos habitual, un fallo humano (4 casos, la mitad que el año anterior).

Hasta diciembre de 2012, se han concedido Certificados de Seguridad a 11 empresas ferroviarias: Renfe Operadora, Continental Rail, Acciona Rail Services, COMSA Rail Transport, Tracción Rail, ACTIVA RAIL (anteriormente EWS), Logitren Ferroviaria, FESUR, ALSA RAIL, FGC Mobilitat, S.A., y FERROVIAL RAILWAY, y otorgado 23 ampliaciones de los mismos. Es de señalar la situación de Certificado de Seguridad expedido por la autoridad ferroviaria nacional a SNCF, en el ámbito de explotación de la línea de AV desde Figueres a Perpiñán que se emitió el 15/12/2010.

En el área de inversiones, las actuaciones a realizar persiguen modernizar los actuales sistemas de seguridad, disminuyendo los riesgos y por tanto el nivel de accidentalidad. Se han adjudicado 1.1 millones de € en activos Estado, y otros 3.5 millones se encuentran en proceso de licitación o adjudicación (0,5 para activos Estado y 3 para activos propios de Alta Velocidad).

En el ámbito de nuevos proyectos y programas de actuación, destacan los proyectos de Mapas de Riesgos de la REFIG, implantados desde 2008, que permiten tener una visión en cuanto a nivel de riesgo de arrollamiento de personas en estaciones o pasos a nivel y de rebases de señal luminosas. En 2012 se ha alimentado la base en que soporta el sistema, con datos de 1.036 estaciones, 8.200 señales, y 2.750 pasos a nivel; se ha integrado dicha base de datos en los sistemas de información de Adif; y se ha contratado el desarrollo de nuevos modelos para valorar el riesgo de arrollamiento de obstáculos en plena vía. Respecto a la segunda fase del proyecto Asfa Digital, consistente en el desarrollo y la validación del prototipo de los equipos de vía (unidad de conexión y balizas), en el año 2012 se sigue gestionando la tramitación de las



pruebas en campo.

En el actual contexto ferroviario, la formación adquiere un papel decisivo, habiéndose convertido en un requisito para el ejercicio de funciones relacionadas con la seguridad en la circulación. Así, la OM 2872/2010 sobre títulos habilitantes para la realización de funciones vinculadas a la seguridad en la circulación, garantiza que los profesionales habilitados dispongan de los conocimientos pertinentes y cumplan con los requisitos exigidos. Durante el año 2012 se mantienen en vigor 13.922 títulos habilitantes, entre ellos 995 títulos de conducción otorgados a personal de Adif y se emiten 7.858 habilitaciones de personal relacionado con actividades de seguridad en la circulación tanto de la entidad, como de empresas externas.

En relación a la homologación de centros para el mantenimiento preventivo de vehículos ferroviarios, se ha facilitado soporte técnico al Ministerio de Fomento, según establece la Orden FOM 233/2006, para la emisión 1.154 habilitaciones, estando en vigor 13.375 a final de 2012. Se han efectuado además 50 inspecciones para la comprobación de las condiciones exigidas para las habilitaciones. Por otro lado, se han concedido 2.279 autorizaciones de circulación de material rodante, elevándose así a 32.815 el número de vehículos registrados.

La explotación comercial de tramos o estaciones en la red de titularidad o gestionada por Adif, requiere de la pertinente certificación previa, tras la verificación y validación de los correspondientes dossiers de seguridad. En 2012 se emitieron 9 certificaciones de instalaciones de seguridad y 5 complementos a los certificados, entre los que cabe destacar los correspondientes al cambio de ASFA a ERTMS/ETCS Nivel 1 en determinados trayectos de la línea C4 de Cercanías de Madrid; la implantación del ERTMS/ETCS Nivel 1 en la Línea 024, de Bifurcación Blancales a Yeles Aguja PK 34/397 ("By-Pass" Valdemoro - Yeles); el alta para la explotación de las vías pares de la Estación de Figueres-Vilafant, con ERTMS/ETCS Nivel 1; etc.

Una de las encomiendas y funciones primordiales en el contexto de la seguridad en la circulación, es la elaboración normativa y reglamentaria específica, habiéndose redactado en el ejercicio 476 documentos reglamentarios, de los que 144 están sometidos al Sistema de Gestión de Seguridad en la Circulación de Adif.

Siguiendo los criterios establecidos en la Ley del Sector Ferroviario en relación con las competencias de inspección de las actividades ferroviarias que corresponden a ADIF, se elabora regularmente un Plan Anual de Seguridad en la Circulación de Adif. El Plan de Actuación de los servicios de inspección, determina las líneas directrices de las operaciones de control de los equipos, servicios o actividades, prestando especial interés a todos aquellos aspectos relacionados con las condiciones operativas técnicas y funcionales de las instalaciones y el material rodante, las condiciones del personal y la aplicación de la normativa, y los cargamentos y el transporte de mercancías peligrosas.



Protección y seguridad

Adif administra un conjunto de activos de gran complejidad y dispersión territorial, que exigen implementar instrumentos de seguridad acordes a su singularidad. Así, en virtud de la Orden INT/314/2011 sobre empresas de seguridad privada, se han efectuando las obras y gestiones precisas para lograr que fuese autorizada la central de alarmas de Madrid Chamartín, de la que dependen diversos centros territoriales integrados.

La protección de seguridad basada en sistemas físicos y electrónicos resulta esencial para Adif y, en ese sentido, destaca durante el año 2012 la puesta en servicio de las 102 instalaciones de protección y seguridad planificadas, habiéndose finalizado las obras de 68 subestaciones eléctricas en el ámbito de la Cataluña, así como los nuevos sistemas de seguridad de la Base de Mantenimiento de Olmedo y su subestación eléctrica.

Se han definido los requerimientos de protección y seguridad solicitados para once infraestructuras, y ejecutado el mantenimiento previsto para estas instalaciones. En el mes de abril, se procedió a celebrar el nuevo contrato global de mantenimiento de instalaciones de seguridad y protección contra incendios para el período 2012-2014, que cumple los requisitos que la Ley de Seguridad Privada exige en el mantenimiento de las instalaciones de seguridad.

La validación de equipos de protección se ha orientado al incremento de la eficiencia, destacando entre los equipamientos validados las centrales de alarmas de mayores prestaciones con el mismo costo, o la utilización de tecnología led en monitores de centros de control y pasamanos de túneles ferroviarios, tecnología ventajosa en cuanto a prestaciones, consumo energético e impacto medioambiental. Por otro lado, en línea con el objetivo de eficiencia, se ha estudiado la utilización de códigos de lectura óptica QR de respuesta rápida, en equipos y sistemas de seguridad para facilitar su identificación, gestión y mantenimiento, trabajo que ha sido objeto de mención especial en el VII Concurso de Participación para la Innovación y Excelencia de la entidad.

Las inspecciones y dispositivos de seguridad, así como la colaboración con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, han permitido una reducción del 14,96% respecto a 2011 en el hurto de cable y de un 6,10% en el de otros conductores. Destaca además la labor realizada en cuanto a interposición y seguimiento de denuncias administrativas y penales, en virtud de la potestad de policía ferroviaria que la ley del sector otorga a Adif; así, durante el año 2012, se han presentado un total de 2.354 denuncias penales y 1.219 administrativas.

En materia de autoprotección y emergencias, se ha cumplido la programación del año en cuanto a elaboración de planes y su mantenimiento (inspecciones, revisiones, simulacros), destacando la puesta en marcha de las cinco líneas de trabajo del Plan Director de Actuaciones ante Emergencias, a través de grupos de trabajo en los que se integran representantes de las distintas áreas de la organización. Se ha realizado con éxito una experiencia piloto de instalación de desfibriladores en el edificio de Sor Ángela de la Cruz, Barcelona Sants y Madrid Puerta de Atocha.



Dada la relevancia de la capacitación y sensibilización de todos los trabajadores en materia de seguridad, se han impartido 10.408 horas de formación (a personal interno y externo), y se han publicado un total de 83 noticias en la intranet corporativa.

Seguridad y salud laboral

Con el objetivo de alcanzar un escenario de cero accidentes y consolidar la mejora continua constatada en cuanto a la accidentalidad laboral, en enero de 2011 el Comité de Dirección aprobó el II Plan de Accidentalidad Cero 2011-2013, sustentado en cinco programas de actuaciones con objetivos definidos para cada año: formación específica en prevención de riesgos laborales, inspecciones internas del sistema de prevención, auditorías internas del sistema, jornadas técnicas y un nuevo programa de actuación denominado "Sensibilización de Mandos Intermedios y Personal de Estructura". En 2012 se han producido un total de 255 accidentes, de ellos 8 graves y ningún accidente mortal, de modo que se mantiene la tendencia descendente en el índice de incidencia observada en los últimos años. También ha disminuido respecto a 2011 la accidentalidad en las empresas contratistas de obras.

En el ámbito de salud laboral, la principal actividad de los servicios médicos de Adif consiste en reconocimientos médicos, tanto generales como psicológicos, desarrollados en aplicación de la normativa laboral y de seguridad en la circulación; las campañas de medicina preventiva y de vacunación; y el plan de acción contra las drogodependencias y el alcoholismo.

4.3. CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE.

Sistema de gestión de la calidad

Como desarrollo del nuevo escenario 2012 en Adif se produce un cambio organizativo y se establece un proceso de adaptación de rumbo de la inversión a la gestión. Para ello se han identificado como principios esenciales la eficiencia, el cambio de cultura, la transparencia, la ética, la seguridad, la excelencia en procesos y servicios, la innovación y la internacionalización. En este escenario se convierte en línea estratégica de calidad la de "implantar modelos reconocidos de excelencia en la gestión" que aceleren y aseguren una correcta implantación de estos principios. Por ello, se lleva a cabo un Plan de Implantación de un modelo de gestión integral basado en la mejora continua camino de la excelencia según los estándares del modelo EFQM.

Con objeto de afianzar este objetivo de implantación en el sistema de gestión de Adif se perfecciona el sistema de gestión por procesos, procediendo a la identificación, clasificación, mapeado, monitorización y documentación, tanto de los procesos clave como de los estratégicos y de soporte necesarios para el desarrollo de la actividad de la empresa, con 125 procesos y 340 indicadores que conforman el conjunto de las actividades de Adif.

Durante 2012, Adif se propuso lograr una evaluación por un licenciario externo AENOR, de todo su sistema de gestión con el objetivo de obtener el máximo reconocimiento Sello de Oro +500. Se fue desarrollando así, un plan de implantación a través del Comité de Excelencia con



representación de todas las áreas de la entidad, con líneas de actuación específicas derivadas de las autoevaluaciones realizadas el año anterior y de la experiencia acumulada. Este Comité se ha reunido cada dos semanas y ha sido el motor de la implantación de los modelos de gestión integral. Se han impulsado además otros dos comités específicos denominados Subcomité de Participación y Creación de Valor y Subcomité de Procesos, para asegurar un correcto impulso y desarrollo de las actividades previstas. El enfoque aplicado, da continuidad a las actuaciones de los últimos años, que han contado con la implicación de toda la plantilla y el apoyo de la dirección.

El proceso de evaluación, que parte de la Memoria EFQM, se precedió de jornadas de preparación, y de la elaboración de un plan de visitas para los evaluadores a distintos centros, y conllevó la realización de entrevistas, así como la elaboración y entrega de documentación complementaria. Como resultado, se ha logrado el objetivo de alcanzar el máximo nivel de reconocimiento del sistema de gestión de Adif, al lograr el Sello de Oro de la Excelencia según el modelo EFQM +500. Distinción otorgada por primera vez a un administrador ferroviario europeo, con la que cuentan únicamente 46 empresas españolas.

Procesos y normalización

Se han llevado a cabo acciones relacionadas con distintos estándares y certificaciones, tales como las de los sistemas de gestión según ISO 9001 de toda la entidad y específicos de sus direcciones generales, medioambientales según ISO 14001, de riesgos laborales según OHSAS 18001, de gestión de I+D+i según ISO 166002, y de protección de información de acuerdo a la ISO 27001.

Con el doble objetivo de facilitar la consecución de la certificación de todo Adif bajo la norma ISO 9001 y de avanzar en la unificación de los criterios, se decidió reducir en 2011 el número de certificaciones limitándolas a direcciones de primer nivel y en 2012 se certificó finalmente el sistema de gestión de Adif en el ámbito "la gestión de la construcción y mantenimiento de la plataforma, vías e instalaciones ferroviarias. La gestión de la capacidad de la infraestructura y el tráfico de material ferroviario. La explotación de las estaciones de viajeros e instalaciones logísticas de mercancías. La comercialización de la red de telecomunicaciones. Y a todos los procesos asociados para realizar estas actividades". El esfuerzo realizado ha sido objeto de uno de los reconocimientos otorgados por AENOR en la jornada de "Responsabilidad Social" celebrada por la asociación en la feria FITUR.

Se ha dado continuidad a las certificaciones de Riesgos Laborales (OHSAS), con la intención de alcanzar en 2013 la integración en todo Adif. También se mantienen las certificación de gestión en I+D+i, y de protección de la información, y se ha renovado la del sistema de gestión ambiental en el área ambiental de obras, único existente de estas características en todas las administraciones ferroviarias.

Respecto a la gestión por procesos, se han cuantificado los procesos e indicadores actualmente identificados, que soportan todas las actividades de la empresa, clasificados en



estratégicos, clave y soporte, con vistas a su actualización y homogenización en 2013, prestando especial atención a los considerados "core" (25 de los 125 actuales).

Participación

La Participación es entendida en Adif como una herramienta a través de la cual sus personas, de forma individual o colectiva, participan en su gestión, desarrollando propuestas de mejora o soluciones a problemas concretos, generalmente mediante actividades estructuradas y sistemáticas, que permiten canalizar su creatividad y conocimientos. Se aspira a generalizar la cultura de participación y orientarla a la creación de valor y mejora de la eficiencia. Se cuenta para ello, entre otros recursos, con la aplicación informática SEIMPROME, la Red de Facilitadores y Coordinadores de Participación, y la Comunidad de PARTICIPACIÓN, entorno colaborativo que facilita salvar las barreras a la comunicación debidas a la dispersión territorial y organizativa.

En 2012, en el Acto de Reconocimiento a los Sistemas de Participación, se dieron a conocer los resultados del VI Concurso de Participación para la Innovación y Excelencia en la Gestión, cuyos 67 trabajos seleccionados en los ámbitos de tecnologías de la información y la comunicación, calidad en la gestión, sostenibilidad, e innovación tecnológica, suponen un incremento del 12% respecto a la edición anterior. Aprobadas las bases para la VII edición del concurso, se reorientará a la consecución de resultados alineados con el modelo de excelencia EFQM.

Se ha impartido formación, en el contexto de la acción formativa de "Innovación y Mejora Continua del Cuadro Técnico", y ejecutado una campaña informativa sobre las iniciativas y herramientas de participación disponibles en Adif. Por otro lado, y externamente a la entidad, se han compartido experiencias en distintos foros, como el Club de Excelencia en Gestión (CEG), AENOR, Asociación Española de la Calidad (AEC), etc.

Calidad en obras

En cumplimiento de los pliegos de prescripciones técnicas de los contratos de obras de construcción de las infraestructuras ferroviarias, los contratistas y las asistencias técnicas de obra (ACO) presentan un plan de calidad (PC) de las obras, que es validado por el director de obra y enviado a la Subdirección Adjunta de Calidad, Seguridad y Supervisión para su revisión y posterior aprobación, y cuyo cumplimiento es controlado con posterioridad durante las Auditorías de Cumplimiento del Plan de Calidad, dando lugar a la emisión de los informes de auditorías correspondientes.

Otros procesos clave en el ámbito de la calidad de construcción de las obras de plataforma para líneas de alta velocidad son:

- Auditorías técnicas a instalaciones y suministradores (laboratorios, plantas de hormigón, plantas de prefabricados, suministradores de apoyos, etc.)
- Autorías técnicas de obra durante las cuales se desarrollan comprobaciones topográficas, de adaptación a proyecto y comprobaciones de adaptación a los procedimientos específicos de ejecución y control de las obras de plataforma.



- Otras tareas del ámbito de auditoría de calidad de obras, como ensayos de contraste; gestión de no conformidades; informes de auditorías de calidad de subtramo; supervisión de proyectos y normalización; inventario de obras, y base de datos sobre documentación de calidad, para el inventario de activos de Adif; informes específicos de viaductos, terraplenes y túneles; acciones divulgativas; participación en la actualización del sistema de gestión del área; y colaboración para la elaboración del informe de propuesta de modificados en cumplimiento con Orden FOM 2226/2010.
- Se ha participado en el proyecto internacional Haramain High Speed Railway (Meca – Medina, KSA) dentro de los trabajos de “recepción de plataforma”. Se ha analizado la normativa de aplicación, especificaciones técnicas, proyecto de construcción, métodos de trabajo y procedimientos de calidad, junto con los registros generados durante la primera fase de las obras.

Medio ambiente

El Real Decreto Legislativo 1302/1986, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, de modificación del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos (RDL 1/2008), dispone que los proyectos públicos o privados consistentes en la realización de obras, instalaciones o de cualquier otra actividad comprendida en dicho texto normativo, deberán someterse a una evaluación de impacto ambiental. Ente estas actuaciones se encuentra la “construcción de líneas de ferrocarril para tráfico de largo recorrido”.

Por ello, para cada actuación de este tipo se elabora el estudio de impacto ambiental que, tras someterse al trámite de información pública y formulación de alegaciones, da lugar a la declaración de impacto ambiental (DIA) que emite y publica el órgano ambiental competente, y donde se requieren una serie de medidas preventivas y correctoras, y pautas para el plan de vigilancia ambiental.

El Reglamento del Sector Ferroviario detalla los contenidos del proyecto de construcción, entre los que se encuentra la adecuación del proyecto a la declaración de impacto ambiental (en los casos en que sea preceptiva) y, en particular, la concreción de las medidas correctoras y protectoras derivadas del análisis ambiental. Para ello, el condicionado de la DIA, de obligado cumplimiento, se integra en los proyectos básicos y de construcción mediante la redacción del anejo de integración ambiental, dando lugar a diversas partidas en los contratos de construcción de las infraestructuras, destinadas fundamentalmente a evitar la contaminación de los suelos y las aguas, a tratar correctamente los residuos excedentes de las obras civiles, a proteger del patrimonio cultural, a disminuir la contaminación acústica en lugares críticos, y a proteger la fauna y la flora.

El Estatuto de Adif establece que, en los supuestos en los que la aprobación de los proyectos corresponda a Adif, éste ostentará las facultades de supervisión y, en su caso, de certificación del cumplimiento de la declaración de impacto ambiental de los mismos.

El sistema de aseguramiento del cumplimiento de la DIA con el que se dota Adif, se apoya



en las Instrucciones y Recomendaciones para la Redacción de Proyectos (IGP), y en el Pliego de Prescripciones Técnicas Tipo para los Proyectos de Plataforma (PGP), velando por el cumplimiento de la normativa ambiental de aplicación.

El anejo de integración ambiental es supervisado por un órgano independiente al que redacta. En Adif, y para el ámbito de la Dirección de Proyectos y Obras de Alta Velocidad, dicha revisión es realizada por el Área de Integración Ambiental y Calidad de la Subdirección Adjunta de Calidad, Seguridad y Supervisión.

Esta labor se ha traducido en la emisión de 278 informes de revisión ambiental, y se han tramitado 53 informes de adecuación a la DIA o ambientales (12 proyectos básicos, 36 proyectos de construcción, y 5 proyectos de protecciones acústicas), preceptivos para la aprobación de estos proyectos.

Por otra parte, en 2012 se ha continuado con los trabajos derivados de los resultados obtenidos en el proyecto "Validación o Redefinición de las Medidas Preventivas y Correctoras de Impactos Ambientales Implantadas en Plataformas de Alta Velocidad", desarrollado en el marco de la "Encomienda de Gestión para la Realización de Trabajos de Investigación y Desarrollo Tecnológico en el Cuatrienio 2009-2013 -Adif-CEDEX-". Se trata de un proyecto multidisciplinar, donde han estado involucradas distintas áreas de Adif, con funciones de diseño de infraestructuras, integración ambiental de proyectos, construcción, control y vigilancia ambiental de obras, mantenimiento, e I+D+i. De este modo, se está contribuyendo a cumplir el objetivo "Impulsar la investigación y la innovación como contribución a la sostenibilidad y la modernización del ferrocarril" que forma parte del Plan de Responsabilidad Social Corporativa de Adif. El proyecto ha tratado temáticas diversas, como dispositivos de escape para la fauna, cerramiento de la línea, tratamiento de aguas en obras de túneles, gestión de la tierra vegetal, etc.

El resultado se ha traducido en la actualización de las Instrucciones y Recomendaciones para la Redacción de Proyectos, y el Pliego Tipo, estando en fase de planificación o de desarrollo otras actuaciones, como la puesta en marcha de experiencias piloto en obra, para validar prototipos; la celebración de un Seminario de intercambio del conocimiento entre áreas; el refuerzo de los procedimientos de control de la calidad de elementos ambientales en obra; y la elaboración de guías metodológicas.

4.4. RECURSOS HUMANOS.

4.4.1 ADIF.

Dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de los recursos humanos, se ha desarrollado la negociación del II Convenio Colectivo, suscrito por la dirección de la empresa y la representación de los trabajadores con fecha 21 de diciembre de 2012 y con una duración de 4 años y del cual destacan dos acuerdos: por un lado, con objeto de mantener la estabilidad laboral y el nivel de empleo, negociar un Plan de Empleabilidad y Recursos Humanos. Por otro



lado, hay que destacar la incorporación del Plan de Igualdad de oportunidades y no discriminación y del Protocolo de Actuación frente al Acoso Laboral.

Desarrollo directivo

Adif cuenta desde 2007 con un modelo de desarrollo directivo, basado en una gestión por competencias, cuyo objetivo es lograr que nuestra organización adecúe su estructura directiva a la realidad empresarial en que nos movemos y a sus características actuales.

En 2012, se ha implantado el Modelo de Liderazgo Adif: Gestión Directiva 3C, que es la solución de continuidad del Modelo de Desarrollo Directivo y el sistema metodológico que, apoyado en la experiencia, articula y desarrolla el Modelo de Liderazgo de Adif con criterios de transparencia, racionalidad y eficiencia.

El Modelo de Liderazgo es una herramienta para gestionar las capacidades, comportamientos y crecimiento del colectivo de líderes en un contexto presidido por el compromiso, la colaboración y la innovación, para poder ejercer, en cada momento y circunstancia, el liderazgo más efectivo.

Por otro lado, en 2012, se ha profundizado en la implantación de la Comunidad de Desarrollo Directivo 2.0 donde se comparten conocimientos, recursos y experiencias a partir de las buenas prácticas y el ejemplo de directivos con desempeño excelente.

Otros temas

En el ámbito de formación, en consonancia con los planes de eficiencia y mejora en la gestión de la empresa se han redefinido las actividades del Plan de Formación orientándolas a las actividades clave de la empresa y reforzando las metodologías de formación no presencial, teleformación y videoconferencia. Durante 2012 se han efectuado acciones formativas en las que han contado con 35.675 participantes con un total de 652.413 horas de formación, obteniendo una media de 49,2 horas por trabajador. Las áreas en las que se ha centrado han sido desarrollo y mantenimiento de la infraestructura, seguridad en la circulación, salud y prevención, protección civil, gestión y habilidades, informática y calidad y medio ambiente. Durante el año se ha ido mejorando el sistema de teleformación en el centro de formación virtual (CFV), hasta alcanzar el 52,2% de la formación.

Con objeto de seguir avanzando en la igualdad de mujeres y hombres en la entidad, y en cumplimiento de lo recogido en la legislación vigente, se aprobó el 2 de marzo de 2010 entre la Dirección y el Comité General de Empresa el I Plan de Igualdad de Oportunidades y no discriminación, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012. Durante el año se ha realizado el seguimiento y análisis de la evolución de los indicadores del mismo: representatividad de género, procesos de gestión de personal (selección, formación y promoción), imagen y lenguaje, etc.; constatándose la evolución positiva. Se ha seguido avanzando en la conciliación laboral/familiar, y en los protocolos de actuación ante situaciones de acoso laboral y acoso sexual, incorporándose ambos al II Convenio Colectivo.

En materia de calidad, se ha avanzado en la integración con los procesos del sistema de



gestión Certadif, contribuyendo a la obtención de la certificación global. Respecto del modelo EFQM se ha diseñado e implantado el cuadro de mando integral, con un completo sistema de indicadores de resultado e inductores, alineados con los análisis del nuevo ciclo estratégico 2011-2014 de la entidad, facilitando con ello la obtención del sello de Excelencia EFQM 500 +

En los cuadros siguientes se describe la distribución de los trabajadores de la entidad a 31 de diciembre de 2012 por áreas de gestión, grupos profesionales, por edades y antigüedad en la entidad, y su distribución geográfica por comunidades autónomas.

ÁREAS DE GESTIÓN	EFFECTIVOS
D.G. Explotación y Desarrollo de la Red	8.299
D.G. de Servicios a Clientes y Patrimonio	3.476
D.G. Corporativa y Secretaría del Consejo	515
D. Proyectos y Obras de Alta Velocidad	202
Ámbito Red	170
Subdirección de Sistemas de Información	158
D. Económico Financiera	122
D. Comunicación	69
D. Estrategia y Desarrollo	63
Subdirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico	47
TOTALES	13.177

GRUPOS PROFESIONALES	EFFECTIVOS
Personal operativo	11.275
Estructura de apoyo	1.012
Estructura de dirección	890
TOTALES	13.177

EDAD	%
Hasta 35 años	7,00
Entre 36 y 50 años	40,64
Más de 50 años	52,36

ANTIGÜEDAD	%
Entre 0 y 12 años	13,08
Entre 13 y 19 años	0,94
Entre 20 y 27 años	20,21
Entre 28 y 35 años	56,32
Más de 36 años	9,45

Por último, el reparto geográfico de los trabajadores por comunidades autónomas figura en



el cuadro adjunto.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	EFFECTIVOS
Andalucía	1.801
Aragón	660
Asturias	271
Cantabria	163
Castilla y León	1.646
Castilla La Mancha	763
Cataluña	1.587
Extremadura	259
Galicia	633
Madrid	3.288
Murcia	179
Navarra	182
País Vasco	600
La Rioja	63
Comunidad Valenciana	1.073
Extranjero	9
TOTAL	13.177

4.4.2. RESTO DE SOCIEDADES DEL GRUPO

Las existencias de personal de las cinco sociedades filiales a 31 de diciembre de 2012 se sitúan en 3.364 empleados, de los que el 74,3% son fijos y el 25,7% eventuales. En 2012 se ha producido un descenso en el total de empleados de 360 personas, habiendo disminuido tanto el número de trabajadores fijos como el de eventuales.

El detalle de dichas plantillas y su evolución respecto al año 2011, se muestra en la tabla siguiente:

PLANTILLA Nº de personas	A 31-12-2012	%	A 31-12-2011	%	VARIACIONES 2012-2011
COMFERSA	435	12,9	465	12,5	-30
FIDALIA	6	0,2	6	0,2	0
INECO	2.830	84,2	3.158	84,8	-328
EMFESA	25	0,7	25	0,7	0
REDALSA	65	2,0	70	1,8	-5
TOTALES	3.361	100,0	3.724	100,0	-363
FIJOS	2.499	74,3	2.673	71,8	-174
EVENTUALES	862	25,7	1.051	28,2	-189



4.5. CONVENIOS Y ACUERDOS CON RENFE OPERADORA

La finalidad de los convenios es asegurar la continuidad en la prestación de los servicios considerados imprescindibles desde el punto de vista empresarial y que, hasta la entrada en vigor de la Ley del Sector Ferroviario, se proporcionaban en el seno de una única empresa, Renfe. La elaboración de estos instrumentos legales se enmarca, además, dentro de la política de la Unión Europea de alcanzar niveles de calidad estratégicos, en aras de la búsqueda de la competitividad del ferrocarril y de la potenciación de los tráficos, tanto de mercancías como de viajeros, dentro de un sistema liberalizado de transporte ferroviario.

Los acuerdos parten de la situación que se registraba a 31 de diciembre de 2004, y tienen como objetivo mantener, en un primer momento, el *status quo* existente en esa fecha para, inmediatamente después, avanzar en el logro de objetivos mucho más exigentes. Con esta decisión se pretende evitar distorsiones que pudieran menoscabar el servicio último que se presta a usuarios y clientes.

Todos los convenios recogen una serie de indicadores objetivos y específicos por cada materia, que deben permitir una ponderación realista del cumplimiento de los niveles de calidad comprometidos por cada una de las partes. Para la regulación y gestión de los servicios en las estaciones de viajeros, se han suscrito tres: uno de ellos abarca a las denominadas "Estaciones multioperador"; otro a las estaciones con servicio prácticamente en exclusiva de cercanías y el último engloba a las estaciones utilizadas básicamente por regionales. El suministro energético para garantizar la tracción y las telecomunicaciones, es decir, la telefonía móvil y fija, y los nudos de comunicaciones, también pasan a ser regulados por sendos convenios. Los restantes se refieren a diversos aspectos: ayuda en caso de accidentes; mantenimiento del parque de material de mantenimiento de infraestructuras de líneas convencionales; mantenimiento de los tractores de las terminales de mercancías; transporte por ferrocarril de los materiales que mantenimiento de líneas convencionales que precisa para el desarrollo de su labor el cual finalizó el 31 de diciembre de 2012, posteriormente se sacó esta actividad a licitación, encontrándose en la actualidad pendientes de formalización los contratos con Renfe ; utilización conjunta de los sistemas de información; prestación de servicios de tracción y personal de conducción en las líneas de ancho UIC; mantenimiento de instalaciones en los talleres y playas de vía de Cerro Negro, La Sagra y Santa Catalina; suministro de energía para usos distintos de tracción (UDT); el referido a los títulos de transporte ferroviario utilizados por el personal y beneficiarios de Adif y otros como los relacionados con la gestión ambiental y fomento de la movilidad sostenible.

En el año 2008 se firmaron nuevos acuerdos por los que se formaliza la aplicación de la Orden FOM/2909/2006 del derecho de usufructo sobre bienes inmuebles e instalaciones vinculadas con el transporte ferroviario de mercancías, para espacios comerciales y campas.

En 2011 se ha vuelto a suscribir un nuevo acuerdo relativo a la gestión integral y administración de estaciones de cercanías, que sustituye al firmado en el año 2005, por cuanto



el desarrollo en el periodo transcurrido del nuevo modelo ferroviario impulsado por la Ley 39/2003 y la obligada adaptación de la prestación de los servicios de cercanías al contenido del Acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de julio de 2010, por el que se establecen las bases para la fijación de las obligaciones de servicio público en los servicios de transporte ferroviario de viajeros, aconsejan su renovación y adaptación. Tiene por objeto la encomienda a Renfe Operadora de la gestión integral y administración de las estaciones que se detallan en el anexo del convenio, en razón de su vinculación con la explotación de los servicios de transporte de cercanías que se desempeña en dichas estaciones.

4.6. OTROS CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

La actividad de Adif está imbricada en el desarrollo urbano y afecta a la calidad de vida de los ciudadanos. Es por ello que la integración del ferrocarril en las ciudades debe realizarse en coordinación con las distintas administraciones afectadas, de modo que desde la fase de diseño se integre la infraestructura en la ordenación urbana y se minimice el efecto barrera y las molestias que se puedan ocasionar. En ese sentido se han suscrito en años anteriores y a modo de resumen, convenios de colaboración en materia de integración de las infraestructuras ferroviarias en ciudades con el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Guipúzcoa, Junta de Castilla y León y los ayuntamientos de Málaga, Andoain, Fene, Irún, Montcada y Reixac, Aldaia, Alaquas, Xirivella, Donostia-San Sebastián, Salou, Granollers, Cuenca y este año se suman los firmados en Alicante (Ejecución Acceso Sur), Burgos (Cesión de la antigua estación), Carracedelo (Integración), Pancorbo (Puerto Seco), Santiago de Compostela (Parada de autobuses), Vigo (con Renfe-Operadora) y Zaragoza (Adenda al convenio), asimismo se firma convenio de colaboración entre ADIF y Nuevos Espacios Comerciales S.A. (NECSA) en la estación de Málaga Zambrano para la transmisión de señales, circuitos eléctricos, etc., al objeto de lograr el correcto funcionamiento del centro Vialia de dicha estación; también se firma otro convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento, la Diputación General de Aragón, ADIF, el consorcio urbanístico Canfranc 2000, Excelentísimo Ayuntamiento de Canfranc y la sociedad pública " Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.", para la rehabilitación, gestión de la promoción y desarrollo urbanístico de la estación de Canfranc (Huesca).

Adif y Puertos del Estado firmaron en años anteriores, varios convenios para regular el acceso ferroviario a diversos puertos de Cataluña, Galicia, Valencia, Andalucía y el País Vasco, así como al resto de las infraestructuras existentes en los mismos, con el objetivo de favorecer una gestión coordinada y mejorar la integración del ferrocarril en la cadena logística. Asimismo se han suscrito, en esos años, acuerdos y adendas para dar continuidad a los firmados anteriormente, con Red ferroviaria Vasca Euskal-Trenbide Sarea, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Valladolid Alta Velocidad 2003, León Alta Velocidad 2003 S.A. y Palencia Alta Velocidad S.A.. Durante 2012 se han elaborado cuatro propuestas de convenio (Puertos de Sevilla, Santander, Pasajes y Bilbao) con sus respectivas consignas que regulan la conexión con la REFIG



administrada por ADIF, por lo que en la actualidad existen 11 puertos firmados y 6 con informe favorable del Ministerio de Fomento (los cuatro anteriores y los puertos de Gijón y Avilés desde el 2010) en espera de firma por los presidentes de Adif y las respectivas Autoridades Portuarias ante la Ministra de Fomento. Asimismo se han prorrogado los acuerdos de Colaboración suscritos con 16 Autoridades Portuarias, para la prestación por Adif de los servicios de acceso y expedición de trenes y/o maniobras hacia/desde la red ferroviaria del interior del puerto, en colaboración con el responsable de seguridad en la circulación de la Autoridad Portuaria.

En cuanto a convenios de prevención de incendios se suscriben convenios con las comunidades autónomas para desarrollar actuaciones conjuntas de prevención y, en su caso, extinción de incendios en las zonas cercanas a las plataformas ferroviarias. Se encuentran en vigor convenios suscritos con las Comunidades Autónomas de Galicia, Valencia, Cataluña, Castilla y León y Navarra. Actualmente se están negociando prórrogas o nuevos convenios con Madrid, Extremadura, Murcia, Cantabria, Castilla La Mancha y Andalucía.

En proyectos relacionados con I+D+i se han suscrito en 2012 acuerdos de colaboración con 5 empresas e entidades, así como cinco adendas a los convenios suscritos en años anteriores como fueron los suscritos, entre otros, con las universidades de Almería, Córdoba, Granada y Extremadura, que tienen como objetivos comunes identificar las actuaciones de formación en I+D+i, de asesoría, vigilancia y prospectiva tecnológica; y con TRAGSA adenda al marco de colaboración para la realización de actuaciones, trabajos, asistencias técnicas, consultorías, y prestación de servicios en los ámbitos rural, agrario, forestal y medioambiental. Siguiendo la línea de actuación iniciada para el establecimiento de un marco general entre esta entidad y diferentes empresas del sector con las que llevar a cabo y desarrollar actividades relacionadas con la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación ferroviaria en el centro de tecnologías ferroviarias (CTF) en Málaga, hasta el momento, son 37 los acuerdos suscritos con otras tantas empresas, 23 de las cuales cuentan con presencia permanente de personal en dicho centro. Asimismo se han suscrito en 2012 seis convenios de colaboración con otras tantas universidades y fundaciones educativas al fin de posibilitar la realización de prácticas de los alumnos de dichas universidades y fundaciones en Adif.

También, el compromiso de Adif con el respeto al patrimonio ambiental y cultural, la profundización y extensión del modelo de gestión y socialmente responsable (RSC) y la mejora de la accesibilidad a las estaciones, se ve reforzado con los convenios de colaboración y protocolos firmados en años anteriores, tales como, con la Fundación Iberoamericana de las Artes (FIBART), para la difusión de la cultura iberoamericana, con la Federación de Asociaciones de Scouts de España (ASDE) al objeto de fomentar actitudes de conservación medioambiental y protección de la diversidad biológica y con la Fundación Plan Internacional España que tiene por objeto la realización de actividades conjuntas destinadas a mejorar las condiciones de vida de los niños de los países que no se desarrollan. Asimismo, teniendo en cuenta que parte del patrimonio gestionado por nuestra entidad no tiene una utilidad directa como infraestructura ferroviaria,



por ser activo en desuso, esta se pone al servicio de los ciudadanos con la finalidad de que esté disponible y responda a las necesidades de la sociedad; por lo que a los suscritos anteriormente para la cesión gratuita de activos en desuso, financiación de rehabilitación de edificios y cesión de material ferroviario, con el Ayuntamiento de Miño, la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), Asociación del ferrocarril de Venta de Baños, Fundación dos Ferrocarriles de Galicia y Ayuntamiento de Águilas, se suscribió en 2011 el convenio de colaboración con el Ministerio de Fomento para financiar las obras de rehabilitación de una nave del Museo del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú. Este año se firma con la fundación AMAS SOCIAL la cesión gratuita de material de desuso con destino a la formación de personas con discapacidad intelectual.

También en 2012 se firma convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (AGE), la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte, S.A. Terrestre (SEITSA) y Adif, para la promoción de inversiones en la red titularidad del Estado en 2012.

Por último en cuanto a la gestión sobre Vías Verdes, se firmaron cuatro convenios : novación Vía Verde de Mondúbar de la Emparedada (Burgos) con una longitud de 5,613 km., novación Vía Verde Cardeñadizo (Burgos) de 3,270 km de longitud, Vía Verde del Valle del Almazora (Almería), con una longitud de 64,137 km y adenda de Ampliación Vía Verde de Huesca (Huesca) con una longitud de 0,348 km.

4.7. PROYECTOS INTERNACIONALES.

El objetivo general que persiguen las actividades internacionales, además de la defensa de sus intereses, es rentabilizar el conocimiento y experiencia de Adif, y el resto de sociedades del grupo, con la consecución de proyectos. Para ello se siguen líneas de trabajo orientadas a fomentar la participación en actividades del exterior impulsando la integración de la red nacional en la red europea e incrementando la dimensión del negocio en el exterior.

Así, en 2011 se ha reforzado desde las instituciones correspondientes a nivel europeo (Parlamento Europeo, Consejo de Ministros y Comisión Europea) el tratamiento común de los instrumentos de modernización del ferrocarril (destacando el impulso a corredores europeos y redes transeuropeas e interoperabilidad). Se siguen así las estrategias marcadas en el Libro Blanco presentado en marzo, orientadas a conseguir un espacio ferroviario europeo único basado en un sistema de transportes competitivo y eficiente, destacando al modo ferroviario como elemento clave para su consecución. En esta estrategia han jugado un papel destacado los organismos internacionales en los que participa activamente Adif (UIC, CER, EIM, ERA, CEEP, Rail Net Europa), utilizados como plataformas técnicas y/o políticas para impulsar los intereses del sector ferroviario y para apoyar, coordinar y realizar actividades y proyectos internacionales dirigidos tanto al desarrollo y financiación de infraestructuras como a la mejora tecnológica, la investigación, desarrollo e innovación.

En este sentido, se participa en las agrupaciones europeas de interés económico (AEIEs) creadas para impulsar los corredores internacionales que afectan a España: AEIE Corredor D,



creada en 2007 para apoyar la implantación de ERTMS y el desarrollo del transporte ferroviario de mercancías sobre el corredor mediterráneo entre Valencia y Ljubjana; AEIE SEA Sur Europa Atlántico Vitoria-Dax, creada en 2005 para desarrollar la correspondiente conexión ferroviaria internacional; AEIE AVEP Alta Velocidad España-Portugal, que ha desarrollado estudios y definido las actuaciones en el tramo internacional, con estaciones de viajeros y mercancías en Badajoz/Caia; AEIE TCP Travesía de Gran Capacidad de los Pirineos, constituida en 2010 habiéndose licitado y adjudicado en presente ejercicio un primer estudio de análisis de tráfico en torno a una futura conexión ferroviaria central; y AEIE User's Group ERTMS, dirigida a la armonización de las especificaciones técnicas y reglamentarias de operación de dicho sistema de gestión de tráfico ferroviarios.

Un segundo espacio de actividad se ha dirigido al desarrollo de la cooperación y el negocio internacional. Fruto de la experiencia de gestión y capacidad tecnológica que se deriva del proceso de modernización ferroviaria llevada a cabo en España, se comienzan a concretar nuevas oportunidades de negocio en el mercado internacional. Así, se complementan colaboraciones dirigidas al reforzamiento institucional y empresarial con otros países, en base a las directrices recibidas desde el Ministerio de Fomento de apoyo al conjunto del sector industrial español, considerando el sector ferroviario como estratégico para la política de internalización y apertura de mercados internacionales.

Con independencia del proyecto HARAMAIN, que se comentará a continuación, destacar que en años anteriores se alcanzaron y firmaron acuerdos de colaboración con BHZJK, el gestor de infraestructuras de Bosnia y Herzegovina, para la modernización de la red ferroviaria de dicho país, y la continuación de las colaboraciones con países considerados estratégicos, con los que se tiene acuerdos de colaboración: con RZD (Rusia), TCDD (Turquía), ONCF (Marruecos) y con PKP PLK (Polonia). También, en el plano internacional, mencionar el seguimiento de los planes de desarrollo de la alta velocidad, y la colaboración con los organismos y autoridades, en Estados Unidos y Brasil. En 2012 también se está colaborando en otros proyectos internacionales como la "operación Gara de Nord" en Rumanía y asistencia técnica para la valoración de los espacios de estación de la ONCF en Marruecos.

Proyecto HARAMAIN

En 2011, Arabia Saudí ha iniciado la construcción, con financiación pública, de una nueva línea ferroviaria de Alta Velocidad de 449 km, entre las ciudades de Meca y Medina (la llamada Haramain High Speed Rail - HHR), de tráfico exclusivo de viajeros y de cuatro estaciones (Meca, Jeddah, Centro Económico KAEC y Medina). El proyecto consiste en el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la línea, en régimen BOT (build, operate and transfer) para la Organización de Ferrocarriles Saudí (SRO).

El proyecto se ejecuta en dos fases:

- fase 1 subdividida en dos partes: construcción de la obra civil-plataforma y construcción de las estaciones;



- fase 2, adjudicada al consorcio español, subdividida a su vez en dos fases: fase CAPEX, construcción de la superestructura, puesta en servicio de la línea y suministro del material rodante, con una duración estimada de 51 meses; y fase OPEX, operación del ferrocarril y mantenimiento de la línea y el material rodante, durante 12 años.

El Consorcio Al Shoula, adjudicatario de la fase 2 del proyecto, está formado por 14 entidades y empresas (2 saudíes y 12 españolas), ha dirigido los procesos de elaboración y defensa de la oferta hasta su adjudicación. Adif es responsable de la gestión y seguimiento del diseño, proyecto, construcción y puesta en servicio de la línea. Asimismo es responsable de la operación y mantenimiento de las infraestructuras y las estaciones.

Las principales características del proyecto son:

- Longitud 449 km (Meca–Jeddah 78 km, Jeddah–Medina 371 km).
- Estaciones en construcción: La Meca, Jeddah, KAEC (King Abdullah Economic City) y Medina Central. Además figura otra estación en proyecto, KAIA.
- Velocidad de diseño 320 km/h, con una velocidad comercial de 300 km/h.
- Tiempo de viaje Meca–Medina, menor de 2h30' (con paradas en Jeddah, KAIA, KAEC).
- Demanda media estimada de 160.000 viajeros/día.
- Doble vía de ancho 1.435 mm, electrificación 25 kV, 60 Hz y ERTMS Nivel 2.
- Trenes al inicio de la operación: 35 unidades.

El ámbito de actuación de Adif se divide en las siguientes áreas de trabajo:

- Ingeniería, superestructura y mantenimiento. En la fase CAPEX participa en el equipo de la interface para la recepción de la infraestructura, es responsable del control del proyecto constructivo, de la gestión del proyecto durante la construcción, de la integración de los sistemas y de la puesta en servicio. Asimismo es responsable de la preparación de la normativa, manuales, procedimientos y documentación técnica relacionada con el mantenimiento. En la fase OPEX es responsable de la dirección del mantenimiento.
- Circulación. En la fase CAPEX participa en el diseño, proyecto, instalación, pruebas y puesta en servicio de los sistemas y equipos de gestión del tráfico ferroviario. Asimismo es responsable de la elaboración de la normativa, manuales, procedimientos y documentación técnica relacionada con la circulación. En la fase OPEX es responsable de la supervisión y gestión en tiempo real y diferido del tráfico ferroviario, así como de la planificación y gestión de la capacidad de la línea.
- Estaciones. Durante la fase CAPEX participa en el equipo de la interface para la recepción de las estaciones y es responsable de la preparación de normativa, manuales, procedimientos y documentación técnica relacionada con la gestión de las estaciones. Durante la fase OPEX es responsable de la operación y el mantenimiento de las estaciones, así como de la explotación comercial de las mismas.
- Seguridad en la circulación. En la fase CAPEX es responsable de la elaboración de la normativa de seguridad en la circulación, verificando y validando los dosieres de



seguridad de las instalaciones. En la fase OPEX es responsable de la planificación y dirección del sistema de gestión de seguridad en la circulación. Asimismo realiza la investigación de accidentes e incidentes ferroviarios.

- Seguridad y protección civil. En la fase CAPEX elabora los planes de actuación, normativa y procedimientos técnicos en materia de seguridad relacionados con la zona segura de las estaciones. En la fase OPEX es responsable de la dirección y el control de los recursos de seguridad en la zona segura de las estaciones.
- Formación. En la fase CAPEX realiza la dotación de elementos del centro de formación y las acciones formativas habilitantes del personal de las áreas de mantenimiento, circulación, seguridad en la circulación y estaciones. En la fase OPEX lleva a cabo las acciones formativas anuales de reciclaje y los aspectos formativos del programa de saudización.

En enero de 2012 se firma el contrato para la construcción de la LAV La Meca-Medina. Tras la adjudicación, se ha acordado constituir formalmente una sociedad saudí, en el que las empresas españolas mantendrán el 88 % de la sociedad y los socios saudíes, el 12% restante (Al Shoula, 7%, y la constructora local Al-Rosan, 5%).

En materia de recursos humanos, se ha desarrollado normativa sobre diversos aspectos relativos a la expatriación del personal técnico y experto, así como un manual de procedimientos para el personal expatriado. Se han formalizado contratos, de modo que a final de 2012 varios trabajadores de la entidad se encuentran desplazados con residencia permanente en Arabia Saudí.



5. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ADIF A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Consejo de Administración

PRESIDENTE:

D. Enrique Verdeguer Puig

VOCALES:

D. Juan Carlos Cáceres Díez

D. Jesús del Barco Fernández-Molina

D. Félix Díaz Martínez

D. Gerardo Luis Gavilanes Ginerés

D^a Alicia Portas Martínez

D. Manuel Niño González

D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez

D^a Mercedes Rodríguez Arranz

D. Benigno Blanco Rodríguez

D. José María Piñero Campos

SECRETARIA:

D^a. María Rosa Sanz Cerezo

Madrid, 12 de julio de 2013

EL PRESIDENTE

Fdo.: Gonzalo Ferre Moltó